



CUENTA PÚBLICA

Municipalidad de Laja

2017



www.munilaja.cl



Índice

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2017	3
A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO;	4
A 1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (INGRESOS)	4
A 2.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS)	5
A 3.- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO	6
A 4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES 2017	7
A 5.- TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9
A 6.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10
A 7.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	11
A 8.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	11
A 9.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	12
A 10.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	12
B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.	13
B 1.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA	13
a) DÉFICIT HÍDRICO DEL MUNDO RURAL	13
b) CONECTIVIDAD RURAL E INTERURBANA	13
c) FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)	14
d) DESARROLLO URBANO	14
e) OFICINA DE LA VIVIENDA	15
f) DEPORTE Y RECREACIÓN	16
g) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	16
h) MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:	17
B 2.- ESTADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y MONTOS	18
B 3.- PROPUESTAS DE PERFILES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLADECO 2014-2022.	26
B 4.- ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2017	54
1. ACTIVIDADES MUNICIPALES	54
2. PROGRAMAS SOCIALES	58
3. PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS	89
4. ACTIVIDADES CULTURALES	91
C. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	95
D. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES	96
E. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO	98



F.	RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;	108
F 1.	INFORMES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	108
F 2.	CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2017	109
F 2.	RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	111
F 3.	JUICIOS EN QUE FUE PARTE LA MUNICIPALIDAD LAJA DURANTE 2017 Y ACTUALIDAD	112
G.	LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES;	114
H.	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	121
I.	INDICADORES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD Y OTROS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE ESTOS SEVICIOS	122
I 1.-	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	122
I 2.-	DEPARTAMENTO SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA	132
J.	ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	144
J 2.-	POLÍTICA RECURSOS HUMANOS	144
J 3.-	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2017	145
K.	OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2017	156
L.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	162



PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2017

El Alcalde debe dar cuenta pública a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y la marcha general de la Municipalidad, lo anterior en virtud de lo establecido en el Artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. Cumpliendo con este mandato, el presente documento escrito da cuenta de la gestión de la Corporación Municipal año 2017 en las materias que indica la disposición citada, además de informar otros hechos relevantes de interés para la comunidad de Laja, las que complementan o explican esta cuenta.

La Cuenta Pública que como Alcalde presento al Concejo Comunal y a la ciudadanía toda, corresponde a mi primer año de mandato en el cargo, el cual ejerzo gracias a los vecinos de nuestra querida comuna de Laja quienes han puesto su confianza, para que dirija el municipio en el periodo 2016-2020, lo que agradezco sinceramente comprometiendo en ello todas mis capacidades, para desempeñar el cargo con honestidad y con un profundo sentido social en las acciones que la administración desarrolle, siempre en pos de una comuna más participativa e inclusiva, para que todos seamos parte del progreso y desarrollo de la comuna.

De acuerdo a nuestra Ley Orgánica que regula el funcionamiento de los Municipios; el instrumento rector que debe guiar la acción Municipal lo constituye el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, documento que es generado con la participación activa de las organizaciones y vecinos de la comuna, perteneciente al mundo público y privado, de manera que represente fielmente el sueño que tenemos todos los habitantes de nuestra comunidad y de la forma en que alcanzaremos el progreso social, económico y cultura que el municipio debe promover. Este instrumento de planificación de la comuna fue actualizado en el año 2014 y tiene vigencia hasta el año 2022.

Este instrumento de planificación a mediano plazo, recoge las necesidades de los vecinos en acciones, programas y proyectos para lograr el progreso y desarrollo que queremos, que finalmente debe traducirse en proyectos e iniciativas de inversión dirigidos a mejorar su calidad de vida. En este aspecto lo que hemos hecho en el año 2017, es la búsqueda de financiamiento para la ejecución de los proyectos existentes e incorporar nuevas iniciativas de inversión que estimamos de urgencia materializar, para lo cual realizamos un trabajo de articulación con autoridades públicas para obtener su financiamiento y ejecución. En esto, el apoyo de los Concejales estuvo presente, junto a los Consejeros Regionales, autoridades políticas y administrativas, todos ellos también fueron relevantes para mostrar los significativos avances en este, mi primer año de mandato. Un reconocimiento especial, a todo el cuerpo directivo y funcionarios del Municipio, por su dedicación y profesionalismo con que abordaron cada uno de los desafíos que nos planteamos en el año.

No soy de los que piensan que una administración nueva parte de cero, ni que las administraciones que me han precedido no han hecho un aporte al progreso de la comuna, todas ellas han sumado a lo que hoy es la comuna de Laja. Se podrá tener visiones distintas en cuanto a las prioridades, o impronta que una administración coloca en su gestión. La comuna es un organismo vivo que demanda participación y oportunidades de desarrollo, por su parte la corporación municipal es una institución permanente, que tiene por misión satisfacer estas necesidades, dando continuidad a los lineamientos del PLADECO, que no le pertenece a una administración en particular, pues como lo indicara, este instrumento de planificación recoge el ideal o visión de comuna que sus habitantes esperan, de ahí la importancia de hacerse cargo de lo avanzado y continuar proyectando a futuro este ideal, primero concentrando nuestra atención en la ejecución de las obras ya iniciadas, obteniendo el financiamiento para la ejecución de la cartera de inversión, conjuntamente con la incorporación de nuevas iniciativas.

Al terminar esta presentación, permítanme con humildad agradecer a Dios por la gestión realizada en el transcurso del año, sirviendo desde el cargo de Alcalde a esta maravillosa tierra y su gente, que me vio nacer, crecer y formar familia, es justo reconocer que sin la participación de todos ustedes lo hecho, no tendría valor.

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO;

A 1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (INGRESOS)

A continuación, se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de situación Financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio.

SUBT.	ITEM	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUESTARIO
03	CcC Tributos sobre el uso de bienes y la realización actividades		946.870	1.046.568	1.043.065	3.503
	01 Patentes y tasas por Derechos		383.170	431.385	431.385	0
	02 Permisos y Licencias		408.700	433.887	433.886	1
	03 Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N° 3063 de 1979		155.000	181.296	177.794	3.502
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		70.000	318.632	313.082	5.550
	01 Del sector privado		0	0	0	
	03 De otras Entidades Públicas		70.000	318.632	313.082	5.550
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		35.450	41.591	41.590	1
	01 Arriendo de Activos no financieros		35.450	41.591	41.590	1
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		31.000	44.378	44.376	2
	01 Venta de Bienes		25.000	37.369	37.368	1
	02 Venta de Servicios		6.000	7.009	7.008	1
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.615.160	2.716.213	2.699.270	16.943
	01 Recuperación y reembolsos por licencias médicas		10.000	36.125	36.124	1
	02 Multas y sanciones pecuniarias		81.300	98.674	98.647	27
	03 Participación del Fondo Común Municipal		2.520.000	2.568.499	2.551.887	16.612
	04 Fondos de Terceros		560	560	443	117
	99 Otros		3.300	12.355	12.169	186
10	CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	40.000	34.290	5.710
	03 Vehículos		0	40.000	32.887	7.113
	99 Otros activos no financieros		0	0	1.403	-1.403
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		15.000	15.377	15.377	0
	10 Ingresos por percibir		15.000	15.377	15.377	0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.500	143.761	143.760	1
	01 Del sector privado		0	0	0	0
	03 De otras entidades públicas		2.500	143.761	143.760	1
15	SALDO INICIAL DE CAJA		626.512	1.427.678	0	
TOTAL			4.342.492	5.794.198	4.334.810	31.710



A 2.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS)

SUBT.	ITEM	GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
21		GASTOS EN PERSONAL	1.691.017	1.671.205	1.566.157	105.048
	01	Personal de Planta	1.040.047	961.481	912.763	48.718
	02	Personal Contrata	249.807	279.807	259.628	20.179
	03	Otras Remuneraciones	111.503	128.503	117.041	11.462
	04	Otros gastos en personal	289.660	301.414	276.725	24.689
22		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2.021.870	2.178.113	1.888.947	289.165
	01	Alimentos y bebidas	38.700	31.608	26.118	5.490
	02	Textiles, vestuario y calzados	19.100	20.038	17.450	2.588
	03	Combustibles y lubricantes	27.400	30.573	22.278	8.295
	04	Mat. de uso o consumo	126.420	164.950	115.863	49.086
	05	Servicios básicos	377.820	322.174	288.950	33.224
	06	Mantenimiento y reparaciones	42.300	49.282	22.549	26.733
	07	Publicidad y difusión	38.730	38.760	27.495	11.265
	08	Servicios generales	1.222.500	1.331.690	1.227.491	104.199
	09	Arriendos	60.700	52.747	41.925	10.822
	10	Servicios financieros y de seguros	23.000	19.500	19.201	299
	11	Servicios técnicos y profesionales	23.500	94.413	67.935	26.478
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	21.700	22.378	11.692	10.686
23		PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0
	03	Prestaciones sociales del empleador	0	0	0	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	583.685	641.042	588.796	52.246
	01	Al sector privado	210.230	295.450	246.179	49.271
	03	A otras entidades públicas	373.455	345.592	342.617	2.975
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
	01	Impuestos	0	0	0	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.060	73.119	71.415	1.704
	01	Devoluciones	1.500	23.330	21.940	1.390
	02	Compensaciones por daños a terceros	0	49.229	49.135	94
	04	Aplicación de fondos de terceros	560	560	340	220
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.850	98.400	57.712	40.688
	01	Terrenos	0	10.000	7.000	3.000
	03	Vehículos	0	0	0	0
	04	Mobiliario y otros	6.250	14.411	12.278	2.133
	05	Máquinas y equipos	8.000	42.091	14.812	27.279
	06	Equipos informáticos	5.000	21.798	15.186	6.612
	07	Programas informáticos	3.000	8.500	7.836	664
	99	Otros activos no financieros	1.600	1.600	600	1.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.000	812.203	554.809	257.394
	01	Estudios básicos	0	102.134	29.362	72.772
	02	Proyectos	20.000	710.069	525.447	184.622
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
	03	A otras entidades públicas	0	0	0	0
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
	07	Deuda Flotante	0	0	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	320.116	0	320.116
		TOTAL	4.342.492	5.794.198	4.727.836	1.066.361



A 3.- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO

ITEM 24 01 AÑO 2017

Denominación	Monto M \$	%
Subvenciones	51.339	21%
Voluntariado	0	-
Asistencia Social P. Naturales	142.054	58%
Premios y otros	33.487	14%
Otras Transferencias Empresas Aseo (recursos Subdere)	19.299	8%
Total	246.179	100%

La acción social que realiza el municipio también lo hace a través de las organizaciones sociales, así como se entregaron subvenciones por un monto total de M\$ 51.339, dentro de este mismo rol social se entregaron ayudas (Asistencia Social) por M\$ 142.054. En el recuadro anterior se aprecia el aporte destinado a mejorar las remuneraciones del personal del servicio extracción de residuos domiciliarios por un monto de M\$ 19.299.

INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

PARTIDAS DE INGRESOS PROPIOS	2016	2017	Aumento
	M\$	M\$	Porcentual
PATENTES MUNICIPALES	261.825	284.710	9%
DERECHOS DE ASEO	40.742	43.159	6%
URBANIZACION Y CONSTRUCCION	27.164	47.292	74%
TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	22.474	25.250	12%
PERMISOS CIRCULACION	350.222	376.181	7%
LICENCIAS CONDUCIR	52.262	57.703	10%
DERECHOS USO MERCADO MUNICIPAL	32.231	39.258	22%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	84.662	98.647	17%
RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	9.153	36.124	295%
SUMAS	880.735	1.008.324	

CON EL OBJETO DE MEJORAR LA ACCION SOCIAL DEL MUNICIPIO SE PUSO EL ACENTO EN AUMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS EN UN 14,5% CON RESPECTO AL AÑO 2016



A 4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES 2017.

En la comuna existen 291 organizaciones sociales activas, las que funcionan territorial y funcionalmente. Si bien, desde el punto de vista de la gestión de recursos y proyectos los limita en términos organizacionales, según la información obtenida, es que se hace necesario el apoyo municipal para solventar diferentes gastos de estas organizaciones según proyectos presentados a la Municipalidad.

Es por esto que la Municipalidad en su presupuesto ha incorporado las Subvenciones, las que son otorgadas a las organizaciones sociales tras postular, cumpliendo los requisitos establecido en las bases, las que se presentan cada año.

En el año 2017, postularon 47 organizaciones entre Junta de Vecinos, Clubes de la Tercera Edad, Clubes Deportivos, Talleres Laborales, Comités de Agua Potable, entre otros; los que sumaron un total de \$ 51.337.524, plasmando un aumento considerable con respecto al año 2016, en el cual se otorgó un monto total de \$ 37.401.100, cifras que representan un aumento porcentual de 37%.

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2017

INSTITUCIÓN RECEPTORA	MONTO RENDIDO
UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	\$ 5.333.080
UNIÓN COMUNAL CLUBES RURALES LA ESTRELLA	\$ 3.500.000
UNIÓN COMUNAL CLUBES TERCERA EDAD	\$ 3.171.480
JUNTAS DE VECINOS VILLA LAJA	\$ 750.000
JUNTAS DE VECINOS SANTA ELENA	\$ 450.000
JUNTAS DE VECINOS ALTOS FUTALEUFÚ	\$ 174.401
JUNTAS DE VECINOS DIUQUÍN	\$ 200.000
CLUBES TERCERA EDAD MARTA ELIA	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD GABRIELA MISTRAL	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD AVDA LOS RÍOS	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD LAZOS DE AMOR	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD RENACER LAS PLAYAS	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD LOS PLACERES	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD FÉLIX EICHER DE LAJA	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD UNIÓN ALTOS DEL LAJA	\$ 600.000
CLUBES TERCERA EDAD HOSPITAL DE LAJA	\$ 600.000
ASOCIACIÓN DE FUTBOL	\$ 1.200.000
CLUB DEPORTIVO LA PALMA ADOLFO WILCKENS	\$ 300.000
CLUB DEPORTIVO PRODUCCIÓN	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA CMPC	\$ 350.000
CLUB DEPORTES LAJA	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO MIL	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO RÍOS DEL SUR	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRÍGUEZ	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE QUINQUEHUE	\$ 300.000
CLUB DEPORTIVO RUCAHUE SUR	\$ 300.000
CLUB DEPORTIVO LAS TOSCAS	\$ 300.000
CLUB DEPORTIVO TÉCNICA	\$ 700.000



CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	\$	271.830
CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO	\$	350.000
CLUB DE CICLISMO CICLONES DE LAJA	\$	160.000
TALLER LABORAL MANOS MARAVILLOSAS	\$	300.000
TALLER LABORAL MARAVILLAS DE LAJA	\$	350.000
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL VIOLETA PARRA	\$	349.999
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CACHAPOAL	\$	350.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ANA	\$	388.234
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA LAJA	\$	350.000
AGRUPACIÓN FOLKLORICA ALLIPÉN	\$	800.000
CONSEJO HOSPITALARIO	\$	300.000
AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL TEATRO	\$	5.000.000
GRUPO FOLCLÓRICO NIVEQUETÉN	\$	2.500.000
CONJUNTO PROYECCIÓN FOLCLÓRICO RENACER	\$	1.700.000
COORDINADORA DESARROLLO LOCAL	\$	2.240.000
AGRUPACIÓN DE TURISMO AMIGOS DEL CABALLO	\$	2.200.000
CUERPO DE BOMBEROS DE LAJA	\$	5.498.500
AGRUPACIÓN HERMANAS DE LA CARIDAD CRISTO REY	\$	250.000
CLUB DE HUASOS DE LAJA	\$	3.000.000
AGRUPACIÓN GUATITAS DE DELANTAL	\$	500.000
AGRUPACIÓN DE TRADICIONES ECUESTRES CARLOS G.	\$	300.000
TOTAL	\$	\$ 51.337.524



A 5.- TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

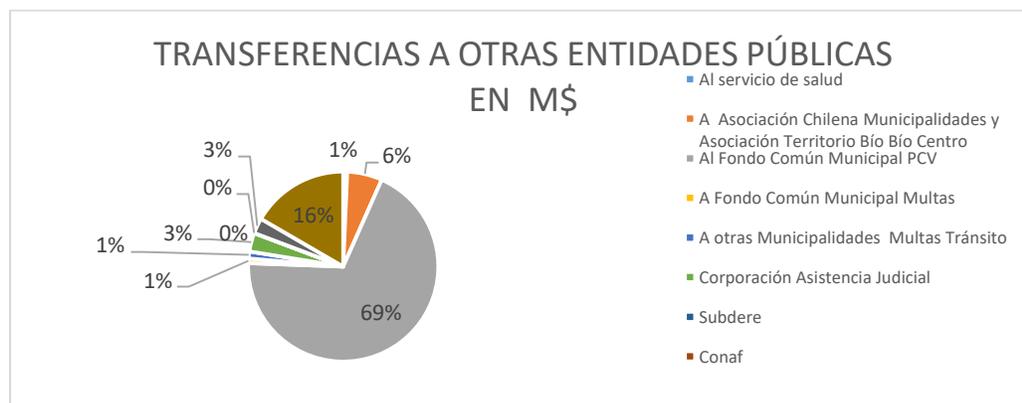
Está referido a las transferencias de recursos que corresponde reembolsar a otros organismos públicos, como lo es el 62,5% de la recaudación de los permisos de circulación al Fondo Común Municipal, cuya suma alcanzó a la suma de M\$ 236.189. Así también las multas percibidas a favor de otros Municipio. Otras Transferencias se refieren al pago de cuotas a las Asociaciones en las que participa el Municipio, como lo es la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación Biobío Centro.

El resto de las transferencias se hacen a los servicios de Educación y Salud que administra la Corporación Municipal, para el financiamiento de actividades específicas. En educación para el Bienestar del Personal por el monto de M\$9.016. En Salud se transfirió para el financiamiento de la Farmacia Comunitaria, Personal y Bienestar, por la suma de M\$56.952.

También se transfieren recursos para solventar el funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial en virtud de un convenio que mantiene el Municipio con dicha entidad, por la suma de M\$10.944 anual.

ITEM 24 03 AÑO 2017

Denominación	Monto M\$
Servicio de Salud	2.318
Asociación Chilena Municipalidades y Asociación Territorio Biobío Centro	20.430
Fondo Común Municipal PCV	236.189
Fondo Común Municipal Multas	2.678
A otras Municipalidades Multas Tránsito	4.090
Corporación Asistencia Judicial	10.944
Área de Educación Municipal	9.016
Área de Salud Municipal	56.952
TOTAL	342.617

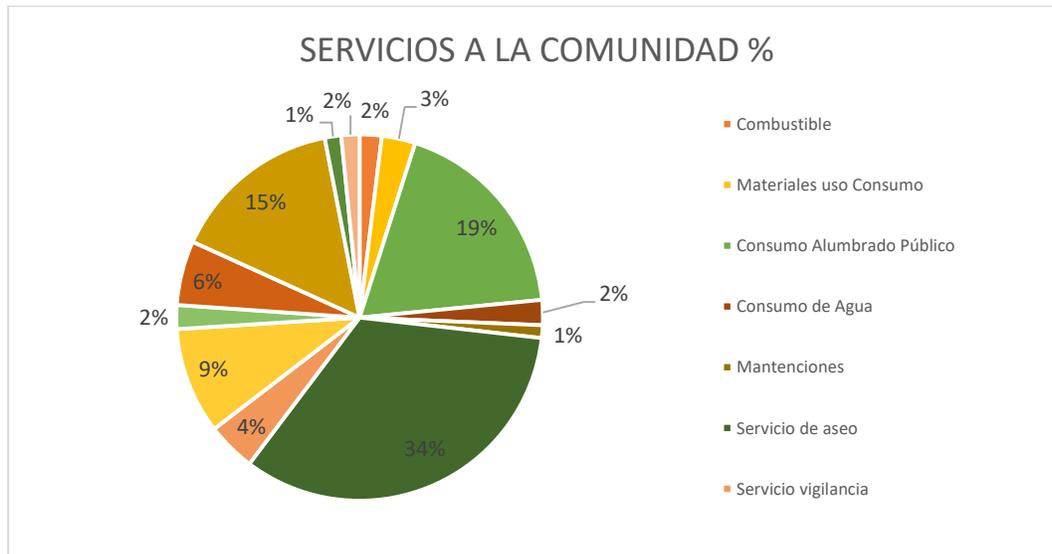




A 6.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Corresponde a gastos del Presupuesto Municipal en directo beneficio a los vecinos de la comuna, referido a: Alumbrado Público, Servicio de Aseo, Servicio de Vigilancia, Mantenión de Plazas y Jardines, Mantenión Cementerios, Personal de Obras Menores y Emergencias, entre otros. Estos gastos ascienden a un total de **M\$ 1.145.994**.

ITEM	MONTO EN M\$
Combustible	22.278
Materiales uso Consumo	34.039
Consumo Alumbrado Público	212.467
Consumo de Agua	25.328
Mantenciones	12.888
Servicio de aseo	383.770
Servicio vigilancia	49.409
Servicio mantención Plazas y Jardines	107.788
Alumbrado Público Servicio Mantención	24.144
Servicio Mantención Cementerios	65.144
Servicio Personal de Obras Menores y Emergencias	173.727
Otros servicios a la comunidad	16.616
Adquisición activos no financiero	18.396
TOTAL	M\$ 1.145.994



INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2017

La información que contiene el cuadro siguiente corresponde a la Inversión realizada con recursos propios correspondiente a la ejecución de Estudios y Proyectos en el año 2017, por un monto total de M\$554.809.-

Estudios	M\$ 29.362
Proyectos	M\$ 524.447
TOTAL	M\$ 554.809



A 7.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Subt	Item	INGRESOS	Presup Inicial M\$	Presup. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presup. M\$	% de Cumplimiento
05	C x C Transferencias Corrientes		7.153.139	9.499.662	8.925.959	573.703	94%
	01	Del Sector Privado	165.261	236.457	236.195	262	100%
	03	De Otras Entidades Públicas	6.987.878	9.263.205	8.689.764	573.441	94%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		398.809	426.109	372.963	53.146	88%
	1	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	388.809	414.809	366.997	47.812	88%
	99	Otros	10.000	11.300	5.966	5.334	53%
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital		0	107.950	107.950	0	100%
	03	De Otras Entidades Públicas	0	107.950	107.950	0	100%
15	Saldo Inicial de Caja		70.723	1.268.822			
	TOTALES		7.622.671	11.302.543	9.406.872	626.849	83%

A 8.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Subt	Item	GASTOS	Presup Inicial M\$	Presup. Vigente M\$	Obligaciones Devengadas M\$	Saldo Presup. M\$	% de Cumplimiento
21	C x P Gastos en Personal.		5.858.938	7.051.539	6.685.838	365.701	95%
	01	Personal de Planta	2.157.837	2.347.838	2.303.155	44.683	98%
	02	Personal a Contrata	1.847.457	2.299.057	2.277.008	22.049	99%
	03	Otras Remuneraciones	1.853.644	2.404.644	2.105.675	298.969	88%
22	C x P Bienes y Servicio de Consumo		1.431.472	2.105.299	1.603.646	501.653	76%
	01	Alimentos y Bebidas	34.200	54.200	45.812	8.388	85%
	02	Textiles, Vestuario y Calzados	66.450	80.200	64.521	15.679	80%
	03	Combustibles y Lubricantes	21.315	22.215	18.873	3.342	85%
	04	Materiales de Uso o Consumo	482.377	557.392	441.569	115.823	79%
	05	Servicios Básicos	167.489	206.889	172.047	34.842	83%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	36.088	50.088	23.313	26.775	47%
	07	Publicidad y Difusión	4.500	21.000	14.965	6.035	71%
	08	Servicios Generales	327.952	509.708	458.344	51.364	90%
	09	Arriendos	2.400	2.400	567	1.833	24%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	30.000	32.400	29.273	3.127	90%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	218.261	510.867	309.406	201.461	61%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	40.440	57.940	24.956	32.984	43%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		0	111.000	31.631	79.369	28%
	01	Prestaciones Previsionales	0	111.000	31.631	79.369	28%
24	C x P Transferencias Corrientes		900	3.400	2.622	778	77%
	01	Al Sector Privado	900	3.400	2.622	778	77%
26	C x P Otros Gastos Corrientes		0	12.000	12.000	0	100%
	01	Al Sector Privado	0	12.000	12.000	0	100%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		111.900	438.454	356.861	81.593	81%
	03	Vehículos		70.000	69.500	500	99%
	04	Mobiliario y Otros	16.700	69.825	37.268	32.557	53%
	05	Máquinas y Equipos	28.200	103.859	92.601	11.258	89%
	06	Equipos Informáticos	47.000	170.550	154.876	15.674	91%
	07	Programas Informáticos	20.000	22.000	2.616	19.384	12%
	99	Otros Activos no Financieros	0	2.220		2.220	0%
31	C x P Iniciativas de Inversión		0	711.133	407.480	303.653	57%
	01	Estudios Básicos	0	10.500	0	10.500	0%
	02	Proyectos	0	700.633	407.480	293.153	58%
35	Saldo Final de Caja		219.461	869.719		869.719	
	TOTALES		7.622.671	11.302.544	9.100.078	2.202.466	81%



A 9.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Subt	Ítem	INGRESOS	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de Ejecución
05	C x C Transferencias Corrientes		517.656	861.813	853.175	8.638	99%
	03 De Otras Entidades Públicas		517.656	861.813	853.175	8.638	99%
	Del Servicio de Salud ¹		461.688	804.861	796.223	8.638	99%
	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión		55.968	56.952	56.952	0	100%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		11.000	26.937	26.936	1	100%
	01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		11.000	26.937	26.936	1	100%
15	Saldo Inicial de Caja		22.000	134.768	134.768	0	100%
	TOTALES		550.656	1.023.518	1.014.879	8.639	99%

A 10.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Subt	Ítem	GASTOS	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de Ejecución
21	C x P Gastos en Personal		472.915	715.231	669.352	45.879	94%
	01 Personal de Planta		322.818	312.942	305.263	7.679	98%
	02 Personal a Contrata		139.097	167.826	167.405	421	100%
	03 Otras Remuneraciones		11.000	234.463	196.684	37.779	84%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		77.741	228.868	193.768	35.099	85%
	01 Alimentos y Bebidas		800	2.800	2.555	245	91%
	02 Textiles, Vestuario y Calzado		3.000	3.000	2.770	230	92%
	03 Combustibles y Lubricantes		5.150	5.150	4.134	1.016	80%
	04 Materiales de Uso o Consumo		40.053	121.358	105.887	15.470	87%
	05 Servicios Básicos		16.200	15.150	14.105	1.045	93%
	06 Mantenimiento y Reparaciones		3.838	36.093	34.645	1.448	96%
	07 Publicidad y Difusión		0	671	665	6	99%
	08 Servicios Generales		1.000	31.202	21.374	9.828	69%
	09 Arriendos		600	1.161	428	733	37%
	10 Servicios Financieros y de Seguros		2.500	2.500	2.105	395	84%
	11 Servicios Técnicos y Profesionales		1.040	6.223	3.132	3.091	50%
	12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3.560	3.560	1.968	1.592	55%
26	C x P Otros Gastos Corrientes		0	6.611	6.594	17	100%
	01 Devoluciones		0	6.611	6.594	17	100%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		0	72.472	48.293	24.179	67%
	03 Vehículos		0	18.000	18.000	0	100%
	04 Mobiliario y Otros		0	4.780	3.831	949	80%
	05 Máquinas y Equipos		0	47.482	24.321	23.161	51%
	06 Equipos Informáticos		0	2.210	2.141	69	97%
35	Saldo Final de Caja		0	337	0	337	0%
	TOTALES		550.656	1.023.518	918.007	105.511	90%



B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

B 1.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA.

a) DÉFICIT HÍDRICO DEL MUNDO RURAL

La problemática del déficit hídrico en nuestra Comuna ha sido la principal línea de trabajo en la que se ha enmarcado el trabajo municipal. En este sentido en primera instancia se comprometió financiamiento para realizar mantención a los sistemas de agua potables existentes, trabajos necesarios para que los sistemas APR funcionaran correctamente. Estos sistemas ya establecidos, corresponden a **los sectores de Cachapoal, Diuquín, La Colonia y Santa Ana, contando con una inversión total de M\$ 13.500.**

A lo anterior, se suma la gestión realizada durante el año 2017 la cual concretó la firma del convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, correspondiente al financiamiento de la construcción del sistema de agua potable rural del sector Las Ciénagas, con una inversión cercana a los M\$ 600.000.

A su vez, para asegurar el vital elemento de agua en aquellos sectores que aún no cuentan con una solución definitiva ante el déficit de agua potable, el Municipio programó su distribución de forma permanente, mediante camión aljibes y camionetas.

Paralelamente, en tema de inversión podemos afirmar que en este primer año de trabajo de la autoridad Comunal, nuestra gestión se ha enfocado en generar proyectos de perforación y habilitación de pozos profundos, y sistemas de agua potable rural. En consecuencia, se presentaron proyectos a diversas líneas de financiamiento, las que son citadas más adelante por fuente de postulación.

b) CONECTIVIDAD RURAL E INTERURBANA

Otra problemática ha sido la preocupación de dotar de conectividad a los vecinos del sector rural. En este sentido durante el año 2017, una actividad importante fue gestionar la asignación presupuestaria en el Gobierno Regional del Biobío, inversión cercana a los M\$ 1.300.000, para la conservación de alrededor de 14 kilómetros de los sectores Curaco, Piña Rotosa y Rucahue.

En la misma materia anterior, es importante resaltar la activa participación de los vecinos del sector de Quiebrafrenos, con quienes se trabajó un proyecto de **conservación de caminos por un monto de inversión aproximado a los M\$700.000.** Es significativo destacar que el trabajo es compartido, esto porque la comunidad colaboró con la faja de camino necesaria para proyectar una solución. Cada una de las autorizaciones de los vecinos del sector se concretó a fines del año 2017, por lo que se espera



concretar la postulación al siguiente año presupuestario con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Además, con recursos del Ministerio de Obras Públicas a través de su Dirección de Vialidad, la Municipalidad priorizó y aseguró financiamiento para la conservación de camino básico de la ruta correspondiente al sector Las Ciénagas desde el cruce San Rafael hasta la escuela del sector, con una extensión de 5 Km. con una inversión de M\$ 575.000.

También se materializó la ejecución de la **conservación del camino Las Playas, aproximadamente 2 kilómetros, inversión de M\$ 300.000. Otra obra importante en ejecución el año 2017, corresponde al mejoramiento de la Ruta Q-20 en el sector Puente Perales, la primera etapa con una inversión cercana a los M\$ 3.500.000.** A su vez se gestionó con el Ministerio de Obras Públicas la continuidad del mejoramiento de la ruta completa, uniendo las comunas de Laja y Los Ángeles.

c) FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)

Con respecto a los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local denominados FRIL, anualmente a la Comuna de Laja le es asignado un **financiamiento de postulación cercano a los M\$ 350.000.** Por esto es importante señalar que el año 2017 se consiguió a través del Consejo Regional el financiamiento del 100% de la cartera FRIL anual, situación que ninguna administración anterior ha logrado, por lo cual resulta un hecho importante de resaltar. **Los Proyectos de esta cartera corresponden a la Construcción y habilitación pozos profundos en los sectores Parral y Santiago Chico, Construcción de dos plazas en el sector rural Santa Elena emplazada en la población San Francisco y Santa Amelia, Mejoramiento Auditorium Casa de la Cultura y Construcción Camarines Cancha Biobío.**

d) DESARROLLO URBANO

Otra problemática que la Comunidad Lajina ha manifestado a la autoridad, tiene relación con la **PLAZA CÍVICA COMUNAL.** Siendo así, se trabajó en la presentación del proyecto para mejorar la plaza actual, el cual fue el resultado de una metodología de trabajo participativo con la comunidad mediante el levantamiento de encuestas presenciales y vía online a través del portal municipal, como jornadas de conversaciones presenciales con las organizaciones sociales.

Dicho proyecto fue presentado al Concurso de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2017-2018, iniciativa que resultó preseleccionado en el cuarto lugar, en espera de financiamiento.

En esta línea de trabajo de recuperación de espacios públicos, el año 2017 se materializó la **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN POBLACIÓN POLCURA,** realizando una inversión por la suma de **M\$ 45.000** para recuperar el lugar y dotar de mobiliario urbano y deportivo e iluminación, con el fin de garantizar un lugar en mejores condiciones que invite a la permanencia en el lugar.



Al proceso presupuestario 2017 al F.N.D.R se presentó el proyecto para la construcción del **PARQUE URBANO CAPPONI**, que será el primer parque urbano de la comuna, con una **inversión cercana a los M\$2.400.000**. Esta obra se emplaza aledaño a los sectores: Villa Nuevo Amanecer, Tapiacura, Villa Los Jardines y Capponi. El proyecto obtuvo la recomendación técnica favorable (RS), requisito para poder pasar a la presentación del Consejo Regional (CORE) cuyo financiamiento fue aprobado en marzo del año 2018.

Las obras se proyectan en una superficie de 2,9 hectáreas, y considera zonas de juegos infantiles, zonas para el adulto mayor, tirolesa, plaza de agua, mobiliario urbano, ciclovía, estacionamiento, pavimentación de pasajes y vías de circulación e iluminación, entre otros. Un parque que permitirá dotar de infraestructura para niños, jóvenes, y adultos que propicie el esparcimiento y recreación.

En materia de obras en el sector de la laguna La Señoraza, en la Costanera Sur durante el año se mantuvo la ejecución de la obra correspondiente al **ANFITEATRO**. Durante la ejecución de los trabajos se evidenció la necesidad de incluir obras necesarias para resguardar la inversión en el lugar. En consecuencia, se postula la construcción del cierre perimetral, construcción de accesos y paisajismo por una **inversión cercana a los M\$ 225.000**, iniciativa que obtuvo la recomendación técnica favorable y que alcanzó a ser presentado a financiamiento del Consejo Regional, asegurando el financiamiento de dichas obras.

Otra obra importante en la Costanera Sur, es continuar con la **CIRCUNVALACIÓN LAGUNA LA SEÑORAZA**, durante este año 2017 se materializó el convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, **inversión cercana a los M\$ 1.500.000**, recursos que permitirán continuar con la construcción de pavimento, aceras, ciclovía, iluminación, miradores y acceso a la población Nuevo Amanecer. La inversión considera la compra de terrenos y actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

e) OFICINA DE LA VIVIENDA

ORDENAMIENTO DE LA DEMANDA: En el año 2017 se enfocó el trabajo de la Oficina en actualizar la demanda que se encontraba en archivo municipal, y consideraba a 750 familias, quienes figuraban registradas en el Municipio por demanda de vivienda, entre los años 2009 y 2016, y que en los últimos años no resolvieron su problema habitacional.

Por consiguiente, el trabajo principal fue contactarse con las familias para actualizar sus antecedentes. En primera instancia se consideró a las familias que se habían registrado en el Municipio en los años 2009, 2010 y 2011. Se organizó la demanda conformando el comité denominado “Nueva Ilusión de Laja”, al cual se incorporaron a 156 familias constituyéndose legalmente y obteniendo su personalidad jurídica en el año 2017.

En seguida se trabajó con las familias inscritas en el Municipio que aún no habían resuelto su problema habitacional inscritos durante los años 2012, 2013 y 2014, requiriendo la actualización de antecedentes personales, conformándose de esta manera el comité “Las Cumbres de Laja”, considerando a 187 familias, que hoy también cuentan con personalidad jurídica vigente.



VILLA LAS ESTRELLAS: Un hito relevante en materia de vivienda lo constituye la obtención de subsidios para el **financiamiento del proyecto habitacional del comité Villa Las Estrellas que considera a 115 familias lajinas**, quienes enfrentaban la problemática de déficit habitacional como consecuencia del terremoto 27/F, familias que desde el 2010 se encontraban a la espera de una solución. Frente a esta realidad, la primera autoridad comunal se reunió con la Ministra de Vivienda de turno para exponer la necesidad de concretar este proyecto, hecho que ocurrió a mediados del 2017 iniciándose las obras en el mismo año. De esta manera, luego de muchos años de espera y como hito relevante para la comuna, se construya un nuevo conjunto habitacional en Laja.

Conjuntamente con lo anterior en la Oficina de la Vivienda se postularon 127 subsidios de Mejoramiento de Vivienda denominado Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) del Serviu, beneficiando a la fecha 74 familias que accedieron a mejoramientos eléctricos, colector solar, acondicionamiento térmico y ampliación de viviendas. A su vez se fiscalizó la ejecución de 34 subsidios que habían sido postulados en el año 2016.

CAMPAMENTO DIUQUÍN: En esta materia el año 2017 se avanzó en la urbanización que considera construcción de calles, pasajes, muros de contención, gaviones y construcción de alumbrado con una inversión cercana a los **M\$ 185.000** aportados por MINVU, obras que se encuentran ejecutadas en beneficio directo de 15 familias con una solución habitacional.

f) DEPORTE Y RECREACIÓN

RECINTOS DEPORTIVOS: En esta temática, con recursos municipales se pudo concretar tres recintos deportivos de administración municipal, cancha Biobío, cancha Sauzalito y cancha Santa María, en donde se construyeron carpetas de pasto natural, obras de cierre perimetral, construcción de pozos profundo en dos recintos y sistemas de riego con una inversión total de **M\$ 287.000**.

MULTICANCHAS: Se construyeron dos Multicanchas en el sector Capponi con una inversión cercana a **M\$60.000**.

g) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad a las oficinas más demandas por la comunidad, la Administración realizó un esfuerzo importante para mejorar y readecuar las dependencias municipales, ubicando en el primer nivel dichas dependencias, y por cierto, mejorando considerablemente las condiciones de trabajo de los funcionarios. Esta inversión fue cercana a los **M\$75.000**.

En esta misma línea, se llevó a cabo el **Mejoramiento de Postas Rurales**, los cuales consistieron en el mejoramiento e incorporación de sistema de calefacción no contaminante, con la finalidad de optimizar las condiciones de atención para nuestros usuarios del Laja Rural.

Además, con el objetivo de mejorar las atenciones a nuestros usuarios urbanos, se acondicionó el edificio ubicado en calle Fritz 101, que hoy acoge al Departamento de Salud (DSM), incorporando mobiliarios y equipamiento para todos los box, oficinas y sala de reuniones, con la finalidad de otorgar a los funcionarios un espacio más amplio, cómodo y completo a todas sus necesidades, mejorando el trabajo interno del DSM y de atención de salud primaria.

Dentro del Plan de Mejoramiento Municipal se renovó todo el equipamiento informático para los exámenes psicotécnico y psicométrico de la Dirección de Tránsito. Dentro de este mismo plan está considerado módulos de auto atención para los servicios de permisos de circulación, pago de patentes



comerciales y derecho e aseo; sistema informático de gestión de reclamos para los servicios de mantención de áreas verdes, recolección de residuos domiciliarios y mantención de luminarias. Lo anterior, con la finalidad de entregar una mejor atención a los vecinos de la comuna. Dicha acción contó con financiamiento SUBDERE cercano a **M\$ 32.000**.

h) MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:

Con la finalidad de cubrir el área de ventas esporádicas del mercado, el municipio dispuso de una inversión cercana a los M\$34.000. Con el propósito de instalar cubierta en tenso estructura en Mercado Municipal de Laja, adecuándose al lugar, con el propósito de cubrir el área de 240 m2 aprox.



B 2.- ESTADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y MONTOS

Corresponde al Estado de la Cartera de Proyectos del Municipio identificando sus Fuentes de Financiamiento y sus montos.

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Santiago Chico, Comuna de Laja	Agua Potable y Alcantarillado	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Aprobado CORE	59.513.000
Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Parral, Comuna de Laja	Agua Potable y Alcantarillado	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Aprobado CORE	59.513.000
Construcción Camarines Cancha Biobío, Laja	Deporte	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Aprobado CORE	59.999.000
Mejoramiento Plazas Santa Elena, Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Aprobado CORE	59.999.000
Construcción Paraderos Diferentes Sectores Rurales, Laja	Vialidad y Transporte	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Aprobado CORE	59.999.000
Mejoramiento Auditorio Casa de La Cultura, Laja	Multisectorial-Administración multisector	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Aprobado CORE	51.500.000
Construcción Cancha Y Multicancha Sector Capponi, Laja	Deporte	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	59.998.999
Reposición Plaza Polcura, Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	43.331.794
Mejoramiento Acceso- Juegos Infantiles Calle Costanera Norte, Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	51.822.000
Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Quillayal	Agua Potable y Alcantarillado	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	25.534.012
			TOTAL	\$ 531.209.805

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Conservación Caminos Vecinales Quiebrafrenos, Laja-PIRDT	Transporte	F.N.D.R- Circular 33	Admisible sin recomendación técnica	670.279.000
			TOTAL	\$ 670.279.000



PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Asistencia Técnica Para El Saneamiento Sanitario Comuna de Laja, III Parte	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Postulado en ejecución	36.000.000
Construcción Sistema Agua Potable Rural Los Ciénogos, Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE-Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	231.085.248
Construcción Sistema APR Sector Diuquín La Esperanza, Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	231.030.782
Construcción Sistema de Agua Potable Rural Los Chorrillos, Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE-Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	282.207.754
Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural La Pina, Comuna de Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE-Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	59.445.067
Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Peña Blanca, Comuna de Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	59.437.629
Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Rucahue, Comuna de Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Elegible	59.370.692
Mejoramiento Posta Puente Perales	Salud	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Postulado	38.038.193
Proyecto de Solución de Aguas Lluvias Pasaje Los Naranjos con Calle Los Tilos Pasaje Los Castaños y Calle Los Magnolios Población Nivequetén	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	78.491.433
Mejoramiento Alcantarillado de Aguas Servidas y Planta de Tratamiento Población Santa Amelia, Sector Santa Elena Laja	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	122.347.714
Construcción Paraderos Diferentes Sectores Urbanos	Vialidad y Transporte	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Elegible	48.130.294
Reposición Plaza Puente Perales Sector Altos del Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Elegible	59.999.993
Urbanización Sector Cuatro Vientos, Laja (etapa estudio)	Multisectorial-Desarrollo Urbano	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	21.800.000
Red de Agua Potable y Solución de Aguas Servidas Sector Quinquihue Laja (etapa estudio)	Agua Potable y Alcantarillado	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	16.000.000
Ampliación Alumbrado Público Sector Las Toscas	Multisectorial-Desarrollo Urbano	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Elegible	23.303.175
Construcción Y Ampliación	Multisectorial-	SUBDERE- Programa	Elegible	59.938.813



Alumbrado Público Sector	Desarrollo Urbano	Mejoramiento Urbano		
Diuquín				
Plan de Mejoras de la Municipalidad	Multisectorial	SUBDERE- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal	En Ejecución	31.600.000
			TOTAL	\$ 1.458.226.787

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Mejoramiento Plaza Cívica Comuna de Laja Etapa diseño	Recuperación espacios públicos	MINVU – Programa de Espacios Públicos 2017-2018	Postulado 4° lugar de prelación regional el año 2017	35.000.000
Repavimentación Calle Los Guindos Participativa	Vialidad peatonal y vehicular	MINVU – Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto en licitación por el SERVIU para ejecución	67.054.000
Construcción Urbanización, Etapa II, Campamento Diuquín, Comuna de Laja	Vialidad peatonal y vehicular	MINVU – Programa Campamentos	En Ejecución	185.000.000
Construcción Eje Cívico Calle Freire y Espacio Público Av. Balmaceda	Vialidad peatonal y vehicular	MINVU – Programa Regeneración Urbana	En Ejecución	749.232.944
Altos del Laja Primera Etapa	Multisectorial	MINVU – Programa Barrios Concursables 2017	Postulado	765.340.000
			TOTAL	\$1.766.626.944

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Cierro Perimetral Cancha Biobío, Laja	Deporte	Municipal	En ejecución	25.994.658
Construcción Cubierta en Tensoestructura Mercado Municipal Laja	Multisectorial	Municipal	En ejecución	34.000.000
Construcción Pasto Natural en Canchas Municipales y Otros, Comuna De Laja	Deporte	Municipal	Ejecutado	148.052.182
Construcción Pozos Profundos Diferentes Sectores Comuna de Laja	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	30.005.731
Diseño de Pavimentaciones Participativas y Otros	Vialidad	Municipal	Ejecutado	44.415.000
Diseño de Veredas Diversos Sectores	Vialidad peatonal y vehicular	Municipal	En ejecución	10.000.000



Habilitación Pozos Profundo Cancha Biobío y Sauzalito	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	45.443.125
Habilitación Sistema de Riego Polideportivo	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	2.897.412
Inscripción Derechos de Aprovechamiento de Aguas diversos sectores (consultoría)	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	4.866.666
Mantenimiento de Sistemas De APR Diuquín, La Colonia, Cachapoal y Santa Ana	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	16.303.000
Mejoramiento Postas Rurales	Salud	Municipal	Ejecutado	9.999.856
Mejoramiento de Sedes Sociales	Multisectorial	Municipal	Ejecutado	19.275.761
Reparación y Mantenimiento Edificio Municipal	Multisectorial	Municipal	En ejecución	58.389.492
			TOTAL	\$449.642.883

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Anfiteatro sector Costanera Sur Laguna Señoraza	Multisectorial- Desarrollo Urbano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	2.181.415.263
Obras nuevas construcción de cierre perimetral, accesos y paisajismo para obra Construcción Anfiteatro sector Costanera Sur Laguna Señoraza	Multisectorial- Desarrollo Urbano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulado, con recomendación técnica favorable RS aprobado CORE	224.934.000
Construcción Pavimento Acceso Estacionamiento Nuevo Cementerio, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Vialidad peatonal y vehicular	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Convenio de financiamiento año 2017, en ejecución ambos ítems de financiamiento	384.095.000
Construcción APR Las Ciénagas (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Agua Potable y Alcantarillado	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Convenio de financiamiento año 2017, en ejecución ambos ítems de financiamiento	599.209.457
Conservación Camino Vecinal Piña Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja PIRDT (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Multisectorial	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Convenio de financiamiento año 2017, en proceso de licitación	1.211.756.000
Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja (ítems de Financiamiento: adquisición de terrenos (expropiación), consultoría y	Multisectorial- Desarrollo Urbano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Convenio de financiamiento año 2017, en ejecución ítem consultoría en	1.516.355.000



obras)			ejecución para tramitar expropiaciones	
Construcción Parque Urbano Sector Capponi, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Recuperación espacios públicos	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulado con recomendación técnica favorable RS aprobado CORE	2.415.985.000
			TOTAL	\$8.533.749.720

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción de Pozo y Habilitación de APR sector Peña Blanca	Agua Potable y Alcantarillado	Subsecretaría del Interior-Fondo Social Presidente de la República	Postulado y seleccionado	29.999.999
Construcción de Pozo y Habilitación de APR sector Santiago Chico	Agua Potable y Alcantarillado	Subsecretaría del Interior-Fondo Social Presidente de la República	Postulado	29.999.999
Construcción de Pozo y Habilitación de APR sector Rucahue/Las Toscas	Agua Potable y Alcantarillado	Subsecretaría del Interior-Fondo Social Presidente de la República	Postulado y seleccionado	29.999.999
Ampliación Sede Social Villa Laja	Agua Potable y Alcantarillado	Subsecretaría del Interior-Fondo Social Presidente de la República	Postulado	15.000.000
Construcción Sede Social Pablo Neruda	Multisectorial	Subsecretaría del Interior-Fondo Social Presidente de la República	Postulado	25.000.000
			TOTAL	\$129.999.997

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Implementación de Biblioteca 067 de Laja	Multisectorial	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas SNBP-DIBAM Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas PMI	Postulado seleccionado, proyecto ejecutado	10.726.098
			TOTAL	\$10.726.098



PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Teatro Itinerante para el Territorio Biobío Centro	Cultura	FNDR- Subvención Cultura	Ejecutado	7.950.000
			TOTAL	\$7.950.000

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Sala Cuna Y Jardín Infantil Avenida Los Ríos, Laja	Educación	JUNJI Meta Presidencial	Postulado, con recomendación técnica favorable RS	818.180.000
			TOTAL	\$818.180.000

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Ampliación sistema de APR sector Quiebrafrenos	Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Obras Hidráulicas	Postulado	25.000.000
Ampliación sistema de APR sector Santa Elena	Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Obras Hidráulicas	Postulado	25.000.000
Ampliación sistema de APR sector Río Laja	Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Obras Hidráulicas	Postulado	25.000.000
			TOTAL	\$75.000.000

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Cambio de Cubierta y Remodelación Entorno Auditorio Liceo Héroes de La Concepción	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	20.000.000
Construcción Muro de Contención Escuela Nivequetén	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	49.405.870
Cierre Perimetral Escuela José Abelardo Núñez	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	33.999.453
Mejoramiento Baños y Duchas Escuela La Colonia	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	25.999.780
Mejoramiento Patios Interiores Escuela E-980	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	51.887.564
Mejoramiento Pisos, Cielos, Luminarias y Lavamanos Escuela G-982, Puente Perales	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	51.887.564



Mejoramiento Multicancha y Cierres Perimetrales Escuela F-984, Francisco Zattera	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	46.468.389
			TOTAL	\$279.648.620

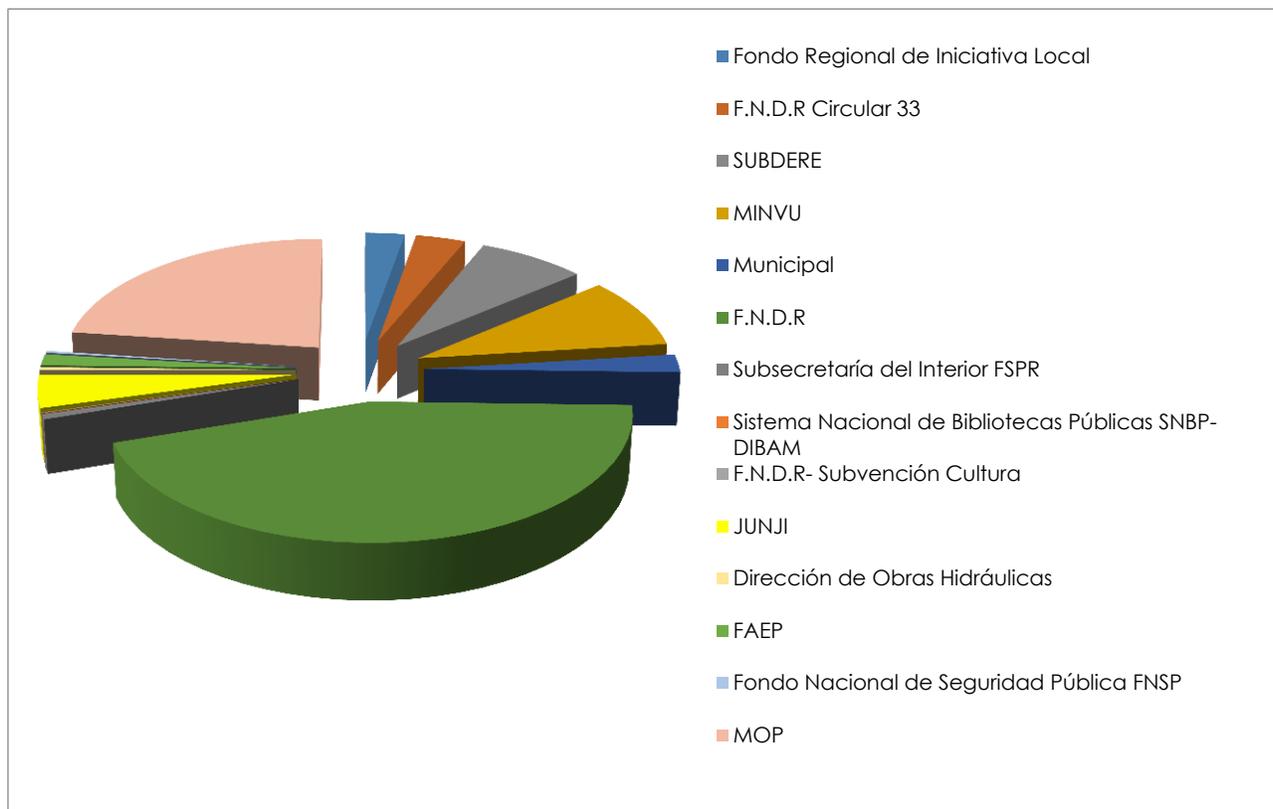
PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Iluminación Peatonal Costanera Sur, Laja	Seguridad pública	Fondo Nacional de Seguridad Pública FNSP	Postulado	25.000.000
Iluminación Peatonal sector Hospital, Laja	Seguridad pública	Fondo Nacional de Seguridad Pública FNSP	Postulado	25.000.000
			TOTAL	\$50.000.000

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Conservación Camino Básico Ruta Q-236 Las Playas Escuela Rucahue KM 0,0 al KM 1,65	Vialidad peatonal y vehicular	MOP- Dirección de Vialidad	Ejecutado	251.686.750
Conservación Camino Básico Ruta Q-238 cruce San Rafael hasta Las Ciénagas KM 0,0 al KM 5,280	Vialidad peatonal y vehicular	MOP- Dirección de Vialidad	En ejecución	575.312.523
Mejoramiento Ruta Q-20 Etapa I	Vialidad peatonal y vehicular	MOP- Dirección de Vialidad	En ejecución	3.563.812.708
			TOTAL	\$4.390.811.981

**RESUMEN CARTERA DE PROYECTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**

INICIATIVA	Monto \$ 2016	Monto \$ 2017
FRIL	\$ 153.503.225	\$ 531.209.805
Circular 33	\$ -	\$ 670.279.000
SUBDERE	\$ 53.600.000	\$ 1.458.226.787
MINVU	\$ 311.654.000	\$ 1.766.626.944
MUNICIPAL	\$ 275.395.111	\$ 449.642.883
F.N.D.R	\$ 2.181.415.263	\$ 8.533.749.720
Fondo Social Presidente de la República FSPR	\$ -	\$ 129.999.997
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas SNBP-DIBAM	\$ -	\$ 10.726.098
Subvención Cultura del F.N.D.R	\$ -	\$ 7.950.000
JUNJI	\$ 546.272.000	\$ 818.180.000
Programa FAE de Eficiencia Energetica	\$ 10.532.599	
D.O.H	\$ -	\$ 75.000.000
FAEP	\$ -	\$ 279.648.620
Fondo Nacional de Seguridad Pública FNSP	\$ -	\$ 50.000.000
MOP	\$ -	\$ 4.390.811.981
TOTAL	\$ 3.532.372.198	\$ 19.172.051.835

EN EL AÑO 2017 SE INCREMENTÓ NOTABLEMENTE LA CARTERA DE PROYECTOS DISPONIBLES PASANDO DE \$3.532.372.198 A UN MONTO DE \$19.172.051.835 LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DEL 443%





B 3.- PROPUESTAS DE PERFILES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLADECO 2014-2022.

A continuación se presenta un análisis y seguimiento de las acciones desarrolladas el 2017 para el cumplimiento de los Objetivos Generales y Proyectos que plantea el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, en los cuatro Ejes Estratégicos de Desarrollo: Calidad de Vida, Base Productiva, Ordenación Territorial y Preservación del Medio Ambiente como del Fortalecimiento Institucional.

CALIDAD DE VIDA**A.- Fortalecimiento de los centros educacionales Municipales. Programa: Educación de excelencia.**

Proyectos asociados:

- 1.- Plan Anual participativo del DAEM
- 2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío-Bío y Centros de formación técnica.
- 3.- Cooperativas escolares
- 4.- Reposición Liceo TP
- 5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Alto del Laja).
- 6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Záttera Guelfi

NOMBRE	OBJETIVO(S)	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1.- Plan Anual participativo del DAEM	1.-Mantener en la planificación a la comunidad organizada, los padres y apoderados, los profesores y los alumnos.	DAEM.	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Presupuesto Municipal	2do semestre todos los años	Entregado.
2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Biobío y Centros de Formación Técnica.	2.-Aumentar el número de alumnos que dan continuidad a sus estudios técnicos. Establecer lazos de cooperación en capacitación, prácticas profesionales e investigación.	DAEM.	Presupuesto Municipal.	2do semestre 2014 y 1er semestre 2015.	Convenios con instituciones educacionales.
3.- Cooperativas escolares	3.-Desarrollar habilidades de gestión, asociatividad y de emprendimiento en niños de la comuna.	DAEM.	DECOOP, Ministerio de Economía.	2017	
4.- Reposición Liceo TP Etapa diseño	4.-Mejorar infraestructura de del Liceo Técnico Profesional de la comuna.	DAEM.	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016-2017	Se formuló perfil del proyecto y se ingresó postulación en diciembre del 2017 al proceso presupuestario del F.N.D.R 2018



5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Altos del Laja) Etapa diseño	5.- Construcción de escuela en sector noreste de la comuna (Altos del Laja)	DAEM.	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016-2018	Estudio de Disponibilidad de terreno para población actual y futura de los Altos del Laja
6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Zattera Guelfi	6.- Mejorar infraestructura del establecimiento	SECPLAN. DAEM.	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016-2018	Diversas obras ejecutadas, cambio de techumbre, Baños, comedor, cocina, pavimentación de los accesos, frontis, cierre perimetral y mejoramiento de multicancha e iluminación y equipamiento.

B.- Mejorar acceso de la población rural y vulnerable a los servicios y activos sociales. Programa “Laja, comuna para un buen vivir”

Proyectos asociados:

- 1.- Pavimentación participativa.
- 2.- Catastro de espacios públicos no consolidados.
 - 2.1.- Reconstrucción Plaza Cívica.
 - 2.2.- Construcción Anfiteatro de Laguna La Señoraza y mejoramiento continuo de sus alrededores.
 - 2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales.
 - 2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores.
- 3.- Plan Municipal de Cultura (PMC).
- 4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.
- 5.- Programa integral del adulto mayor.
- 6.- Construcción de viviendas tuteladas.
- 7.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor.
- 8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 9.- Lajinos en acción.
- 10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad Responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.-Pavimentación participativa.	1.-Construcción de pavimentos nuevos y repavimentación de calles y pasajes, y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores más vulnerables.	SECPLAN	1.-MINVU	2015-2022	En ejecución diseños de aceras, veredas y reposición de pavimentos en diversos sectores, como por ejemplo Avda. Los Ríos, Manuel Rodríguez, Pedro Aguirre Cerda y otros.



2.-Recuperación de espacios públicos no consolidados.	2.-Catastrar los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado.	DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015	Ejecutado catastro año 2015. Obra ejecutadas, en sector Polcura, Capponi, Costanera Norte y Sur, entre otros.
2.1.-Reconstrucción Plaza Cívica	2.1.- Potenciar la plaza cívica como centro de encuentro urbano.	SECPLAN	FNDR	2016	Postulado Programa de Espacios Públicos 2017-2018 4° lugar de prelación regional el año 2017
2.2.-Construcción Anfiteatro de La Laguna Señoraza y mejoramiento continuo de alrededores de la laguna.	2.2.- Dotar a la comuna de un espacio que acoja y albergue espectáculos artísticos-culturales.	SECPLAN	FNDR	2015- 2016	En ejecución y se postuló al FNDR 2017 obras nuevas, de construcción de cierre perimetral, accesos y paisajismo
2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales	2.3.- Aumentar espacios de recreación para los habitantes de Laja	SECPLAN	FNDR.FRIL	2015- 2022	En ejecución Mejoramiento plaza La Polcura. Plaza Puente Perales Postulada al PMU. Plaza Las Viñas Las Encinas Postulada al FNDR.
2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores	2.4.- Propiciar un espacio de encuentro para la comunidad.	SECPLAN	Presupuesto municipal. FRIL. PMU.	2015- 2022	Ejecutada en plaza Polcura y además mantención de plazas activas actuales
3.- Plan Municipal de Cultura (PMC)	3.-Revalorización del espacio público a través del arte y la cultura.	DIDECO	Consejo de la Cultura y las Artes. Red Cultura	2do semestre 2015	Ejecución de programa de estrategia cultural municipal



<p>4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.</p>	<p>4.- Dotar agua potable en los sectores que no cuentan con este recurso. Eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios</p>	<p>DIDECO. DOM SECPLAN</p>	<p>PMU.</p>	<p>2015- 2022</p>	<p>Presentación al Fondo Social Presidente de la República, la construcción de pozos profundos habilitación en los sectores: Las Toscas, Santiago Chico y Peña Blanca.</p> <p>Al PMB- SUBDERE se postularon la construcción de pozos profundos habilitación en los sectores: La Pina y Rucahue. Y además la construcción de APR en los sectores: Los Ciénogos, Chorrillos y Diuquín-La Esperanza.</p> <p>Durante el año 2017 se comenzó la ejecución de la obra construcción sistema APR Las Ciénagas.</p> <p>Al FRIL se postularon la construcción de pozos profundos habilitación en los sectores: Parral y Santiago Chico.</p>
<p>5.-Programa integral del adulto mayor</p>	<p>5.- Permitir que las personas mayores realicen su potencial de bienestar físico, social y de participación.</p>	<p>DIDECO</p>	<p>Presupuesto Municipal. SENAMA</p>	<p>Todos los años.</p>	<p>Se realizaron diversas actividades para el Adulto Mayor todas para mejorar su calidad de vida (ejecución de talleres de: folclor, campeonato de cueca, estimulación cognitiva, celebraciones de organizaciones, mateadas, programa de acompañamiento, viajes recreativos y otros)</p>



6.- Construcción de viviendas tuteladas	6.- Permitir que personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral a través de la oferta pública.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	2017	Etapas de diseño de 25 viviendas y espacios comunitarios. Iniciativa cuenta con recomendación técnica favorable sin asignación de recursos.
7.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor	7.- Integrar a los adultos mayores de la comuna a programas y actividades que promuevan un envejecimiento activo.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	2018	Acciones realizadas con red salud: derivación al centro Kinesiológico, manejo de controles grupales, visitas domiciliarias a adultos mayores con trabajo de diagnóstico participativo.
8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	8.- Recuperar espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	FNDR.	Desde el 2015 todos los años	Ejecución de programa de música y arte en los Barrios, actividades e intervenciones culturales
9.- Lajinos en acción	9.- Fortalecer y promover el arte y cultura local.	DIDECO. Mesa de juventud y cultura	FNDR. SENDA. INJUV	2016	Ejecución talleres temáticos para jóvenes, ejecución de programa juventud, conversatorios y diagnósticos participativos, encuentros de expresión joven: deporte, música y cultura
10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes	10.- Mejorar la infraestructura comunal destinada a albergar actividades artísticas-culturales comunales.	SECPLAN	FNDR	2016	Postulación de iniciativa correspondiente al mejoramiento del auditorium de la casa de la cultura, que considera ampliación de escenario, reposición de butacas, iluminación y otros.

**C.- Valoración de los servicios de salud. Programa: Salud participativa.****Proyectos asociados:**

- 1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.
- 2.- Campaña informativa de auto cuidado.
- 3.- Juegos deportivos escolares
- 4.- Laja al aire libre
- 5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna
- 6.- Reubicación de Dependencias Departamento de Salud Municipal
- 7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Período ejecución	Estado
1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, a los beneficiarios, a los trabajadores de la salud y a las autoridades.	Departamento Salud.	Fondo de salud municipal.	2do semestre todos los años.	Se realizó diagnóstico participativo el año 2017 Esta actividad se realizó de forma sectorizada en conjunto con el HFC Laja. El objetivo de esta actividad es detectar las necesidades de la población.
2.- Campaña informativa de auto cuidado.	2.- Entregar conocimientos básicos a la población para el autocuidado.	Salud. DIDECO.	Presupuesto municipal.	Desde el 2015 todos los años	Desarrollo de programas, con jóvenes, escolares, realización de jornadas informativas y realización de feria preventiva.
3.- Juegos deportivos escolares	3.- Aumentar la participación y la práctica sistemática de la población realizando actividades físicas y deportivas recreativas.	DIDECO. Departamento de Educación	Presupuesto Municipal. Ministerio del Deporte.	Desde el 2015 todos los años	Se realizan actividades deportivas para la promoción de estilos de vida saludables, se desarrollaron las Olimpiadas de invierno y Olimpiadas Municipales en sectores rurales entre otros.



4.- Laja al aire libre.	4.- Realizar un hito deportivo comunal que se caracterice por: la masividad, el carácter familiar y la promoción de la deporte como parte de una vida saludable.	DIDECO	Ministerio del deporte.	Verano de todo los años	Organización de actividades masivas para la comunidad, corridas, maratones de baile entretenido y Olimpiadas
5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna	5.- Aumentar y mejorar la infraestructura la oferta pública en salud en la comuna de Laja	DOM.SECPLAN SS BÍO-BÍO	MINSAL	2015	Ejecutado y en funcionamiento
6.- Reubicación de Dependencias Departamento DSM	6.- Mejorar la infraestructura del Departamento de Salud.	Salud municipal	MINSAL	2015	Ejecutadas las obras en el ex consultorio, en funcionamiento.
7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación	7.-Mejorar infraestructura de UAPO y centro de rehabilitación.	Salud municipal	MINSAL	2015	En el año 2017 se ejecutaron obras en dependencias del ex hospital, donde el UAPO se encuentra funcionando.

**D.- Oportunidades para el desarrollo integral de los lajinos. Programa: Laja avanza con todos y todas.**

Proyectos asociados:

- 1.- Corporación de cultura y turismo
- 2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.
- 3.- Fortalecimiento del COSOC.
- 4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.
- 5.- Oficina de proyectos comunitarios
- 6.- Olimpiadas deportivas municipales.
- 7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva
- 8.- Diálogos ciudadanos: municipio en terreno.
- 9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos.
- 10.- Plan de desarrollo del deporte.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Corporación de cultura y turismo.	1.-Desarrollar una estructura organizacional desconcentrada del municipio que se aboque al turismo y la cultura.	DIDECO	Presupuesto Municipal.	2017	En estudio.
2.-Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.	2.-Consensuar estrategias de promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que tengan especial impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna.	DIDECO	Presupuesto Municipal.	Primer semestre 2018	Se realizan reuniones periódicas con los departamentos de salud, educación y Dideco para desarrollar estrategias de trabajo multidisciplinarias. Se desarrollan actividades culturales, deportivas y recreativas junto a la comunidad en diversos sectores de la comuna .



<p>3.- Fortalecimiento del COSOC.</p>	<p>3.-Institucionalizar un espacio para que las capacidades organizativas de los distintos actores comunales se creen, desarrollen y maduren.</p>	<p>DIDECO Secretaría municipal</p>	<p>Presupuesto Municipal.</p>		<p>Se han realizado convocatorias, no habiendo interés de parte de las instituciones convocadas para conformación del COSOC.</p>
<p>4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.</p>	<p>4.- Entregar herramientas y habilidades directivas a dirigentes sociales.</p>	<p>DIDECO</p>	<p>DOS (Ministerio del Interior)</p>	<p>Segundo semestre 2015</p>	<p>Se realizan capacitaciones a dirigentes sociales, entregando herramientas para el fortalecimiento del trabajo organizacional y para capacitar en torno a Leyes que los rigen. Se desarrollan capacitaciones y talleres para dar a conocer la oferta de fondos de concursables. Se trabaja de forma sistemática a través de la unión comunal, con los dirigentes respondiendo a sus necesidades y consultas.</p>
<p>5.- Oficina de proyectos comunitarios</p>	<p>5.- Diseñar, en conjunto con las organizaciones, proyectos comunitarios para ir en busca de fuentes de financiamiento y fondos concursables.</p>	<p>DIDECO</p>	<p>Presupuesto Municipal.</p>	<p>2015</p>	<p>En DIDECO se ejecuta a través de profesional encargada de elaboración de Proyectos para diversas Organizaciones Comunitarias. Función elaborar en conjunto proyectos a los distintos fondos gubernamentales (Presidente de la República, FNDR, Fortalecimiento de la Sociedad Civil, fondos concursables de empresas, entre otros)</p>
<p>6.- Olimpiadas deportivas municipales.</p>	<p>6.-Incentivar el deporte de la comuna.</p>	<p>DIDECO.</p>	<p>Fondos municipal</p>	<p>Todos los años desde 2015</p>	<p>Permanentemente se ha incentivado a la comunidad a desarrollar deporte, a través de distinto talleres, Olimpiadas rurales y olimpiadas de invierno para niños y jóvenes.</p>



7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva	7.-Dotar de mejores espacios	SECPLAN	FNDR.	Todos los años desde 2015	En Ejecución canchas de fútbol amateur, canchas: Biobío, Sauzalito y Santa María. En ejecución multicanchas en Capponi
8.- Diálogos ciudadanos: Municipio en terreno.	8.- Establecer relaciones más cercanas entre la autoridad municipal y la sociedad, con el fin de mejorar la información de las prioridades de la comunidad.	DIDECO	Presupuesto municipal.	Todos los años desde 2015	Se realizaron reuniones en terreno en diversos sectores urbanos y rurales.
9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios Públicos	9.- Acercar el municipio a la comunidad	DIDECO	Presupuesto municipal.	Todos los años desde 2015	En proceso de catastro
10.- Plan de desarrollo del deporte.	10.- Articular objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo en el sector.	DIDECO.	No requiere	2015	Se realiza sistemáticamente

**E.- Fortalecimiento de la seguridad pública. Programa: Laja segura.**

Proyectos asociados:

- 1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal
- 2.- Reposición del alumbrado público a LED
- 3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal
- 4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc.)
- 5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto.
- 6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana
- 7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal	1.-Dotar de una institucionalidad comunal que contribuya a la seguridad pública.	SECPLAN	FNDR	1er semestre 2015	Oficina en funcionamiento en dependencias del DIDECO. Además el año 2017 se constituyó el Consejo de Seguridad Pública Comunal
2.- Reposición del alumbrado público a LED.	2.-Mejorar el equipamiento público de alumbrado	SECPLAN. DOM - DAF	Ministerio de Energía	2015-2017	Ejecutado en funcionamiento el parque lumínico urbano
3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal	3.- Contribuir a aumentar la sensación de seguridad.	SECPLAN. DOM. Tránsito	FNDR. PMU. Presupuesto municipal.	2015-2022	Se ejecuta en calle Freire y durante el año 2017 se postuló iniciativas de iluminación peatonal en sector costanera sur y hospital al fondo nacional de seguridad pública.



4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc)	4.-Mantener información actualizada de riesgos y amenazas comunales.	SECPLAN. Todos los funcionarios y funcionarias	No requiere	2015-2022	Ejecución de catastro permanente y reparación de sumideros y rejillas
5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto	5.-Mejorar la información en línea.	SECPLAN- Comunicaciones	No requiere	Primer semestre 2015	Información en página web municipal
6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana	6.-Empoderar a la ciudadanía en materias de seguridad ciudadana.	SECPLAN. DIDECO	No requiere	Segundo semestre	Ejecución de mesas periódicas
7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros	7.- Aumentar sistemas de control.	DIDECO. SECPLAN.	FNDR	2015-2016	En el año 2017 se instalaron cámaras de vigilancia en sector polideportivo y fueron conectadas al sistema de monitoreo, que mantiene la municipalidad.



BASE PRODUCTIVA

El objetivo general: Diversificar la estructura productiva generando cadenas de valor en torno a los productos (bienes y servicios) elaborados en la economía local.

A. - Fortalecimiento del mercado interno. Programa “Una comuna para el comercio”

Proyectos asociados al programa:

- 1.- Alianza de productores locales y Supermercado(s).
- 2.- Feria del emprendimiento
- 3.- Mesa de trabajo de Mipymes.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.-Alianza de productores locales y Supermercado(s).	1.- Mejorar los espacios de vitrina para los productos locales. Comercialización de los productos locales en la comuna.	Desarrollo Rural. DIDECO	No se requiere.	Puntos de venta de productos de usuarios de diversos programas
2.-Feria del emprendimiento	2.-Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento. Promocionar productos locales.	PRODESAL	Presupuesto municipal	Muestra y punto de venta de productos de usuarios PRODESAL, en plaza cívica los días jueves de cada semana, además en feria agroartesanal y en ferias en la provincia y región.
3.- Mesa de trabajo de Mipymes.	3.-Articular los esfuerzos e iniciativas para generar productos más competitivos.	DIDECO.	Innovación y emprendimiento social. CORFO.	Postulación a la línea de apoyo productiva Inversión IPRO CORFO.

**B.- Eficacia de instrumentos de fomento. Proyecto: Guía de la innovación y emprendimiento.**

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Guía de la innovación y emprendimiento.	1.- Entregar un instrumento que sistematice las distintas fuentes de financiamiento.	Unidad de Fomento productivo	Programa de difusión tecnológica	Ejecución de actividades enfocadas al crecimiento del emprendedor micro y mediano empresario, por medio de capacitaciones y asesoría en fondos concursables.
2.- Feria del emprendimiento y la Innovación	2.- Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento y la innovación. Promocionar productos locales.	Educación. Unidad de fomento productivo	Programa de difusión tecnológica	Realización de jornada empresarial.

C.- Aumento de niveles de educación en gestión de proyectos.**Proyectos asociados:**

- 1.- Cursos de capacitación en gestión, formulación y evaluación de proyectos.
- 2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Cursos de capacitación en gestión y formulación de proyectos de negocio.	1.- Dotar de conocimientos y habilidades a las mipymes en materia de gestión.	DIDECO. OMIL	CORFO (Programa de difusión tecnológica)	Ejecución de actividades e capacitaciones y asesoría en la formulación.
2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.	2.- Entregar las herramientas necesaria a los funcionarios municipales que lideren los procesos de desarrollo económico local	DIDECO	CORFO (Programa de difusión tecnológica)	Asesoramiento en la formulación.

**D.- Tecnologización de sector silvoagropecuario.****Proyectos asociados:**

- 1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.
- 2.- Infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.	1.- Conocer aquellas áreas productivas que mejorarían su productividad con nuevas tecnologías y conocimientos.	Fomento productivo. PRODESAL	CORFO	Diagnóstico a los usuarios PRODESAL.
2.- Infraestructura para el desarrollo territorial agrícola.	2.-Aumentar la eficiencia del sector	Fomento productivo. PRODESAL	Embajada de Australia	Postulación a usuarios PRODESAL para el mejoramiento de infraestructura para el desarrollo agrícola y productivo.

E.- Vocación productiva consensuada. Programa: Vocación económica consensuada.**Proyectos asociados:**

- 1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.
- 2.- Plan de desarrollo económico local participativo.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.	1.- Conocer de oportunidades para la generación de cadenas de valor o dinámicas asociativas	Fomento Productivo.	CORFO (PEL.) SUBDERE. Presupuesto municipal	En estudio
2.- Plan de desarrollo económico local participativo.	2.- Construir una estrategia económica local consensuada por los distintos actores relevantes para el desarrollo económico local.	Fomento Productivo	Presupuesto municipal	En estudio

**F.- Fortalecimiento del Capital Sinérgico. Programa: Cooperar para competir.****Proyectos asociados:**

- 1.- Mesa de trabajo de los actores económicos.
- 1.1.- Mesa de trabajo con empresa CMPC
- 2.- Creación de una cooperativa de actores económicos comunales.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Mesa de trabajo de los actores económicos. 1.1.- Mesa de trabajo con empresa CMPC	1.- Fortalecer el capital social y sinérgico de la comuna. Contribuir a la elaboración del plan de desarrollo económico local. Consolidar las cámaras de comercios y la mesa de turismo. 1.1.- Establecer plan de trabajo para un desarrollo comunal sustentable.	Fomento productivo	Presupuesto Municipal.	En estudio
2.- Creación de una Cooperativa de actores económico comunales	2.- A partir de una necesidad u oportunidad colectiva, generar una empresa cooperativa que vincule a los actores internos en el desarrollo de un proyecto.	2.-OMIL. Fomento Productivo	2.- Ministerio de Economía) DECOOP. Presupuesto Municipal	En estudio

**G.- Infraestructura y servicios de turismo de calidad. Programa: Más y mejor turismo en Laja.****Proyectos asociados:**

- 1.- Mesa del turismo local
- 2.- PLADETUR
- 3.- Estudio de mercado intercomunal.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Mesa del turismo local.	1.- Fortalecer lazos asociativos entre los empresarios del sector. Mejorar los productos y servicios entregados por el rubro.	DIDECO. Fomento Productivo	Presupuesto Municipal.	Realización de mesas de turismo comunal
2.- PLADETUR	2.- Dotar de un instrumento que sirva de guía de acción para los actores relacionados al turismo.	Fomento Productivo	SERNATUR	Capacitaciones a proveedores en Tren turístico
3.- Estudio de mercado intercomunal	3.- Elaborar un proyecto de pre-inversión que ponga en valor la factibilidad de atraer la inversión externa, a partir de posibles rutas turísticas sustentables intercomunales en el marco de alianzas estratégicas inter-comunales.	Fomento Productivo	CORFO	Realización de curso de microemprendimiento de turismo

**MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL****A.- Creación y consolidación de espacios públicos.****Proyectos asociados:**

- 1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados
- 3.- A mover Laja
- 4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.

Valoración de espacios públicos					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad Responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	1.- Recuperación de espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	FNDR.	Desde el 2015 todos los años	Se realizan actividades recreativas, deportivas y culturales con la comunidad, promoviendo la participación y la organización. Se desarrollan encuentros, mateadas, música en vivo
2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados	2.- Realizar un diagnóstico que permita focalizar los diferentes recursos hacia aquellos espacios que tengan mayor rentabilidad social.	DOM. SECPLAN	No requiere		En ejecución
Espacios públicos en sectores rurales					
3.- A mover Laja	3.- Construcción social de espacios públicos. Incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y procurar su apropiación comunitaria.	DIDECO	A mover Chile (INJUV)	Segundo semestre 2016	Se desarrollan mesas de trabajo barriales en sectores vulnerables de la comuna, incluyendo además sectores rurales.
4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.	4.- Normar el uso de los espacios públicos	DOM Secretaría Municipal. DIDECO	No requiere	1er semestre 2016	Durante el año 2016 se procedió a la actualización de las ordenanzas municipales.

**B.- Protección del medio ambiente en la comuna.**

Proyectos asociados:

1. Jornadas participativas de limpieza reciclaje.
2. Generación de puntos limpios.
3. Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.
4. Educando, cuidamos el medio ambiente.
5. Jornadas comunitarias de arborización.
6. Plan comunal de esterilización de mascotas.
7. Ordenanza Municipal de tenencia responsable de mascotas.
8. Sistema de Certificación Ambiental Municipal
9. Declaratoria Santuario de la Naturaleza.
10. Creación senderos trekking.
11. Recuperación de terrenos degradados.
12. Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales.
13. Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental.
14. Normalización Cementerio Desagüe.

Erradicación Micro basurales en los sectores rurales.					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.	1.-Responsabilizar a la ciudadanía y sus organizaciones del mantenimiento de espacios limpios. Fomentar una cultura de reciclaje y limpieza.	Unidad de Medio ambiente	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente)	Todos los años	Se Jornadas de limpieza de la Laguna Señoraza y espacios públicos en conjunto con Club de Leones y Organizaciones Comunitarias del Sector.
2.- Generación de puntos limpios.	2.- Construcción social de espacios para el reciclaje y la limpieza comunal.	DOM. SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Fondo protección ambiental (Ministerio M. Ambiente). Presupuesto municipal.	1er semestre 2016	En primera instancia se realiza educación y concientización medio ambiental permanente. Para la siguiente etapa de implementación de puntos limpios. Se han implementado en los edificios públicos: DAEM Salud, edificio municipal y centro cívico. Y actualmente se encuentra en ejecución el punto limpio en sector costanera sur en anfiteatro.



3.- Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.	3.- Incentivar a los visitantes y habitantes a conservar el medio ambiente y el aseo comunal	Unidad de Medio Ambiente	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente). Presupuesto municipal	Todos los años	En ejecución permanente, en temáticas medio ambientales en los canales de comunicación que mantiene el municipio.
---	--	--------------------------	---	----------------	---

Enfrentar la contaminación atmosférica y de los ríos.

4.- Educando, cuidamos el medio ambiente.	4.- Promover en los niños, niñas y jóvenes conciencia respecto del cuidado, buen uso, protección del medio ambiente comunal y el adecuado manejo de los residuos sólidos.	Departamento de Educación	Ministerio de Medio Ambiente Fondo de protección ambiental Seremi Medio Ambiente Sistema Nacional de Certificación Ambiental	2015-2022	En ejecución, durante el año 2017 todos los establecimientos educacionales Municipales obtuvieron la certificación medio ambiental SNCAE
---	---	---------------------------	---	-----------	--

5.- Jornadas comunitarias de arborización.	5.- Integrar a la comunidad en el mejoramiento y aumento de las áreas verdes y del medio ambiente.	DIDECO – SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente). DOM	CONAF	2015-2022	Elaboración de Proyecto de Arborización de la Comuna con la recepción de 1150 plantas de Quillay proporcionados por CONAF, que fueron entregadas a diferentes Organizaciones. Además se repusieron especies con financiamiento municipal, como por ejemplo en la costanera norte, polideportivo y otros.
--	--	--	-------	-----------	---

Tenencia responsable de animales y Enfrentar sequía y erosión de los terrenos.

6.- Plan comunal de esterilización de mascotas	6.- Controlar en el mediano plazo la población de animales domésticos.	SECPLAN- DIDECO	FNDR. Presupuesto municipal. OTROS	2015-2022	Ejecución de esterilización e instalación de microchips a mascotas durante el año 2017.
--	--	-----------------	------------------------------------	-----------	---



7.- Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas.	7.- Contribuir a generar una cultura de tenencia responsable de animales	Unidad de Medio Ambiente	No requiere	Promulgación de la Ley	Se elaboró bajo la Ley 21.020, pero se encuentra a la espera del reglamento nacional para su aplicación.
8.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal	Contribuir a la generación de un cambio cultural referente al cuidado del medio ambiente y entorno comunal. Optar a los distintos niveles de Certificación Ambiental Municipal (Básico-Intermedio-Excelencia y por último Comuna Sustentable)	Unidad de Medio Ambiente	Seremi Medio Ambiente, fondos propios u otros	2015	El municipio se encuentra con certificación medio ambiental nivel excelencia.
9.- Declaratoria Santuario de la Naturaleza	Contribuir a la protección de ecosistemas de alto valor ambiental. Identificar sitio prioritario para la conservación de algún humedal que reúna las características	SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Seremi Medio Ambiente, fondos propios u otros. MININCO- Sector privado	2017	En proceso de firma de convenio con SEREMI, MININCO y Municipalidad La Señoraza y El Pillo, para poder conservar un valor ambiental al recurso. En Estudio
10.- Creación senderos trekking	10.- Generar oferta turística	DIDECO SECPLAN	Presupuesto municipal	2014	Se contempla como actividad ruta para avistamiento de aves en el convenio señalado en el punto anterior.
11.- Recuperación de terrenos degradados	11.- Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados de la comuna	PRODESAL DIDECO SECPLAN	INDAP - CONAF	2015-2022	El año 2017 en las reforestaciones ejecutadas ha permitido recuperar los suelos. Solicitudes a CONAF por cambio de uso de suelos en algunos sectores rurales.



12.- Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales	12.- Generar normas en torno al cuidado del medio ambiente.	SECPLAN. DIDECO. DOM	No requiere	2015-2016	Se actualizó el 2016. En el año 2017 se han efectuado 2 reuniones para modificar la ordenanza.
13.- Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental	13.- Responder a observaciones de proyectos presentados en la comuna.	SECPLAN	No requiere	Permanente	En ejecución, el Municipio se pronuncia a los estudios o declaración medio ambientales de proyectos.
14.- Normalización Cementerio Desagüe	14.- Regularización de cementerio rural.	DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015-2016	Este recinto se destinó a Dirección de Medio Ambiente. Regularizado.

C.- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO O REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan de manejo de riesgo
- 2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD
- 3.- Cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.
- 4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales
- 5.- Pretil en Río Laja

Gestión integral de riesgo o reducción de riesgo de desastres.					
Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan de manejo de riesgo	1.- Establecer procedimientos y medidas para evitar y/o disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de	Transversal	Presupuesto municipal	2015-2017	Plan a través del comité de emergencia



2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD	2.- Preparar a la población para enfrentar de mejor manera las Amenazas	SECPLAN	Sujeto a modificación de la ley	Sujeto a modificación de la Ley	Esperando Ley
3.- Creación de cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.	3.- Aumentar la infraestructura local para hacer frente a riesgos.	SECPLAN	FNDR	2015-2016	En diciembre 2017 se postuló iniciativa al proceso presupuestario FNDR 2018, para etapa de diseño
4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales	4.- Conservar muestras representativas de los ecosistemas de la comuna y su diversidad ecológica.	SECPLAN.	Sujeto a modificación de la Ley	Sujeto a modificación de la Ley	Esperando Ley
5.- Pretil en Río Laja	5.- Evitar caídas y delimitar la zona de río Laja.	SECPLAN	MOP	2017-2022	En Gestión

D.- Planificación del Transporte Público. Programa: Mejor Transporte.

Proyectos asociados:

- 1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.
- 2.- Reposición de infraestructura vial.
- 3.- Instalación de Semáforos y Balizas
- 4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías
- 5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias
- 6.- Pavimentación Ruta Q-20
- 7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.
- 8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de Pavimentos Participativos
- 9.- Gestión de mejoramiento de Rutas Rurales
- 10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda
- 11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos

Mejoramiento en el equipamiento vial					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.	1.- Reconocer las prioridades de la red vial comunal.	DOM. TRÁNSITO. SECPLAN	1.- FNDR. MOP.	2015-2020	En ejecución
2.- Reposición de infraestructura vial.	2.- Dotar de infraestructura vial a la comuna de Laja	SECPLAN TRÁNSITO	FNDR. MINVU	2015-2022	En ejecución



3.- Instalación de semáforos y Balizas	3.- Instalar en dos intersecciones semáforos y en 13 puntos balizas.	SECPLAN. TRÁNSITO	FNDR	2015	Ejecutado
4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías	4.- Mejorar la infraestructura vial de la comuna.	SECPLAN. TRANSITO	FNDR	2015-2022	En proceso
5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias.	5.- Optimizar el uso de la infraestructura vial.	SECPLAN. TRÁNSITO. DOM	FNDR	2015-2022	En diseño
6.- Pavimentación Ruta Q-20	6.- Mejorar conectividad de la comuna.	BÍO-BÍO CENTRO	MOP	2015-2018	En ejecución primera etapa
Mejora en el Transporte para los Sectores Rurales					
7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.	7.- Conocer la visión de los distintos actores frente a los problemas, desafíos y posibles soluciones o mejoramiento al sistema de transporte.	SECPLAN. TRÁNSITO	No requiere	2015.	En proceso
8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de pavimentos participativos.	8.-Mejorar la infraestructura de los espacios públicos.	SECPLAN. TRÁNSITO. DOM	MINVU.	2015-2022	Algunos sectores Ejecutado y en otros en diseño.
9.- Gestión de mejoramiento de rutas rurales.	9.- Mejorar la conectividad de los sectores rurales.	DIDECO. DOM. SECPLAN	MOP. Presupuesto municipal	2015-2022	En virtud de la planificación que tiene Vialidad se ha trabajado en mantenciones periódicas de las presentes en la Global, Ruta Q-90, Q-20, Q-34. En cuanto a los caminos vecinales se realiza mantenimiento permanente con arriendo de motoniveladora y compra de material.

**Estacionamientos en la zona central de Laja.**

10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda.	10.-Reordenar y liberar espacios públicos e imprimir movilidad a zonas de intenso tráfico vehicular.	DAF. SECPLAN. Tránsito	FNDR	1er Semestre 2015	Se ejecuta las obras inmersas en iniciativa PRU, ahora se encuentra en proceso de elaboración de bases administrativas y técnicas para licitación de parquímetros.
11.- Ordenar sentido de las Calles con apoyo técnico respectivos.	11.- Optimizar el uso de la estructura vial de la comuna.	Tránsito DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015	Ejecutado y en estudio permanente.

INSTITUCIONAL**Construir instrumentos e indicadores de gestión globales.**

Proyectos asociados:

- 1.- Plan estratégico institucional.
- 2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio
- 3.-Comité Técnico de Administración.
- 4.- Reposición edificio municipal.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan estratégico institucional.	1.- Dotar a la institución de un foco estratégico que direcciona el actuar del municipio en el proceso de desarrollo de la comuna, lo anterior desde un enfoque de resultados que permita el control y evaluación del desempeño institucional.	Todas las unidades	SUBDERE. municipal	2015-2017	Plan de Acción



2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio	2.- Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la gerencia municipal.	Directivos	Presupuesto Municipal.	2015-2017	En el PMGM 2016 y 2017 se definió como Objetivo Institucional Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la Gerencia Municipal.
3.- Comité Técnico de Administración.	3.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Directivos	Presupuesto Municipal.	Desde el 2014	En ejecución.
4.- Reposición edificio municipal	5.- Integrar físicamente a todas los departamentos y unidades del municipio.	SECPLAN	FNDR.	2022	Durante el año 2017 se realizó inversión importante en edificio municipal, para mejorar las condiciones de trabajos de los funcionarios y en especial para la atención de nuestros usuarios. Concentrando la atención en el primer piso, los tramites recurrentes de los vecinos.

Incentivos para coordinarse; Fortalecimiento de instrumentos de coordinación; Institucionalización de instancias de coordinación.

Proyectos asociados:

- 1.- Comité técnico administrativo.
- 2.- Manual de procedimientos
- 3.- Reuniones periódicas de directivos
- 4.- Equipo de Gestión del Conocimiento (PE).
- 5.- Capacitación directivos en planificación y control de gestión.



Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Comité técnico administrativo.	1.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal.	Desde el 2014.	Reuniones equipo Directivo en Comité de Mejoras. Administrador monitoreo permanente con Secplan.
2.- Manual de procedimientos	2.- Especificar de manera detallada cada uno de los procesos que se deben realizar, con el fin de efectuar los objetivos organizacionales trazados por la Municipalidad.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal. PMGM	2016-2022	Año 2016 se elaboraron Manuales de Procedimiento Dideco, Tránsito, Administración y Finanzas, DOM de los trámites y procedimientos relevantes. Actualización de Ordenanzas y manuales vigentes.
3.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico administrativo)	3.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal	Desde el 2014	Reuniones periódicas del cuerpo Directivo con Alcalde Reuniones de avance ejecución presupuestaria de Directivos
4.- Equipo mejoramiento permanente.	4.- Levantar y mejorar constantemente los procesos institucionales, definiendo en conjunto con la autoridad objetivos de calidad, indicadores de gestión, metas y plazos.	Todas las direcciones	Presupuesto municipal.	2017	Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal. En proceso de ejecución el plan de mejoras de la Municipalidad.
5.- Capacitación directivos en planificación y control de gestión.	5.- Entregar herramientas y habilidades a quienes compongan el equipo de gestión del conocimiento.	Todas las direcciones	Academia de capacitación Municipal y Regional	2015-2022	Plan Capacitación

**Liderazgos Promotores de la Coordinación y Colaboración. Programa “Líderes”**

Proyectos asociados:

- 1.- Curso de Liderazgos para los directivos.
- 2.- Reuniones periódicas de directivos.
- 3.- Plan de capacitación

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Curso de Liderazgos para los directivos.	1.-Potenciar las habilidades de liderazgo, comunicación y motivación de directivos que tengan a cargo equipos de trabajo o que de alguna manera tengan incidencia e influencia en grupos de personas.	SECPLAN. Administración y Finanzas.	Academia de capacitación Municipal y Regional.	2015-2022	Plan Capacitación
2.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico)	2.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades del Municipio.	Directivos	Presupuesto municipal.	Desde el 2014	Reuniones Comité de Mejoras
3.- Plan de capacitación	3.- Preparar e integrar a los funcionarios en los procesos municipales, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño.	Administración y Finanzas	Presupuesto municipal	Permanente	Nombramiento de Comité de Capacitación y ejecución de plan en segundo semestre del año 2017.



B 4.-ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2017

De acuerdo al Plan de Acción del año 2017 se consideraron recursos para el desarrollo de las siguientes Actividades Municipales y Programas Sociales que se ejecutaron por los montos que se detallan a continuación.

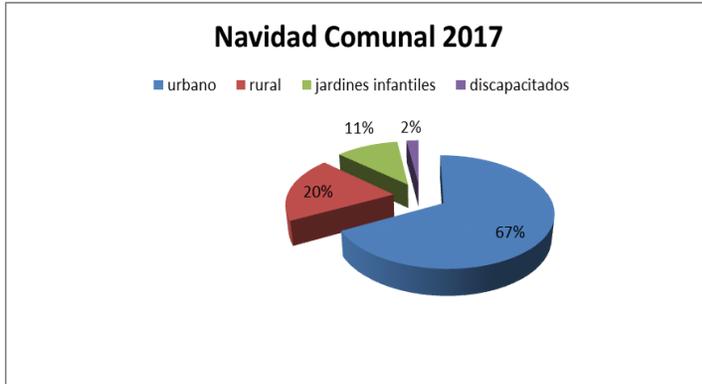
1. ACTIVIDADES MUNICIPALES

Actividad	Objetivo	Monto
1.1 .- Celebrando el Día del Amor	Programar un evento musical al aire libre, entregando premios para las parejas, matrimonios y comunidad en general.	\$ 5.453.365.-
1.2 Megaevento	Show artístico musical en la ribera de la Laguna Señoraza, potenciando a su vez el turismo y comercio local	\$ 27.782.812.-
1.3 .- Celebrando el día de la mujer	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realiza espectáculo artístico musical.	\$ 9.439.730.-
1.4 .- Celebrando las Madres	Show artístico musical, entrega de souvenir, bombones y flores para homenajear a madres destacadas en nuestra comuna	\$ 7.196.103.-
1.5 .- Difundiendo los derechos y deberes de los niños	Realización de espectáculo para los pequeños de la comuna tanto urbanos como rurales	\$ 6.532.952.-
1.6 .- Fiestas Patrias	El municipio organiza y coordina una variada agenda que permite a las familias y a la ciudadanía participar y revivir tradiciones típicas rescatando nuestra chilenidad.	\$ 30.202.478.-
1.7 .- Aniversario Comunal	Nuestra comuna se viste de fiesta y de gala para celebrar un año más de su aniversario, 126 años se cumplieron el 2017, se realiza espectáculo artístico	\$ 7.000.000.-
1.8 .- Año Nuevo	Se realiza evento musical y pirotécnico en la costanera laguna Señoraza para celebrar la llegada de un nuevo año en conjunto con la comunidad lajina.	\$ 2.600.000.-



1.9 NAVIDAD 2017

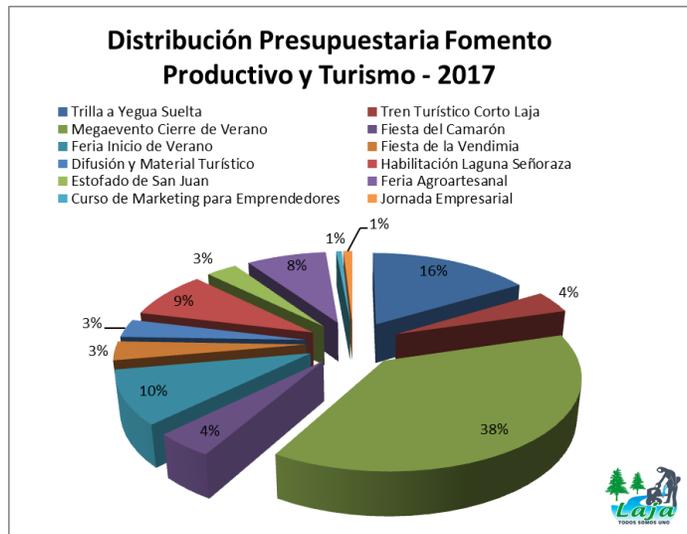
El programa navidad tuvo una inversión total de \$ 33.114.611 de los cuales \$10.000.000 fueron destinados a la compra de juguetes de navidad, beneficiando a 3.035 niños de la comuna entre 0 y 10 años incluyendo jóvenes con discapacidad hasta 25 años de edad.



Total de juguetes: 3035	
Urbano: 2043	Jardines Infantiles: 339
Rural : 587	Discapacitados:66

1.10 FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

La oficina de Fomento Productivo y Turismo tiene como principal objetivo el desarrollo de la economía local y el impulso al turismo de nuestra comuna. Esto a través de diversas actividades enfocadas al crecimiento del emprendedor, micro y mediano empresario, por medio de capacitaciones y asesoría en fondos concursables, entre otras actividades. Asimismo, primordial trascendencia posee la promoción de la actividad turística, generando espacios de recreación tanto para los habitantes de la comuna, como para visitantes de otras ciudades. La oficina ha generado redes de vinculación con organismos públicos como SERCOTEC, CORFO, SERNATUR y FOMENTO BÍO BÍO, con el objetivo de mejorar la gestión en beneficio de los usuarios.

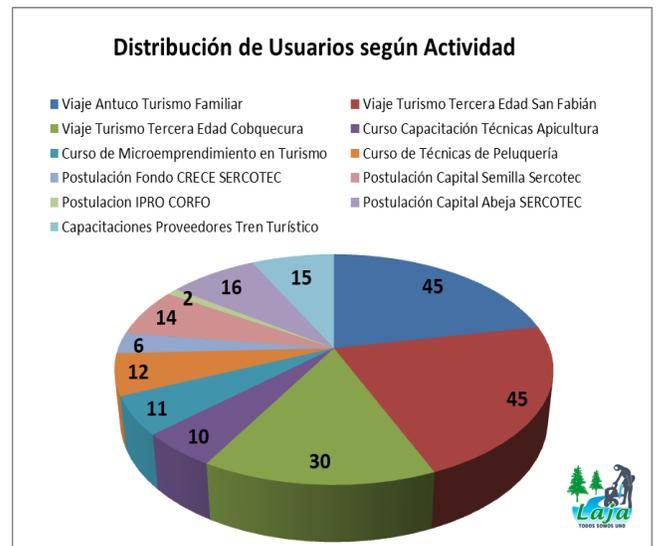


Actividades Municipales	Monto
Trilla a Yegua Suelta	11.963.441
Tren Turístico Corto Laja	2.971.998
Megaevento Cierre de Verano	27.782.812
Fiesta del Camarón	3.137.526
Feria Inicio de Verano	7.000.000
Fiesta de la Vendimia	2.474.632
Difusión y Material Turístico	2.391.926
Habilitación Laguna Señoraza	6.225.447
Estofado de San Juan	2.309.390
Feria Agroartesanal	5.910.445
Curso de Marketing para Emprendedores	400.000
Jornada Empresarial	550.000



Asimismo, se realizaron una serie de actividades de gestión externa de la oficina con otros organismos públicos y privados, relacionadas con el turismo familiar y tercera edad, emprendimiento y desarrollo de los micro y mediano empresarios.

Actividades Gestión Externa	Usuarios
Viaje Antuco Turismo Familiar	45
Viaje Turismo Tercera Edad San Fabián	45
Viaje Turismo Tercera Edad Cobquecura	30
Curso Capacitación Técnicas Apicultura	10
Curso de Microemprendimiento en Turismo	11
Curso de Técnicas de Peluquería	12
Postulación Fondo CRECE SERCOTEC	6
Postulación Capital Semilla Sercotec	14
Postulación IPRO CORFO	2
Postulación Capital Abeja SERCOTEC	16
Capacitaciones Proveedores Tren Turístico	15
Total de Usuarios	206



1.11 OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES

Entendiendo la importante necesidad de forjar espacios de participación en el segmento juvenil lajino, es que el programa de Jóvenes de Laja, se plantea como estrategia la búsqueda de instancias que permitan construir espacios para el desarrollo de los jóvenes, ayudando a potenciar sus capacidades y propiciar el trabajo colectivo. Es así que con el objetivo de mitigar flagelos del consumo de drogas y alcohol, se mantiene una estrategia de intervención participativa y promocional con el programa municipal de Cultura, Deporte, y SENDA.

De esta manera, del presupuesto municipal año 2017 se ejecutaron \$7.902.719 creando programas nuevos que contribuyen a un mejor trabajo de intervención en el segmento joven, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:



Actividad	Objetivo	Gasto 2017
Oficina Municipal de Jóvenes	Disponer de apoyo profesional para el trabajo con jóvenes a través de una Oficina de Jóvenes.	\$4.725.000
Talleres Temáticos Para Jóvenes	Promover espacios de encuentro para jóvenes, centrados en la sana convivencia. Desarrollar talleres formativos en distintas áreas de interés para jóvenes. Entregar a los jóvenes de Laja conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar habilidades en las disciplinas.	\$712.955
Juventud en mi Barrio	Generar espacios de aprendizaje y recreación de jóvenes en los barrios en torno al deporte, la música. Entregar a los jóvenes información pertinente relacionada con oportunidades de incorporación social, educacional, laboral, entre otros.	\$782.124
Conversatorio y Diagnósticos Participativos	Desarrollar jornadas de conversatorios, diagnóstico y/o seminarios que apunten a conocer las opiniones, problemáticas e intereses de los jóvenes, fortaleciendo las líneas de trabajo de intervención de la Oficina de Jóvenes.	\$360.000
Encuentros Expresión Joven: Deporte, Música y Cultura	Promover y gestionar espacios de encuentro para la expresión de los jóvenes en diversas áreas como el deporte, la música, la pintura, la artesanía, entre otros. Desarrollar campeonatos deportivos de disciplinas "alternativas" en conjunto con jóvenes de la comuna.	\$1.322.640

Estos fondos han sido destinados principalmente al desarrollo de talleres para jóvenes a cargo de monitores, material publicitario para la difusión de actividades, apoyos y premiación en iniciativas con jóvenes organizadas por entidades sociales, organización de actividades masivas para la comunidad, apoyo en alimentación en actividades con jóvenes, entre otros, todo en conjunto con las distintas oficinas municipales que colaboran entre sí.



2. PROGRAMAS SOCIALES

2.1 Asistencia Social

Tiene por objetivo otorgar soluciones a necesidades básicas de vecinos que se encuentran en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta; derivar requerimientos a unidades especializadas sean éstas municipales o en coordinación con instituciones públicas y/o privadas.

Para dar respuesta a las solicitudes, el Municipio ha generado una serie de Programas Sociales tales como: canastas de alimentos, insumos y medicamentos, exámenes médicos, apoyo equipamiento básico camas y frazadas, otras emergencias, marginalidad habitacional, pasajes y salud mental entre otros, dando respuesta a las demandas planteadas por los usuarios en la atención de Público en el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Programas e inversión en el año 2017.

CANASTAS FAMILIARES	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Entregar alimentos básicos a las Familias y personas que presentan una crítica situación social y económica que les imposibilita sustentarse en forma adecuada</i>	755	\$38.912.238
INSUMOS Y MEDICAMENTOS	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Proporcionar Insumos y Medicamentos a aquellas personas con una condición de vulnerabilidad social y económica, afectada por una patología que no es abordada por el Fondo Nacional de Salud</i>	117	\$2.451.796
EXÁMENES MÉDICOS	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Costear parcial o totalmente exámenes médicos a personas afectadas por una enfermedad y que presenten una crítica situación social o económica</i>	8	\$848.720
APOYO EQUIPAMIENTO BÁSICO CAMAS Y FRAZADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Adquisición de camas, literas y frazadas para beneficiar a individuos y grupos familiares afectados por una condición de vulnerabilidad social y económica que les imposibilita solucionar esta necesidad.</i>	117	\$1.019.699
OTRAS EMERGENCIAS	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Proporcionar ayudas materiales y otros, a las Familias o personas que presentan una condición social y económica vulnerable y que se encuentren afectados por una situación de emergencia</i>	21	\$13.471.781



MARGINALIDAD HABITACIONAL	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Otorgar materiales de construcción en situaciones de déficit de forro interior y exterior de los hogares y mediaguas en casos de deterioro o condición de hacinamiento</i>	289	\$46.172.279
PASAJES	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Entrega de pasajes a personas afectadas por una crítica situación y económica, que les impide trasladarse a centro Asistencial de Salud</i>	394	\$3.123.120
APOYO A PERSONAS SALUD MENTAL	BENEFICIARIOS	MONTO
<i>Objetivo: Proporcionar a usuarios con patología psiquiátrica y una condición de vulnerabilidad socioeconómica el acceso a una atención especializada mejorando su calidad de vida.</i>	1	\$4.617.000

2.2 Oficina Registro Social de Hogares

Durante el año 2017 la Municipalidad firma convenio de transferencia de recursos con la Seremi de Desarrollo Social por la suma de \$ 7.100.000 para la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, actualización, rectificación, y/o complementos de la información contenida en el *Registro Social de Hogares*, todo esto en conformidad a la normativa vigente. Para el año 2017 la oficina Registro Social de Hogares tramitó las siguientes solicitudes en la comuna.-

Solicitudes de Ingreso aprobadas	Solicitudes de Actualización aprobadas	Solicitudes de Rectificación aprobadas	Solicitudes de complementos aprobadas	Solicitudes de Rectificación aprobadas	Total solicitudes gestionadas
265	1302	0	15	0	1582

2.2.1 Subsidios Estatales

Son aportes en dinero que otorga el Estado a todas aquellas personas carentes de recursos, sin ningún tipo de previsión, administrados por el Instituto de Previsión Social (IPS).

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA: Vejez, Invalidez, Aporte Previsional Solidario Vejez e Invalidez, Bono por Hijos.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR: Subsidio Maternal, Subsidio al Recién Nacido, Subsidio a la Madre, Subsidio a Menores de 18 años, Subsidio al Duplo.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL: Dirigido a menores de 0 a 18 años de edad.

Beneficio no contributivo, consiste en una prestación en dinero de monto igual para todos los beneficiarios, que se paga mensualmente.



INVERSIÓN COMUNA LAJA AÑO 2017.-

PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS MES DICIEMBRE	CAUSANTES	MONTO M \$ ANUAL
Pensión Básica Solidaria (Vejez e Invalidez)	1.548		1.900.616
Subsidio Discapacidad Mental	114		97.122
Subsidios Familiares	1.900	4.713	613.601

2.2.2 Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas

El subsidio de Agua Potable, según la normativa vigente Ley Nº 18.778 de fecha 02/02/1989, el Estado confiere a las Municipalidades, la responsabilidad de administrar, captar y focalizar a los beneficiarios del Subsidio, de forma eficiente, y permite garantizar la correcta asignación de los subsidios, y que vaya en directa ayuda de las familias más carentes de nuestra comuna.

Dentro del marco de inversión, al pago del Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural, de la comuna de Laja, año 2017, fue de:

PAGOS MENSUALES SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO 2017		PAGOS MENSUALES SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL 2017	
MES	MONTO	MES	MONTO
ENERO	\$21.573.849	ENERO	\$ 439.706
FEBRERO	\$22.644.158	FEBRERO	\$ 441.270
MARZO	\$19.127.892	MARZO	\$ 432.518
ABRIL	\$16.604.303	ABRIL	\$ 511.765
MAYO	\$16.211.448	MAYO	\$ 500.826
JUNIO	\$16.149.611	JUNIO	\$ 505.636
JULIO	\$16.636.654	JULIO	\$ 502.136
AGOSTO	\$17.445.647	AGOSTO	\$ 495.134
SEPTIEMBRE	\$16.960.170	SEPTIEMBRE	\$ 505.199
OCTUBRE	\$17.881.790	OCTUBRE	\$ 512.100
NOVIEMBRE	\$18.025.067	NOVIEMBRE	\$ 507.160
DICIEMBRE	\$19.758.824	DICIEMBRE	\$ 539.380

AÑO	2017	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN
URBANO		2346	\$ 219.019.413
RURAL		145	\$ 5.892.830



2.3 PROGRAMA ADULTO MAYOR

Ante el incremento de la población adulta mayor, el municipio ha desarrollado una política integral que busca **promover un envejecimiento activo y saludable, a través de la implementación de una oferta programática que permita su inclusión en los diferentes ámbitos del acontecer comunal.**

En este sentido, el programa del adulto mayor, tuvo como objetivos específicos

- **Potenciar actividades recreativas, deportivas y culturales para adultos mayores de la comuna.**
- **Apoyar y fomentar el trabajo de organizaciones sociales del adulto mayor.**
- **Brindar atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad social.**

En función de ello es que se ejecutaron las siguientes acciones en el periodo del año 2017:

ACTIVIDAD	Beneficiarios	Inversión		Acciones
		Municipal	Externa	
Taller de folclor	30	1.400.000		Desde Marzo a Diciembre se desarrollaron clases de folclor e instrumentación en sede de Agrupación Folclórica del Adulto Mayor
Taller de Cueca	20	650.000		Se realizó taller por 6 meses a adultos mayores a fin de adquirir habilidades en baile nacional y concursar en campeonato comunal de cueca.
Campeonato comunal de cueca	500	1.474.137		En mes de Agosto se realiza certamen comunal de cueca y muestras de otros bailes típicos de nuestro país.
Taller de Estimulación cognitiva	20	692.538		Se realiza taller por tres meses con resultados favorables y acordes a lo esperado en los adultos mayores que participaron.
Celebración con Organizaciones	770	1.013.880		Se celebra con cada club una instancia de camaradería, donde se realizarán competencias de salón, concursos de talentos y muestras de bailes.
Mateadas	1.000	6.848.764		Durante el mes de Agosto se realizaron mateadas en diferentes sectores del área rural y urbano.
Acompañamiento domiciliario	14	1.426.040		Se entrega acompañamiento domiciliario a 14 adultos mayores vulnerables con dependencias y sin red familiar a través de 09 voluntarias previamente capacitadas.
Celebración fiestas patrias	770	1.896.161		En el mes de Septiembre se entregó a cada organización una caja de alimentos a fin de que celebren de manera conjunta las Fiestas Patrias
Mes del adulto mayor	1.000	3.336.784		En el mes de octubre se realizaron: Juegos de salón -Bingo Caminata Muestra gastronómica



Proyectos Fondos SENAMA	573		11.742.594	15 organizaciones se adjudicaron las siguientes iniciativas: 01 Entrega de kit de paños (voluntariado) 05 Implementación de sede 06 vida saludable 01 alfabetización digital 02 vestuario deportivo
Viajes recreativos municipales	635	17.885.000		Se realizaron 7 fechas de viajes a Centro Recreativo Club de Campo Ainahue beneficiando a 18 organizaciones de adulto mayor.
Celebración Navideña y cierre de actividades	770	2.502.121		En mes de Diciembre se realizó: -Entrega de canastas de alimentos a clubes. -Encuentro de dirigentes de organizaciones de adultos mayores en Hotel Diego de Almagro, comuna de Los Ángeles
TOTAL INVERSIÓN		\$39.125.425	\$11.742.594	\$ 50.868.019

El programa Adulto Mayor en año 2017 tuvo un incremento en la inversión municipal y externa, en relación al año 2016. Los fondos municipales que se inyectaron al programa en año 2017 fueron de \$32.709.143 mientras que la inversión externa fue de \$3.477.281.







2.4 PROGRAMA DISCAPACIDAD

Cada año la Municipalidad de Laja entrega un apoyo a las personas con Discapacidad. Es así que, el año 2017 las ayudas entregadas fueron las siguientes:

Actividad	Objetivo	Logro	Monto
Curso de Alfabetización Digital	Capacitar en alfabetización digital a personas con discapacidad y/o adultos mayores con el fin de que cuenten con herramientas básicas en el manejo de nuevas tecnologías digitales	Se trabajó durante 03 meses con los 15 personas (Adultos Mayores y Personas en situación de Discapacidad	\$ 621.000
1° Taller Laboral Inclusivo	Propiciar un Espacio donde se socialice y difunda la importancia de generar espacios laborales inclusivos.	Se realizaron 06 talleres con jóvenes de enseñanza media que presentan discapacidad en los cuales se trataron temas como: <ul style="list-style-type: none"> • Ley de inclusión laboral donde se contó con la presencia de un profesional de Senadis. • Proyectos de micro emprendimiento (Fosis) • Preparación de currículum, entrevista, autoestima • Credencial de 	\$ 330.844



Discapacidad. Entre otros.			
Transporte Fundación Teletón	Colaborar con el traslado de personas que necesiten rehabilitación de cualquier tipo en el Instituto Fundación Teletón	Se logró realizar los traslado a terapia de 20 niños y niñas con diferentes tipos de Discapacidad a la Fundación Teletón durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	\$ 4.000.000
Ayudas técnicas	Apoyar en la adquisición de ayudas técnicas menores como: plantillas ortopédicas, bastones, muletas, sillas de rueda, suplementos alimenticios, pañales, etc.	El año 2017 por demanda espontanea se entregaron: <ul style="list-style-type: none">• 10 bastones ortopédicos• 04 sillas de ruedas a concesión.• Apoyo en suplementos alimenticios• Apoyo en pañales a personas con dependencia severa.• 01 baño portátil	\$ 964.215
3º Encuentro Familiar Inclusivo	Esta iniciativa tiene por objeto que personas con discapacidad y sus familias puedan tener un espacio de esparcimiento y recreación, además de compartir con otras familias sus experiencias de vida.	Asistieron a este encuentro aproximadamente 70 personas, además de los equipos ejecutores de Municipalidad, Hospital de la Familia y Comunidad de Laja, Departamento de Salud Municipal y Escuela Amanda Labarca	\$ 300.000
2º Celebración del Día de la Discapacidad	Esta iniciativa tiene por objeto visibilizar y generar espacios para la participación y la recreación de las personas con Discapacidad.	Se realizó una caminata a la cual asistieron aproximadamente 150 personas con discapacidad y sus familias.	\$ 148.906
Contratación de Personas con discapacidad. Ley de Inclusión Laboral	Contratar personas en situación de Discapacidad, para prestar apoyo en las unidades municipales. Ley de Inclusión Laboral.	Se contrató por ley de Inclusión Laboral a tres personas en situación de discapacidad quienes prestan apoyo en la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 3.000.000



Taller Laboral Inclusivo



3° Encuentro Familiar Inclusivo





2.5 PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

La Municipalidad de Laja apoya a los jóvenes que manifiestan su interés por continuar estudios superiores, con problemas socioeconómicos y alto rendimiento, a través de la entrega de becas que para el año 2017 correspondieron a:

Actividad	Objetivo	Beneficiarios	Inversión	Porcentaje
Beca municipal de matrícula	Entregar un aporte en Dinero efectivo que permita pagar la matrícula de educación superior.	60 de 63 postulantes	\$ 5.151.138	99%
Beca Municipal Transporte Los Ángeles	Entrega pasajes de ida y regreso a Los Ángeles a alumnos de enseñanza superior	139 de 223 postulantes	\$28.189.200	81%
Beca Municipal Transporte Concepción	Entrega pasajes de ida y regreso a Concepción a alumnos de enseñanza superior	41 de 50 postulantes	\$ 6.281.100	19%
Total		239 alumnos becados	\$ 39.621.438	100%

2.6 PROGRAMA “MUJERES JEFAS DE HOGAR”

El Programa de Gestión Municipal Mujeres Jefas de Hogar, tiene como objetivo general contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar de la comuna, mediante la incorporación de conocimientos que permitan mejorar sus competencias y habilidades laborales logrando promover la igualdad de oportunidades.

El Programa se ejecuta en la comuna desde el año 2008, por voluntad de la Municipalidad, mediante un Convenio firmado entre la Municipalidad de Laja y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

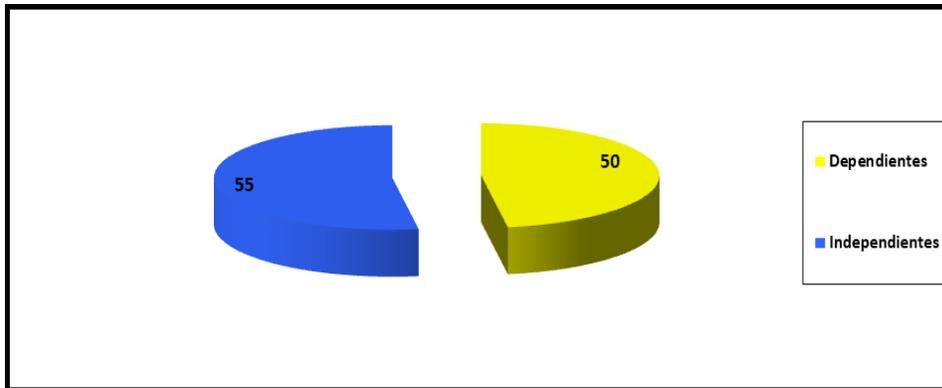


Así el Programa se ejecuta mediante los siguientes componentes (ver tabla);

LOGROS ALCANZADOS Y PARTICIPANTES POR CADA COMPONENTE DEL PROGRAMA AÑO 2017

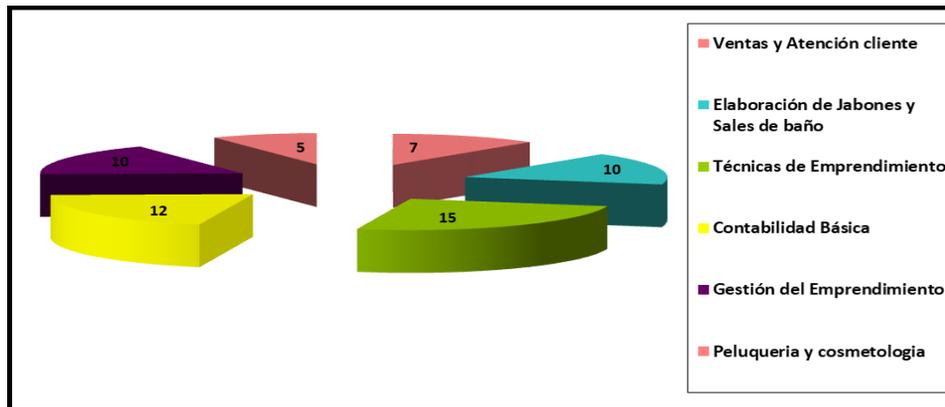
Componente	Participantes
Talleres de Formación para el Trabajo	105
6 Cursos de Capacitación	59
Intermediación Laboral	55
Inserción Laboral	20
Emprendimientos financiados (\$220.000)	10
Espacios de ventas (participantes)	10
Nivelación de estudios	15
Alfabetización Digital (DIBAM)	33
Computación Media Avanzada	25
Salud odontológica	35

Talleres de Formación para el Trabajo 2017



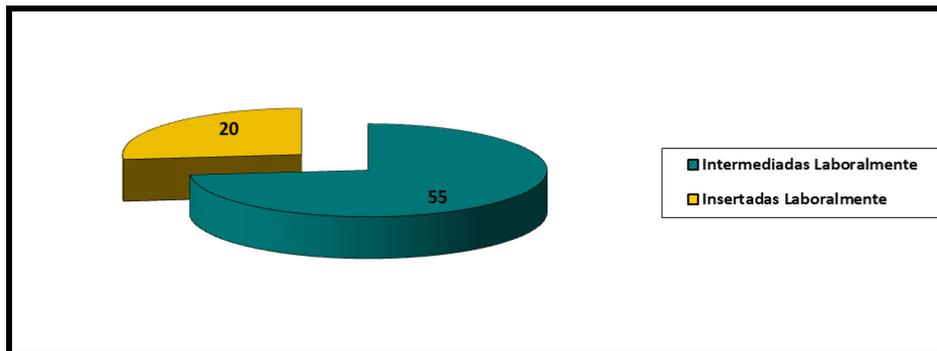


Capacitaciones 2017





Intermediación Laboral 2017



FINANCIAMIENTO SEGÚN CONVENIO 2017:

Institución	Recursos Frescos	Recursos Valorizados
SERNAMEG	\$13.900.000.-	\$0.-
Municipalidad	\$10.868.000.-	\$5.000.000.-
Aporte Total	\$24.768.000.-	\$5.000.000.-



2.7 PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo a la Ley 20.965 se constituye el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Laja el 13 de marzo de 2017, se establecen los compromisos de las instituciones de sesionar una vez al mes y de trabajar en relación al diagnóstico comunal y posterior plan de seguridad comunal.

Miembros titulares que señala la ley: PDI, Carabineros, Sename, Sernameg, Gendarmería, Fiscalía, Senda, Gobernación, Sag.

ACUERDOS Y COMPROMISOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017:

Se realizan a través de presentaciones ofertas públicas de las instituciones participantes, información que ha sido relevante para la elaboración del diagnóstico comunal.

En el mes de mayo se realiza la primera mesa de trabajo en el sector Altos del Laja en donde participaron dirigentes de las Juntas de Vecinos de Cerro Alegre, Las Rozas, Villa Bachelet, Junji y miembros del Consejo de Seguridad Pública de Laja.

Problemáticas presentadas que afectan a los vecinos del sector Altos del Laja:

- Consumo y tráfico de drogas
- Robos y riñas
- Vulneración de derechos de menores
- Falta de rondas de Carabineros a los sectores más complejos
- Falta de iluminación sector jardín infantil “Mi Pequeño Mundo”

Propuestas sobre Priorización de Problemas y Estrategias

En relación a los delitos de mayor connotación socio policial se determinó en dicha sesión de consejo N° 5 con fecha de 30 de mayo 2017 la priorización de las siguientes problemáticas para el desarrollo de nuestro Diagnóstico Comunal y posterior Plan de Seguridad Pública.

- **Charlas Informativas y Fiscalización del SAG**
- **Robo- Hurto**
- **VIF- Menores Vulnerados e Infractores de Ley**
- **Infracción Ley de Alcoholes y Microtráfico**

Con fecha de 25 de julio se da a conocer el avance del Diagnóstico de la comuna de Laja, con la finalidad de poder trabajar en nuestro Plan de Seguridad Comunal.

Se incorporan nuevos miembros a nuestro Consejo: Hospital de Laja, JPL, Departamento Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, con quienes se estableció una red para dar solución a las problemáticas planteadas en las sesiones.

En el mes de octubre se desarrolla la “Feria de la Prevención y de Seguridad Pública”, organizada por el programa SENDA, la cual contó con la participación de las instituciones que componen nuestro Consejo.



2.8 PROGRAMA “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD”

El Programa Senda Previene del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja bajo un convenio de colaboración técnica y financiera, tiene como objetivo “Desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios”. Además, implementa localmente los Programas Preventivos Nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

El programa SENDA Previene pone a disposición de la ciudadanía los diferentes programas de SENDA a nivel territorial en los siguientes ámbitos:

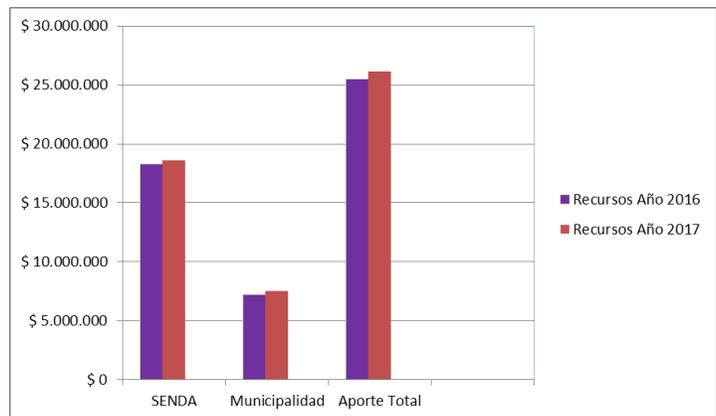
Prevención Escolar: Universal y Selectiva.

Prevención en Organizaciones Laborales: Trabajar con Calidad de Vida (Grandes empresas, PYME, MIPE y Programa de Habilidades Parentales).

Derivación a Tratamiento: a través de la aplicación de instrumento de detección temprana. Integración social:

Orientación y fortalecimiento de redes a nivel local. Otras Iniciativas a nivel territorial: Diagnóstico comunal, trabajo intersectorial y Actividades de Inserción Territorial (Talleres, Seminarios, Actividades Comunitarias, etc).

Financiamiento.



Institución	Recursos Año 2016	Recursos Año 2017
SENDA	\$18.304.600	\$ 18.580.268
Municipalidad	\$7.200.000	\$ 7.550.000
Aporte Total	\$ 25.504.600	\$ 26.130.268

ACTIVIDADES RELEVANTES AÑO 2017

- Campaña Preventiva “Yo manejo sin Alcohol y tú?” hitos preventivos campañas Cero alcohol. Respaldo Fotográfico Página Municipal.
- Campaña de Prevención Accidente de Tránsito en Fiestas, Fines de semana Largos y 18 de Septiembre.



- Campaña Preventiva de verano.
- Firma Carta Compromiso Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Mesas Técnicas de Trabajo Joven Sano, Mesa de Seguridad Pública, Mesas Territoriales Juntas de Vecinos y Organizaciones de Base.
- Día Mundial Sin Tabaco.
- Día Internacional de la Prevención de Drogas y Alcohol.
- Talleres Vecinales de Prevención de Drogas.
- Intervención en Prevención de Drogas a través de talleres a todos los establecimientos Municipales, Subvencionados y Jardines Infantiles, 90% de cobertura a nivel Comunal.
- Feria Preventiva de Drogas y Alcohol y Seguridad Pública.

2.9 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), es la encargada de canalizar la oferta y demanda de trabajo en la comuna, manteniendo el catastro de las personas cesantes que buscan empleo y las empresas que generan las fuentes de trabajo. Además, se mantienen vínculos con el sector empresarial, así como con las entidades de capacitación para realizar los perfeccionamientos necesarios de acuerdo a la demanda laboral comunal.

Durante el año 2017, y en virtud a Nueva Ley de Inclusión Laboral, se planificó y ejecutó un proceso de convocatoria para todas las personas en situación de discapacidad de nuestra comuna que estuvieran en búsqueda de empleo, logrando atender y realizar diagnóstico a 20 personas.

ACTIVIDADES	META LOGRADA
Personas Inscritas	567
Personas colocadas en un empleo	197
Talleres de Apresto Laboral	15
Visitas a Empresas	56
Diagnóstico por Inclusión Laboral (Discapacidad Psíquica o Mental y Física)	20

2.10 PROGRAMA FAMILIAS - SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Realiza un acompañamiento integral a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social favoreciendo su inclusión social y el ejercicio de sus derechos durante 24 meses de intervención en sesiones periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y sociocomunitario, lográndose cumplir con la cobertura asignada a la comuna de 99, facilitando la integración a la sociedad civil para un desarrollo autónomo y fortalecimiento de capacidades para el mundo laboral.

Realiza de las sesiones individuales, grupales y talleres temáticos, establecidos en la metodología de trabajo con las familias.

ÍTEM	PROGRAMADOS	LOGRADOS	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTOS
------	-------------	----------	-----------------------------	--------



Talleres Psicosocial	2	2	163	\$ 300.000
Talleres Laborales	2	2	60	\$ 140.000
Controles Sanos Acreditados	100%	100%	120	

ÁMBITO DE EMPRENDIMIENTO

El objetivo de este componente es ofrecer a los integrantes de las familias que tengan una idea de negocio o ya estén trabajando en forma independiente, apoyo técnico para que, de acuerdo a su emprendimiento puedan postular obtener apoyo financiero FOSIS.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
FOSIS	Yo Emprendo Semilla	30	\$ 9.000.000
FOSIS	Yo Emprendo Avanzado	25	\$8.750.000
FOSIS	Yo Apoyo tu Plan Laboral	24	\$ 4.800.000

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Son incentivos monetarios, que están condicionados de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Programa, en áreas de salud, educación y trabajo. Estos incentivos monetarios apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida.

Las familias pueden acceder al Bono Base, Bono de Protección, Bono Control Niño Sano, Bono por Asistencia Escolar, Bono por Logros Escolares, Bono de Formalización Laboral y Bono Graduación de Cuarto Medio, de acuerdo a su situación y el cumplimiento de deberes y logros.

FINANCIAMIENTO SEGÚN CONVENIO

INSTITUCIÓN	PSICOSOCIAL	SOCIOLABORAL
MUNICIPALIDAD	\$ 17.666.000	-
FOSIS	\$ 23.115.560	\$ 23.786.760
Total	\$40.781.560	\$23.786.760



2.11 PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad, potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

Para la ejecución del Programa año 2017, el Ministerio de Desarrollo Social transfirió al Municipio \$ 38.225.000, con un plazo de ejecución de 12 meses.

La inversión contempló la intervención de 16 familias y ejecución de 60 soluciones habitacionales, las cuales pueden ser constructivas o de equipamiento doméstico.

Las soluciones constructivas son del siguiente tipo:

- Ejecución de ampliaciones a las viviendas con hacinamiento, priorizando aquellas familias que tienen niños y adultos mayores, nuestra meta es que cada uno de ellos posea su cama propia.
- Construcción de casetas sanitarias con fosa séptica en viviendas del sector rural. Durante las visitas a terreno hemos constatado un gran número de familias que no cuentan con ello.
- Reparaciones constructivas en general; reparación de techumbre, instalación de revestimiento interior, instalación de aislación, entre otras.
- Construcción de módulo habitacional. Este consta de 21 m², cuenta con tres recintos; una habitación, cocina-comedor con su respectivo lavaplatos y baño con sus respectivos artefactos sanitarios (wc, lavamanos y receptáculo de ducha). Además de las respectivas instalaciones de agua, alcantarillado privado e instalación eléctrica.

El proyecto financia Contratación de Profesionales: Apoyo Social, Apoyo Técnico; Cuidados de niños; Colaciones para usuarios; Equipamiento para la vivienda; Materiales de construcción; Mano de obra y materiales de oficina.

BENEFICIARIOS	MONTO
16	38.225.000.-



2.12 PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa de Autoconsumo 2017 empezó a funcionar el 07 de agosto del 2017. Tiene una duración de 9 meses de ejecución. Dirigido a 20 familias en situación de vulnerabilidad del sector rural y urbano pertenecientes al programa familias.

El objetivo fundamental es proporcionar a las familias beneficiarias Disponibilidad de alimentos, Desarrollar habilidades para gestionar iniciativas y establecer prácticas de alimentación saludables. Para ello se validaron las 20 familias en mesa de sanción en oficinas de Seremi, esto de acuerdo al diagnóstico y a las tecnologías a implementar.

Como equipo ejecutor hemos llevado a cabo todo el plan de acción (disponibilidad de alimentos) aplicando fichas N°1; Recursos familiares que es el diagnóstico realizado a la familia para ver situación alimentaria y así poder determinar qué tecnología es la más adecuada para implementar. Ficha N°2; tecnologías, ficha N°3; Recomendaciones Alimentarias, y ficha N°4; Tecnologías.

Además, se está gestionando acciones para llevar las compras de materiales de construcciones, insumos de producción, equipamientos para la vivienda, entre otros; con el fin de que las familias implementen su tecnología y logren mejorar su alimentación a través de la auto provisión de distintos grupos de alimentos.

Se han realizado a su vez 2 talleres; el primero, llamado Disponibilidad de Alimentos (Tecnologías) y el segundo, Habilidades para gestionar iniciativas (Competencias). En esta etapa hubo que reemplazar a una familia ya que renunció por cambio del sector rural al urbano, imposibilitando desarrollar su iniciativa.

2.13 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como misión acompañar, proteger, y apoyar integralmente a todos los niños y sus familias. Su propósito es apoyar el desarrollo en cada etapa de la Primera Infancia: desde la gestación hasta los 4 años de edad, promoviendo las condiciones básicas necesarias.

En el Ministerio de Desarrollo Social se generaron dos líneas de financiamiento para el cumplimiento del objetivo de dicho Sistema, detalladas a continuación:

a.- Programa de Fortalecimiento Municipal 2017:

El objetivo del Programa es apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo de Laja, implementando localmente el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, contribuyendo con el proceso de consolidación de la gestión. Siendo el periodo de ejecución desde abril 2017 a marzo de 2018, disponiendo de recursos presupuestarios para la contratación de digitadoras de formularios con las atenciones de gestantes niñas, niños (as) al sistema registro, derivación y monitoreo Chile Crece Contigo, Capacitaciones, Jornada de Sensibilización, Ferias de la Infancia Urbana, Rural, elaboración e impresión de material de difusión, material de oficina y alimentos varios para el desarrollo de las actividades señaladas anteriormente.

Monto Total Proyecto	\$ 6.500.000
Beneficiarios	705

**b.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2017:**

El propósito de este Fondo en la comuna es la implementación de Salas de Estimulación del Departamento de Salud y Hospital de Laja que atienden a niños y niñas que en su primera infancia presentan riesgo o rezago en su desarrollo como así también otras situaciones de vulnerabilidad social que puedan afectar sus capacidades y habilidades. Proyecto a ejecutar entre los meses de mayo 2016 a marzo 2017, financiando servicios especializados por medio del cual se contrata una Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial para atención de los beneficiarios(as), material didáctico, educativo, mobiliarios, equipamiento infantil, materiales y útiles de aseo.

Monto Total Proyecto	\$ 5.000.000
Beneficiarios	162

2.14 OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES

Este programa, permite a las Organizaciones Sociales contar con el apoyo técnico – administrativo a través de la Encargada de Proyectos Sociales, quien promueve y fomenta la participación de las organizaciones de la comuna a los distintos fondos gubernamentales y privados, ofreciendo el apoyo, las herramientas y los conocimientos necesarios a los dirigentes, sobre la formulación, presentación, plataformas, líneas de financiamiento, rendiciones de cuentas y cierre de proyectos; realizando capacitaciones, reuniones y visitas en terreno, para dar una mayor atención a las necesidades de las organizaciones.

En el año 2017 se realizaron capacitaciones a las Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comités de Agua Potable Rural y organizaciones de base, quienes postularon a los distintos fondos, adjudicándose en la comuna un monto de \$90.364.262.



2.15 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL LAJA

• OBJETIVO GENERAL

Según convenio suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío y la Municipalidad de Laja, la Entidad Patrocinante Municipal está habilitada para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PAST), con el fin de orientar y facilitar la generación, gestión y materialización de los proyectos de vivienda financiados con subsidios habitacionales del MINVU.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asesorar a las familias para acceder a subsidios habitacionales de construcción; mejoramientos; ampliación; adquisición de vivienda construida y subsidio de arriendo, los cuales se encuentren en el sector urbano o rural de la Región del Biobío.

Prestación de asesoría social y técnica a familias postulantes y beneficiarias de los subsidios habitacionales del MINVU.

Promover la conformación, funcionamiento y coordinación de comités habitacionales, otorgando asistencia social, técnica y legal.

Generar convenios, coordinación y seguimientos con las Entidades Patrocinantes Privadas que presten servicios en la comuna, para informar y apoyar en tramitación social y técnica.

Durante el año 2017 se conformó un equipo técnico y administrativo, integrado por asistente administrativa, asistente social, arquitecto, constructor civil y coordinador de la Entidad Patrocinante. Como primera medida de trabajo se enfoca en actualizar la demanda que se encuentra en archivo municipal, se encontró con alrededor de 750 familias que se registraron en el Municipio por demanda de vivienda, entre los años 2009 y 2016, familias que no resolvieron su problema de déficit habitacional.

Por consiguiente la Entidad Patrocinante se puso en contacto con las familias para consultar la situación de vivienda actual y actualizando los antecedentes, según corresponda.

- En primera instancia se consideró a las familias que se habían registrado en el Municipio en los años 2009, 2010 y 2011, las familias que no habían resuelto su problema habitacional. Se da inicio a la organización solicitando actualización de antecedentes y reuniones informativas donde se explica el D. S. 49 Construcción en Nuevos Terrenos y los procesos a seguir. Se lleva a cabo la primera reunión con la Ministra de Fe donde se conformó el comité denominado “**Nueva Ilusión de Laja**”, con una directiva provisoria 05/06/2017, en el cual se incorporaron a 156 familias. Se realizó la elección de la directiva definitiva 19/07/2017 y con la cual se han realizado reuniones de manera permanente.
- En seguida se trabajó con las familias inscritas en el Municipio y las cuales no habían resuelto su problema habitacional los inscritos los años 2012, 2013 y 2014, se les solicitó actualización de antecedentes y reuniones informativas donde se explica el D. S. 49 Construcción en Nuevos Terrenos y los procesos a seguir. El día 08/11/2017 se realizó la primera reunión con la Ministra de Fe donde se conforma el comité denominado “**Las Cumbres de Laja**”, con una



directiva provisoria 23/11/2017. Este comité se formalizó y se incorporaron 187 familias, que hoy cuenta con personalidad vigente.

- Luego la demanda desde el año 2015 hasta el año 2017 se actualizó el catastro, donde se contabilizan 225 familias.

CONSTRUCCION NUEVOS TERRENOS

PROYECTO	GESTIONES REALIZADAS
<p>Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos- FSEV DS – 49 “Comité Habitacional Villa Las Estrellas”. Entidad Patrocinante Municipalidad de Laja.</p> <p>Entidad Patrocinante Área Sur.</p> <p>Constructora José Miguel García.</p> <p>N° Familias: 115</p>	<p>Se realizó reunión con familias donde se les indica que el Proyecto ya cuenta calificación condicionada fecha 28-04-2017. De acuerdo a lo anterior se trabajó con las familias para que ellos acepten la modificación que va en beneficio del proyecto.</p> <p>Luego la primera autoridad comunal se reunió con la Ministra de Vivienda para exponer la necesidad de concretar el financiamiento de este proyecto habitacional, aludiendo la gran espera desde el año 2010, sin obtener a la fecha una solución al problema habitacional, familias afectadas por el terremoto del 27F.</p> <p>En seguida se les adjudicó los subsidios con fecha 14 de Junio del 2017, según resolución N° 1.535, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S. 49, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos construcción en nuevos terrenos y aprobación de proyectos seleccionados.</p> <p>Se firma acta de terreno con fecha 15 de Septiembre, dando inicio al contrato de construcción con la Constructora José miguel García y Cía Ltda., obras que se encuentran en ejecución, financiamiento 85.496,50 UF</p>

**PROYECTOS PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) AÑO 2017****PROYECTOS SELECCIONADOS Y TERMINADOS AÑO 2017**

Ingreso SERVIU	Organización (Título)	N° Familias	Ahorro Familias U.F	Subsidio U.F	Total U.F
3° Llamado Regular 06-10-2016	Junta de Vecinos Sector Chorrillos, Título III, Ampliación de Vivienda	14	70 5 UF Familias	1.260 90 UF Familias	1330
1° Llamado Regular 04-02-2015	Comité de Vivienda Las Palmeras, Título II Acondicionamiento Térmico	11	33 3 UF Familias	1.100 100 UF Familias	1133
1° Llamado Regular 08-04-2016	Shirley Gálvez Lizama, Título III Ampliación de Vivienda	1	5	90 90 UF Familias	95
1° Llamado Regular 08-04-2016	Gloria Salas González, Título III Ampliación de Vivienda	1	5	90 90 UF Familias	95
1° Llamado Regular 08-04-2016	José Higuera C., Francisca Mellado V. Título III Ampliación de Vivienda	2	10 5 UF Familias	180 90 UF Familias	190
1° Llamado Regular 08-04-2016	Ana Fonseca y Yeni Rodríguez Título II Mejoramiento de Vivienda	2	6 3 UF Familias	100 50 UF Familias	106
2° Llamado Regular 04-05-2017	Marcia Inostroza Riquelme Título II Innovación de Eficiencia Energética	1	3	50 50 UF Familias	53
2° Llamado Regular 04-05-2017	Blanca Concha Martínez Título II Innovación de Eficiencia Energética	1	3	50 50 UF Familias	53
2° Llamado Regular 04-05-2017	Magaly Salinas Concha Título II Innovación de Eficiencia Energética	1	3	50 50 UF Familias	53
TOTAL		34	138	2970	3.108



PROYECTOS POSTULADOS: 101

Ingreso SERVIU	Organización (Título)	N° Familias	Ahorro Familias U.F	Subsidio U.F	Total U.F	ESTADO ACTUAL
3° Llamado Regular 06-09-2017	Junta de Vecinos Waldemar Schutz Título II Innovación de Eficiencia Energética	31	93 3 UF x familia	1.550 50 UF Familias	1.643	Postulado y adjudicado
3° Llamado Regular 06-09-2017	Junta de Vecinos Río Polcura Título II, Mejoramiento térmico de Vivienda	18	54 3 UF x familia	1.800 50 UF Familias	1.854	Postulado y adjudicado
3° Llamado Regular 06-09-2017	Junta de Vecinos Nivequetén Título II, Mejoramiento térmico de Vivienda	24	72 3 UF x familia	1.200 50 UF Familias	1.272	Postulado y adjudicado
1° Llamado Regular 08-04-2016	Digna León Escalona Título III Ampliación de Vivienda Focalizado	1	5 5 UF x familia	90 90 UF Familias	95	Postulado y adjudicado
1° Llamado Regular 02-03-2017	Junta de Vecinos Bachelet Jeria Título II Innovación de Eficiencia Energética	27	81 3 UF x familia	1.350 50 UF Familias	1.431	Postulado
TOTAL		101	305	5.990	6.295	

**PROYECTO LÍNEA DE CAMPAMENTO MINVU****PROYECTO “CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN, ETAPA II, CAMPAMENTO DIUQUÍN, COMUNA DE LAJA”**

PROYECTO	GESTIONES REALIZADAS
<p>Línea Atención de Campamentos MINVU.</p> <p>Proyecto: “Construcción Urbanización, Etapa II, Campamento Diuquín, Comuna De Laja”</p> <p>Contratista: Marco Antonio Zenteno Figueroa COPELAN</p> <p>Beneficiario: Comité de Viviendas de Diuquín, 15 familias.</p> <p>Convenio entre MINVU y Municipalidad según Res. N° 1413 de fecha 19/10/2016 por un monto de \$ 185.000.00</p>	<p>Actuar como unidad administrativa, técnica y financiera, supervisando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los encargos ejecutados, y, en general, efectuar todas las gestiones que permitan asegurar la eficiencia y calidad del proyecto.</p> <p>En el mes de Enero (19-01-2017) se autoriza el llamado de licitación pública ID 3735-1-LQ17 para las obras y se realiza la visita a terreno en conjunto con 12 Constructoras o contratista.</p> <p>En mes de Febrero se cierra la licitación y se realizó evaluación de ofertas. En base a lo anteriormente se adjudica la licitación pública al contratista Marco Antonio Zenteno Figueroa por un monto de \$ 131.992.832 con un plazo de 90 días corridos.-</p> <p>En el mes de Marzo se firma contrato con el contratista, se designa ITO y se hace entrega material del terreno en el cual se ejecutará el proyecto. Se contratan las obras de habilitación de servicios nuevos y alumbrado público a la empresa COPELAN por un total \$ 4.179.720 en un plazo de 60 días corridos, a partir de la entrega de terreno que realizará la DOM.</p> <p>Durante los meses siguientes continúa la ejecución de las obras y en el mes de Julio se realiza modificación del contrato por un valor de \$ 48.808.567 para las obras de pavimentación de las calzadas.</p> <p>Las obras de pavimentación de la calzada que enfrenta la vía pública debieron ser aprobadas por los organismos pertinentes antes de ser ejecutadas. Las partidas de iluminación, pavimentación de veredas, calzadas, muros de contención, gaviones y todas las obras realizadas por la empresa eléctrica se encuentran ejecutadas en un 100% según acta de recepción provisoria aprobada y sin observaciones con fecha 22-12-2017.</p>



Reuniones realizadas el año 2017

Se realizaron reuniones en las siguientes organizaciones sociales, en las cuales pudieron participar sus vecinos:

- Asistencia a Reunión Unión comunal (Se expuso sobre los PPPF, y se les solicitó a las Juntas de Vecinos solicitar reuniones para sus vecinos).
- Junta de Vecinos Villa Celulosa.
- Junta de Vecinos Bachelet Jeria.
- Junta de Vecinos Las Rosas.
- Junta de Vecinos Las Playas.
- Junta de Vecinos El Mirador.
- Comité de adelanto Miraflores.
- Comité Las Maravillas.
- Junta de Vecinos Villa Laja.
- Junta de Vecinos y Comité Villa Los Jardines.
- Junta de Vecinos Rucahue Sur.
- Junta de Vecinos Teniente Merino.
- Junta de Vecinos Nueva Amanecer.
- Junta de Vecinos Santa Elena.
- Junta de Vecinos Cerro la Virgen
- Junta de Vecinos Pedro de Valdivia.
- Junta de Vecinos Las Viñas.
- Junta de Vecinos Costanera Sur.
- Junta de Vecinos Pedro de Valdivia y pasaje Figueroa.

En estas reuniones se expusieron los proyectos disponibles para postular en SERVIU, estos corresponden a:

- Título I (Equipamiento comunitario y/o Mejoramiento del Entorno),
- Título II (Mejoramiento de la Vivienda) y
- Título III (Ampliación de la vivienda).

Además, se solicita una nómina con los nombres de vecinos interesados para poder analizar en sistema Rukan. Posteriormente se les comunica los resultados y se espera llamados para postular de acuerdo a lista existente de organizaciones o requerimientos especiales de cada llamado.



2.16 PRODESAL LAJA

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa de INDAP ejecutado a través de la Municipalidad de Laja, a la que INDAP transfiere recursos para financiar iniciativas productivas y entregar asesoría técnica a los agricultores y sus familias, los que se organizan en la Unidad Operativa Comunal Laja, que apoyada por los profesionales y técnicos contratados por el Municipio, generan sus propias estrategias de desarrollo reflejadas en un plan de trabajo.

El programa está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar emprendimientos individuales o asociativos.

La población objetivo del PRODESAL son los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y /o desarrollar nuevos emprendimientos sumando un total de 258 usuarios de los siguientes sectores: Los Chorrillos, Curaco, Río Laja, Los Lavanderos - Las Ciénagas, Quelén Quelén, Santa Ana, Los Ciénegos, Quiebrafrenos, Puente Perales, Las Playas, La Pina, La Colonia y Apelahue.

El Programa centra su atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias atendiendo a sus objetivos de desarrollo, intereses, necesidades y vocación en función de los cual se acogen a demandas diferenciadas:

- a. Autoconsumo: Entendido como la necesidad de mejorar capacidades y habilidades para desarrollar actividades silvoagropecuarias y/o conexas orientadas principalmente hacia el consumo familiar y venta de excedentes como también de sostener el sistema productivo en sus niveles actuales.
- b. Emprendimientos productivos: Entendido como la necesidad de mejorar capacidades y habilidades para incubar o desarrollar emprendimientos económicos vinculados a las actividades silvoagropecuaria y/o conexas.

Objetivo General

Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Los objetivos específicos del programa son:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.



- Fomentar un desarrollo sustentable.

El Programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

PRESUPUESTO PRODESAL AÑO 2017

DETALLE	MONTO \$	BENEFICIARIOS
Aporte de la Municipalidad de Laja para ejecución del Programa	\$28.750.000	258
Aporte INDAP para asesorías (según Convenio 2017 para honorarios y movilización equipo de extensión y gastos de mesa de coordinación)	\$ 64.972.087	258

INVERSIÓN GESTIONADA DURANTE EL AÑO 2017

DETALLE	MONTO \$	BENEFICIARIOS
Sistema de Incentivo de Recuperación de suelo degradado (SIRSD-S)	\$ 6.798.114	9
Fondo de apoyo inicial (FAI)	\$ 9.000.000	90
Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros (PPSRF)	\$ 11.654.500	43
Inversión para el fortalecimiento productivo (IFP)	\$ 38.366.889	39
Créditos	\$ 9.327.689	13
Programa esta es mi tierra	\$3.190.000	10
Proyecto de riego intrapredial	\$ 11.356.207	2
TOTAL	\$ 89.693.399	



ACTIVIDADES EJECUTADAS CON FINANCIADAS MUNICIPAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Talleres, Capacitaciones y Charlas técnicas	Taller de contabilidad básica y registros
	Capacitación: Técnicas de promoción y comercialización de productos
	Capacitación: Elaboración de Encurtidos y Preservación de Alimentos dirigido a los 6 integrantes del grupo. Actividad en conjunto con usuarios de otros rubros del Prodesal
	Taller práctico: Elaboración de subproductos de la colmena
	Taller de Manejo sanitario para aplicación de calendario sanitario (vacunaciones, desparasitaciones, entre otros). Actividad cofinanciada por los usuarios y transversal a todos grupos
	Día de campo: rutina de ordeña, salud mamaria y análisis de leche
	Curso de herraje
	Talleres de Manejo agronómico de cultivos: Uso de microtúneles y variedades involucrando almácigo y desinfección de suelo en los Sector de Quiebrafrenos y Apelahue. Poda de frutales en los sectores de Curaco, Santa Ana, Puente Perales y los Chorrillos.
	Talleres de elaboración de biopreparados (Biofertilizantes y bioplaguicidas) en los sectores de Quiebrafrenos, Apelahue, Los Ciénogos, Lavanderos, La Colonia.
	Control de avispas en sectores de las Playas y Santa Ana Charlas técnicas de recuperación de suelo y rotación de cultivos.
Asesoría Especializada	Asesoría en apicultura orgánica
	Asesorías hortofrutícolas mediante el uso microparcels referidas a mejora de suelo y fertilización, control de plagas y enfermedades, y variedades
	Asesoría especializada avícola
Unidades Demostrativas	Unidad demostrativa de papa de variedades nativas y comerciales
	Unidad demostrativa Instalación de riego tecnificado: riego por goteo
	Unidad demostrativa de rescate de variedades obtenidas en rescate de semilla
Giras técnicas y traslados	Gira técnica de captura tecnológica
	Traslados de usuarios para diversas actividades
Otras actividades complementarias	Adquisición de toldos móviles
	Traslados y otros para participación en ferias, muestras y Expos locales y Regionales.
Gastos Generales	Adquisición de materiales e implementos de oficina
Complemento Honorarios	Contratación de secretaria
	Contratación técnico agrícola media jornada



2.17 DESARROLLO RURAL

OBJETIVOS

Desarrollar un programa de trabajo de mejoramiento de las actuales condiciones de vida del productor rural de Laja, a través de nuevos sistemas de acción y de gestión.

ACTIVIDADES

Durante este año se realizaron diferentes tipos de actividades propias del municipio para las cuales se me solicitó apoyo a los diferentes equipos de trabajo, como así también en las actividades propias del área (Rural).

Red Vial:

Trabajo en conjunto con Obras, Secplan y DIMAAO en diferentes actividades y proyecto relacionados con cada área. Por ejemplos: mantención de red vial, diferentes caminos de la comuna, presentación de proyectos de los territorios PIRDT como son el sector de Quiebrafrenos y las Playas, trabajo en conjunto con los vecinos para presentar a proyecto el camino de Quelén Quelén, Curaco las Tosca para su estabilización.

Trabajo en conjunto Departamento de Desarrollo Comunitario en las diferentes actividades programadas por el municipio, tales como (Trilla a yegua suelta, Feria Agro Artesanales, Operativos Rurales y Urbano.)

Además con el Departamento de Desarrollo Comunitario se trabajó en la distribución de estanque para agua en el área rural, tratamiento de fosas séptica entre otras actividades.

RECURSOS MUNICIPALES EMPLEADOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

1.- Operativos Sanitarios y charlas educativas

\$ 4.000.000

Contribuir a la erradicación de plaga de garrapata en sectores poblados del área rural y realizar control antiparasitario a la masa ganadera de pequeños agricultores. Fumigaciones con insecticida en diferentes sectores tanto urbanos como rurales para control de plagas, trabajo realizado en conjunto con la comunidad.

2.-Tratamiento y limpiezas de fosas sépticas con productos biodegradables

\$ 2.000.000



Desarrollar en conjunto con la encargada de Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Desarrollo Comunitario la focalización de familias de escasos recursos, para el desarrollo de este programa.

3.- Cloración de agua extraída de pozos profundos

\$ 1.000.000

Mejorar la calidad de vida de la población rural a través de la potabilización del recurso hídrico.

4.- Apoyo a comité de agua potable y/o familias para mitigar la sequía

\$ 4.800.000

Contribuir con los comités de agua en la compra de insumos necesarios para dotar de agua a beneficiarios del sector rural.

Contratación de mano de obra especializada para dichas instalaciones.

Regularización de Título de Dominio.-

Ingreso = Expedientes ingresados y publicados= 42.

Durante el año se entregaron 53 títulos por el Ministerio de Bienes Nacionales con una inversión de \$19.080.000 aproximadamente.

Financiamiento externo Gobierno Regional del Biobío sistemas de acumulación de aguas lluvias, 154 beneficiados de la Comuna y con una inversión cercana a los \$154.000.000.



3. PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS

3.1 FINANCIAMIENTO INTERNO ASOCIADO A RECURSOS MUNICIPALES

Como preocupación Municipal, el deporte se enfatizó en lograr una mayor participación, aceptabilidad y una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, es así como el año 2017 los recursos asignados al área de deportes se vieron beneficiados con un incremento, lo que permitió aumentar la cobertura de sectores de apoyo permitiendo la realización de nuevas actividades.

De esta manera el presupuesto municipal año 2017 fue de \$ 81.612.000 los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Pagos de arbitrajes
- Traslados de clubes deportivos a participación en campeonatos
- Apoyos en implementación y/o premiación para actividades deportivas organizadas por Clubes u Organizaciones de índole deportivo.
- Desarrollo de talleres deportivos en Juntas de Vecinos a cargo de monitores.
- Implementación deportiva necesaria para la ejecución de talleres deportivos
- Olimpiadas de invierno para niños y jóvenes de la comuna.
- Organización de actividades masivas para la comunidad, Corridas, Maratones de Baile entretenido
- Olimpiadas municipales, desarrolladas en sector rural.
- Actividades recreativas en periodo estival, organización de campeonatos

3.2 FINANCIAMIENTO PROGRAMAS DEPORTIVOS IND

El municipio logró coordinar con el Instituto Nacional de Deportes IND, la materialización de diferentes programas deportivos, los cuales se ejecutaron en distintas épocas del año así como también en diferentes sectores de la comuna, estos fueron los siguientes:

- Mujer y deporte
- Adulto mayor en movimiento
- Jardines activos
- Escuelas de futbol
- Jóvenes en movimiento
- EDI iniciación
- EDI avanzado

De esta manera el proceso permitió cubrir más sectores de la comunidad, lo que se vio reflejado en la gran participación en estos programas, siendo un total de 380 participantes.

Los aportes financieros indirectos del IND, se valorizaron en:

- Monitores
- Implementación

Total, de recursos asignados IND
\$6.300.000.-



3.3 FINANCIAMIENTO EXTERNO FNDR

APORTES Gobierno Regional del Biobío.

Proyecto FNDR; 5taCopa Nacional De Canotaje en Laja

Las postulaciones a proyectos con financiamiento del Gobierno Regional dio sus frutos y permitió realizar un nuevo Proyecto Canotaje, los fondos otorgados por el Gobierno Regional suman \$5.908.000, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Implementos**
- **Premios**
- **Honorarios**
- **Alimentación**





4. ACTIVIDADES CULTURALES

4.1 FINANCIAMIENTO RECURSOS MUNICIPALES

La Casa de La Cultura depende del departamento municipal DIDECO, donde existe un coordinador cultural comunal, quien organiza y difunde las actividades culturales propias del departamento, potencia la actividad cultural comunal, además apoya al desarrollo cultural en el ámbito educacional, a organizaciones, artistas y artesanos locales en gestión cultural y proyectos, además de muestras colectivas e individuales fuera de la comuna. El edificio cuenta con un salón auditorio donde se realizan actividades de teatro, conciertos, además de charlas educativas y sociales, es un espacio que se facilita a las organizaciones culturales, educativas y sociales para realizar reuniones sin costo alguno. También cuenta con una sala de exposiciones, *Pinacoteca Municipal*, espacio que ofrece una parrilla de muestras, individuales y colectivas en las áreas de fotografía, pintura, artesanía, escultura, entre otras ramas del arte.

La oficina de Cultura Municipal, asimismo trabaja de manera mancomunada con oficina de jóvenes, Senda y Deportes, articulando un plan de acción transversal en el desarrollo multidisciplinario para la comunidad Lajina.

El presupuesto Municipal Asociado a Cultura el año 2017 fue de **\$39.564.000**

Los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Encuentro Folclórico	Entregar un espacio propio a las agrupaciones folclóricas locales, para mostrar el trabajo de rescate de tradiciones folclóricas desarrolladas durante el año. El mes en que se ejecuta es a fines de septiembre	\$ 2.100.000
Estrategia Cultural	La cultura es indispensable para su desarrollo, crecimiento y consolidación de una determinada comunidad, de modo de generar una sociedad más equitativa, democrática e integradora. Imperante en nuestra comuna, el funcionamiento de una oficina que articule el desarrollo de identidad local, el rescate de tradiciones y costumbres, además de generar una oferta programática de acción cultural y artística, para aumentar el acervo cultural, en sus distintas manifestaciones, de manera de potenciar y proyectar a la comuna de Laja, como un referente nacional y a la vanguardia en materia cultural.	\$ 9.564.000
Taller Plástica	Ofrecer a la comunidad Lajina, un espacio cultural de taller orientado por un monitor, quien enseña técnicas de pintura y dibujo, además de reforzar con teoría del arte. Tiempo de duración de marzo a diciembre	\$ 2.000.000
Taller Folclórico Municipal	Entregar un espacio abierto a la comunidad de manera gratuita, con un monitor competente en las áreas del folclor, danza y música, que organiza y orienta un trabajo grupal, potenciando conocimientos del folclor y las tradiciones chilenas y latinoamericanas, conformando el Ballet Folclórico	\$ 3.800.000



	Municipal de Laja.	
Monitorias Culturales	<p>Ofrecer a la comunidad un espacio y la contratación de un monitor para actividades culturales y artísticas de demanda de la comunidad, además orientadas por el encargado de Casa de La Cultura.</p> <p>Contratación en las áreas del, Teatro, Folclor, Pintura y canto, además de asesorías de desarrollo y diagnóstico cultural.</p> <p>Es una actividad que se desarrolla durante todo el año, con distintos tiempos de intervención y duración cada taller.</p>	\$ 5.000.000
Música y Arte en Los Barrios	<p>Ofrecer un espacio de encuentro cultural a la comunidad de manera de descentralizar el arte y llegar a los lugares menos tradicionales de exposición cultural, como barrios, poblaciones, mercado y distintos sectores aislados.</p> <p>Todo el año.</p>	\$ 1.500.000
Actividad e Intervenciones Culturales	<p>Promover el arte de manera constante y sistemática en su más amplia gama de manifestaciones posibles, en lugares abiertos y cerrados, de carácter y uso cultural frecuente.</p> <p>Encuentros de folclor Latinoamericano, Ópera, Música Clásica con Orquesta de Cámara, exposiciones de Arte y Artesanía, Danza, música Docta y conciertos de Jazz, Flamenco, Blues, y Música Moderna, Teatro.</p> <p>Complementar a los establecimientos educacionales en la difusión y comprensión del arte, en el sector urbano y rural, apoyo en actividades como la semana del arte en la educación.</p>	\$ 10.000.000
	Actividades todo el año	
Concurso de Pintura Laja y Sus Aguas	<p>Difundir el patrimonio natural local, como medio cultural y turístico, plantea un encuentro de pintores a nivel regional, que retraten los paisajes naturales de Laja, de manera de conformar una pinacoteca (una serie de cuadros) que pertenezca a la Casa de La Cultura, y disponga el departamento para exponerlas en otras comunas, con propósitos de difusión de paisaje natural además de la obra y nombres de los artistas.</p>	\$ 1.000.000
Encuentro Regional de Muralistas	<p>Crear una galería de arte urbano, con esto proyectar un entorno más amable, en los muros de contención de concreto, lograr un intercambio cultural, potenciar a jóvenes artistas en el área de la pintura, reflexionar en torno a la oportunidad de plantear una obra de arte abierta a la comunidad, plasmando un mensaje coherente, artístico y responsable del entorno social.</p> <p>Ofrecer además a la comunidad la posibilidad de observar una galería de arte abierta en este gran corredor de murales.</p>	\$ 2.200.000
Laja Cuecas 100	<p>Plantea un espacio de muestra y exhibición de la cueca tanto en danza como en repertorio musical, donde se instala un escenario doble, con dos elencos paralelos y van ejecutando el canto de manera aleatoria y sin para hasta completar más</p>	\$ 2.400.000



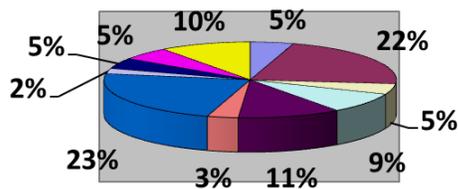
de 150 cuecas, los participantes lo conforman grupos lajinos, además de invitados de la región exponentes de la cueca urbana.

Financiamiento Externo FNDR

Aportes Gobierno Regional del Biobío

Proyecto FNDR; Municipal, Trilla a Yegua Suelta, con un presupuesto adjudicado de: \$ 4.422.222.-

Fondos Externos FNDR 2017	La I Municipalidad de Laja postuló a proyectos concursables FNDR 2017	\$ 4.422.222
---------------------------	---	--------------



- Encuentro Folclórico
- Estrategia Cultural
- Taller Plástica
- Taller Folclórico Municipal
- Monitorias Culturales
- Música y Arte en Los Barrios
- Actividades e Intervenciones Culturales
- Concurso de Pintura Laja y sus Aguas
- Encuentro Regional de Muralistas



4.2 BIBLIOTECA PUBLICA 067 “Jorge Alessandri Rodríguez”

Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad, con su participación, actuando como puente entre la cultura y el libre acceso a la información, conocimiento y recreación, visualizando la Biblioteca Pública como:

“Un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural, que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión”.

METAS EXIGIDAS Y ALCANZADAS DEL PROGRAMA BIBLIOREDES, DURANTE EL AÑO 2017

ACTIVIDADES	META	META REALIZADA
<i>Capacitación Infohabilitados (Alfabetización Digital)</i>	40 Personas 100%	53 personas 133%
<i>Capacitación complementaria (Word básico, redes sociales e internet)</i>	60 Personas 100%	86 personas 145%
<i>Usuarios nuevos registrados</i>	220 Personas 100%	287 personas 143%
<i>Préstamo de libros (no tiene metas)</i>	1.150 100%	1.167 101%

PROYECTO PMI 2017

El proyecto ha sido financiado por el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas de la DIBAM y su Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Proyecto “Reposición e implementación de Biblioteca 067 Laja”, siendo el sostenedor la Municipalidad de Laja, por el cual le es otorgado la cantidad de: \$ 10.726.098, de los cuales se realiza la compra de:

24	estanterías de madera
50	sillas
08	mesas
04	sitial negro, stylo
01	librero perita
01	librero de aula
04	puf niños, varios colores
08	mesas infantil
01	notebook
01	Data + telón
01	Micrófono inalámbrico
01	Diario mural
01	Alfombra de goma
08	mesas lectura infantil

Se incluye gastos extras de traslado e instalación de estanterías, más transporte de mesas y sillas y gastos en despacho de artículos electrónicos.



C. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

De acuerdo a la ley 20.965 se constituye el **Consejo de Seguridad Pública** de la comuna de Laja el 13 de marzo de 2017, se establecen los compromisos de las instituciones de sesionar una vez al mes y de trabajar en relación al diagnóstico comunal y posterior plan de seguridad comunal.

Miembros titulares que señala la ley: PDI, Carabineros, SENAME, SERNAMEG, Gendarmería, Fiscalía, SENDA, Gobernación, SAG.

Acuerdos y compromisos realizados durante el año 2017:

Se realizan a través de presentaciones ofertas públicas de las instituciones participantes, información que ha sido relevante para la elaboración del diagnóstico comunal de la comuna de Laja.

En el mes de mayo se realiza la primera mesa de trabajo en el sector altos de la Laja en donde participaron dirigentes de las JVV, de Cerro Alegre, Las Rozas, Villa Bachelet, JUNJI y miembros del Consejo de Seguridad Pública de Laja.



D. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES

En las sesiones del año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

Presentación de Problemáticas que afectan a los vecinos del sector Altos del Laja:

- Consumo y tráfico de drogas
- Robos y riñas
- Vulneración de derechos de menores
- Falta de rondas de carabineros a los sectores más complejos
- Falta de iluminación sector jardín infantil “Mi Pequeño Mundo”

Propuestas sobre Priorización de Problemas y Estrategias

En relación a los delitos de mayor connotación socio policial se determinó en dicha sesión de consejo N° 5 con fecha de 30 de mayo 2017 priorización de las siguientes problemáticas para el desarrollo de nuestro Diagnostico Comunal y posterior Plan de Seguridad Pública.

- **Charlas Informativas y Fiscalización del SAG**
- **Robo- Hurto**
- **VIF- Menores Vulnerados e Infractores de Ley**
- **Infracción Ley de Alcoholes y Microtráfico**

Con fecha de 25 de julio se da a conocer el avance del diagnóstico de la comuna de Laja, con la finalidad de poder trabajar en nuestro plan de seguridad comunal.

Con fecha de 25 de julio se incorporan nuevos miembros a nuestro consejo: Hospital de Laja, JPL Departamento Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, con quienes se han formado redes para dar solución a las problemáticas planteadas en las sesiones.

En el mes de octubre se desarrolla la “Feria de la Prevención y de Seguridad Pública”, organizada por programa senda en donde se contó con la participación de las instituciones que componen nuestro consejo.

En los meses de octubre y diciembre del año 2017, se debieron suspender las sesiones por no haber quorum.

Las instituciones que **no participaban** de forma permanente en las sesiones fijadas eran, gobernación, pdi y un miembro del consejo municipal.

Se realizaron **8 sesiones** desde que se constituyó el concejo de seguridad comunal en nuestra comuna.

En el año 2017 se creó el programa seguridad ciudadana con el objetivo de disminuir la percepción de inseguridad en la comuna y por ello se contrata a contar del año 2018 a un **Encargado de**



Seguridad Ciudadana con la finalidad de entregar orientación a la comunidad organizada o personas individuales que necesiten información en relación a la temática de seguridad.

Lo señalado anteriormente se destacó las actividades más relevantes desde que se inició el consejo seguridad en nuestra comuna.

ASISTENCIA INSTITUCIONES TITULARES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAJA

NOMBRE	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
FISCALIA	75%
SERNAMEG	100%
PDI	75%
SENAME	90%
SENDA	100%
GOBERNACIÓN	75%
SAG	90%
GENDARMERIA	100%
CARABINEROS	100%
CONCEJAL JOSÉ SERRA CHANDÍA	100%
CONCEJAL FREDY CASTRO FLORES	50%



E. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO AL 31.12.2017	TOTAL \$ (Monto del Proyecto)
Construcción Cancha Y Multicancha Sector Capponi, Laja	Deporte	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	\$ 59.998.999
Reposición Plaza Polcura, Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	\$ 43.331.794
Mejoramiento Acceso-Juegos Infantiles Calle Costanera Norte, Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	\$ 51.822.000
Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Quillayal	Agua Potable y Alcantarillado	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	\$ 25.534.012
Mejoramiento Plaza La Colina Sector Altos del Laja	Multisectorial-Desarrollo Urbano	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Ejecutado	\$ 25.308.820
TOTAL				\$ 205.995.625

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO AL 31.12.2017	TOTAL \$ (Monto del Proyecto)
Construcción Urbanización, Etapa II, Campamento Diuquín, Comuna de Laja	Vialidad peatonal y vehicular	MINVU – Programa Campamentos	Ejecutado	\$ 185.000.000
TOTAL				\$ 185.000.000

PROYECTOS	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO AL 31.12.2017	TOTAL \$ (Monto del Proyecto)
Construcción Cierro Perimetral Cancha Bio Bio, Laja	Deporte	Municipal	Ejecutado	\$ 25.994.658
Construcción Cubierta en Tensoestructura Mercado Municipal Laja	Multisectorial	Municipal	En ejecución	\$ 34.000.000
Construcción Pasto Natural en Canchas Municipales y Otros, Comuna De Laja	Deporte	Municipal	En ejecución	\$ 183.029.960



Construcción Pozos Profundos Diferentes Sectores Comuna De Laja	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	\$ 30.005.731
Diseño de Pavimentaciones Participativas y Otros	Vialidad	Municipal	Ejecutado	\$ 44.415.000
Diseño de Veredas Diversos Sectores	Vialidad peatonal y vehicular	Municipal	En ejecución	\$ 10.000.000
Habilitación Pozos Profundo Cancha Bío Bío y Sauzalito	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	\$ 45.443.125
Habilitación Sistema de Riego Polideportivo	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	\$ 2.897.412
Inscripción Derechos de Aprovechamiento de Aguas diversos sectores (consultoría)	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	\$ 4.866.666
Mantención de Sistemas De APR Diuquín, La Colonia, Cachapoal y Santa Ana	Agua Potable y Alcantarillado	Municipal	Ejecutado	\$ 16.303.000
Mejoramiento Postas Rurales	Salud	Municipal	Ejecutado	\$ 9.999.856
Mejoramiento de Sedes Sociales	Multisectorial	Municipal	En Ejecución	\$ 19.275.761
Reparación y Mantención Edificio Municipal	Multisectorial	Municipal	Ejecutado	\$ 58.389.492
Construcción área verde - Sector. Pablo Neruda	Multisectorial	Municipal	Ejecutado	\$ 9.993.769
TOTAL				\$ 494.614.430



PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO AL 31.12.2017	TOTAL \$ (Monto del Proyecto)
Construcción Anfiteatro sector Costanera Sur Laguna Señoraza	Multisectorial-Desarrollo Urbano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	\$ 2.174.832.993
Construcción Pavimento Acceso Estacionamiento Nuevo Cementerio, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Vialidad peatonal y vehicular	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Convenio de financiamiento año 2017, en ejecución ambos ítems de financiamiento.	\$ 384.095.000
Construcción APR Las Ciénagas (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Agua Potable y Alcantarillado	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Convenio de financiamiento año 2017, en ejecución ambos ítems de financiamiento	\$ 599.209.457
TOTAL				\$3.158.137.450

PROYECTO	SECTOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO AL 31.12.2017	TOTAL \$ (Monto del Proyecto)
Cambio de Cubierta y Remodelación Entorno Auditorio Liceo Héroes de La Concepción	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	Ejecutado	\$ 20.000.000
Construcción Muro de Contención Escuela Nivequetén	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	En ejecución	\$ 49.405.870
Cierre Perimetral Escuela José Abelardo Núñez	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	En ejecución	\$ 33.999.453
Mejoramiento Baños y Duchas Escuela La Colonia	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	En ejecución	\$ 25.999.780
Mejoramiento Patios Interiores Escuela E-980	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	En ejecución	\$ 51.887.564
Mejoramiento Pisos, Cielos, Luminarias y Lavamanos Escuela G-982, Puente Perales	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	En ejecución	\$ 51.887.564
Mejoramiento Multicancha y Cierres Perimetrales Escuela F-984, Francisco Zattera	Educación	Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	En ejecución	\$ 46.468.389
TOTAL				\$ 279.648.620



Resumen Proyectos con distintos estados de avance (ejecutados y en ejecución) año 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 205.995.625
MINVU – Programa Campamentos	\$ 185.000.000
Municipal	\$ 494.614.430
Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	\$ 3.158.137.450
Fondo de Apoyo a Educación Pública FAEP	\$ 279.648.620
TOTAL GENERAL	\$ 4.323.396.125

A continuación, se detallan algunos de los proyectos en ejecución durante el año 2017.

1.- CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA- ID 3735-35-LR16 POR VALOR INICIAL DE \$ 2.181.415.263, modificado por disminuciones obras a \$ 2.174.832.993.-

Esta obra fue contratada con la empresa FIGUZ S.A., mediante proceso de licitación pública, cuyo financiamiento es a través del GORE- FNDR, siendo el inicio de la obra el 31.01.2017.

Este proyecto consiste en construir un escenario y graderías al aire libre para albergar los eventos artísticos masivos y que permitirá además estabilizar un terreno erosionable y con pendiente. La intervención es de aprox. 9.000 m2., en borde sur laguna Señoraza, cuya materialidad predominante es hormigón armado. Las superficies a construir por dependencias son las siguientes: Escenario 250 m2 en HCV y estructuras metálicas. Graderías 5000 m2 en hcv y verdes. Servicios higiénicos 130 m2 albañilería reforzada. Sala de audio 23 m2 albañilería reforzada. Bodega 212,60 m2 hcv. Estacionamiento 1215 m2 hcv y diversos pavimentos. Punto limpio 7,7 m2 albañilería reforzada y diversos pavimentos. Explanada 600 m2 hcv. Manga de acceso 39.67 m2 rampa hcv y estructuras metálicas, entre otras obras.

Al final de este período se ha presentado una nueva modificación al GORE para incluir cierres perimetrales, reforzamiento de muros sierras e incorporar paisajismo N°2 al proyecto, por valor adicional estimado en \$ 214.723.896.-

Durante el período 2017 el total de personal contratado para esta obra fue aprox. 30.000 HD (Hombre día) siendo de Laja el 75%. Con "0" accidente laboral.



2.- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ACCESO ESTACIONAMIENTOS NUEVO CEMENTERIO, LAJA, ID 3735-34-LR17 POR VALOR DE \$ 261.781.943.-

Esta obra fue contratada con la empresa Los Robles Construcciones Ltda., mediante proceso de licitación pública y cuyo financiamiento fue a través del GORE-FNDR y el inicio de la obra fue el 18.10.2017.

El proyecto consiste en ejecutar obras de pavimentación necesarias para el empalme con Ruta Q-90 en asfalto de espesor 16 cm, sobre base de espesor 30 cm., pavimentación mínima (aceras, soleras y zarpas) en calle de acceso exterior y estacionamientos con carpeta de material granular de 20 cm espesor, con una superficie estimada de 3.321 m². Además de los estacionamientos y circulaciones interiores al cementerio estimado en 1.766 m² de adocreto y 288 ml de badén, obras de aguas lluvias y señalética, entre otras obras.



3.- HABILITACIÓN POZOS PROFUNDOS CANCHA BIO BIO Y SAUZALITO, ID 3735-27-LE17 POR VALOR DE \$ 45.443.125.-

Esta obra fue contratada con la empresa Jimmy López Azas, mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue con recursos municipales. Su inicio fue el 5.09.2017 y el término real 06.12.2017.

El proyecto consistió en Habilitar 2 pozos profundos de 58 y 67 mts de profundidad con bomba sumergida y caseta de operación para distribución de sistema de riego de las canchas Biobío y Sauzalito, Además cuenta con sistema de cloración para llenado y distribución de agua potable mediante camión aljibes.



4.- CONSTRUCCIÓN PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS COMUNA DE LAJA, ID 3735-11-LQ17 POR VALOR INICIAL DE \$148.052.182.-

Esta obra fue contratada con la empresa “Servicios y Obras Civiles Mauricio Hernán Rubio Inostroza E.I.R.L”, mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue con recursos municipales. Su inicio fue el 24.04.2017 y se encuentra en ejecución.

Este proyecto consiste en la construcción de tres canchas de fútbol de pasto natural y sus obras complementarias (Sauzalito, Biobío y Santa María). Las canchas Sauzalito y Biobío, cuentan con sistema de riego con aspersores por habilitación de pozos profundos.

En este proyecto se debió agregar “Obras Extraordinarias” por \$ 34.977.778 principalmente, para instalar en la cancha Santa María un sistema de regadío ya que no contemplaba habilitación de pozo. Debió considerar estanque, construcción de caseta de bomba e instalación de red de distribución. El llenado de estanque se consideró con camión aljibes.

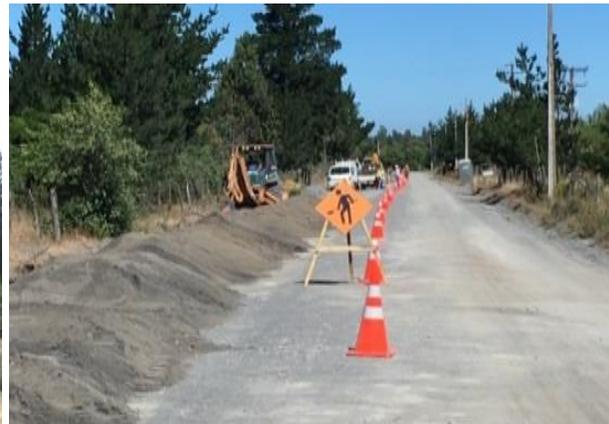
El valor total del contrato actualizado es por \$183.029.960.



5.- CONSTRUCCIÓN APR LAS CIÉNAGAS, LAJA, ID 3735-41-LR17 POR VALOR DE \$ 599.209.457.- ADEMÁS DE GASTOS PROFORMA ESTIMADOS EN \$6.500.000.-

Esta obra fue contratada con las empresas Contratistas UTP- conformada por la empresas "Constructora Manque Ltda." y "Ríos San Martín Ltda.", mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue a través del GORE-FNDR.

El proyecto consiste en ejecutar las redes de agua potable rural por aproximadamente 15,2 km., en el Sector Las Ciénagas que incluye habilitación de pozo existente y que entrega un caudal máximo de 10 l/seg., sistema de cloración o tratamiento, estanque elevado de 50 m3 de capacidad, torre metálica elevada de 25 mts altura y redes de PVC hidráulico de diámetro 63 mmm. (Aprox. 11.826 ml), entre otros, para abastecer de agua potable a 161 viviendas del sector. Todo lo anterior, de acuerdo a proyecto técnico y normativa vigente.



6.- CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN LOTEO DIUQUÍN- LAJA, ID- 3735-1-LQ17 POR VALOR INICIAL DE \$131.992.832.-

Esta obra fue contratada con la empresa Marco Antonio Zenteno Figueroa, mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue con recursos del MINVU – Programa Campamentos.

Este proyecto sufrió un aumento de contrato por valor de \$48.808.567.- por obras extraordinarias financiadas con remanente de recursos MINVU disponibles en este municipio, con el propósito de urbanizar completo todo el sector. El valor actualizado del contrato quedó en \$ 180.801.399.-

Dentro de las principales actividades ejecutadas, entre otras:

-Pavimentación y zarpas interior completa, aceras interiores, sistema evacuación aguas lluvias, muro de contención, gaviones, iluminación pública, áreas verdes, entre otras.

-El inicio de esta obra fue el 28.03.2017 y su término real el 13.12.2017.



7.- CONSTRUCCIÓN CANCHA Y MULTICANCHA SECTOR CAPPONI, LAJA, ID-3735-36-LP17 POR VALOR DE \$ 59.998.999.-

Esta obra fue contratada con la empresa Los Robles Construcciones Ltda., mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue con recursos del GORE-FRIL.

Este proyecto consiste en la construcción de una multicancha de hormigón para la práctica de basquetbol, voleybol y baby futbol, con sus respectivos arcos, mallas y una cancha de maicillo con base estabilizada para la práctica de baby fútbol con arcos respectivos. Se considera 4 luminarias led de 250 watt cada una por cada recinto entre otros.

El inicio de la obra fue el 24.10.2017 y al 31.12.2017 se encuentra en ejecución, con un avance físico estimado 45%.



8.- CONSTRUCCIÓN ACCESO- JUEGOS INFANTILES CALLE COSTANERA NORTE, LAJA, ID 3735-37-LP17 POR VALOR DE \$ 51.822.000.-

Esta obra fue contratada con la empresa Los Robles Construcciones Ltda., mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue a través del GORE-FNDR.

Este proyecto considera la construcción de acceso de juegos infantiles, instalación de escaños, pavimentos de adocreto para zona de circulación y estacionamientos, basureros, iluminación, topes urbanos de obstrucción de acceso de vehículos. Se estima aproximadamente 1303 m² de intervención, además considera la extracción de árboles y plantación de árboles nativos, entre otras obras. Todo lo anterior, de acuerdo a proyecto técnico y normativa vigente para este tipo de obra.



9.- MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN POLCURA, ID 3735-38-LE17 POR VALOR DE 43.331.794.-

Esta Obra fue contratada con la empresa Mundo Urbano S.A., mediante proceso de Licitación Pública y cuyo financiamiento fue a través del GORE-FNDR.

Este proyecto consistió principalmente en el mejoramiento de aproximadamente 690 m² de superficie distribuidos en áreas verdes, pavimento de adocreto, construcción de muro de contención para salvar pendientes, basureros, plantación de árboles nativos con protección de crecimiento, iluminación led, jardinera central, escaños de hormigón, entre otras partidas.





F. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;

F 1. INFORMES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1.- Visita de Contraloría Regional del Bío Bío con fecha 10 de enero de 2017, por denuncia de supuestas irregularidades en término de contrato a honorarios de profesional abogado en la Municipalidad de Laja, para cuyo efecto se constituyó en el Municipio de Laja, con el objeto de validar la documentación relacionada con las anomalías denunciadas.

En síntesis, el reclamo estuvo referido principalmente al no pago de honorarios en su totalidad; término ilegal de contrato en forma anticipada, dictación irregular de decretos alcaldicios y formalización de actos administrativos que aprobaron la designación de diversos funcionarios.

Mediante Oficio N°5574 de fecha 21 de marzo de 2017, Contraloría Regional formuló observaciones y solicitó nuevos antecedentes, las que fueron respondidas por el Municipio a través del Oficio N°365, de 12 de abril de 2017 y Oficio N°401, de 28 de abril de 2017, dando cumplimiento a lo solicitado.

2.- Auditoría efectuada en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Región del Bío Bío, el cual incluyó la obra: Conservación Cierres Perimetrales, Cubiertas e Interiores, Establecimiento Andrés Alcázar de la comuna de Laja, para lo cual Contraloría Regional se constituyó en la Municipalidad de Laja.

Al respecto, los principales hallazgos de la visita fueron: debilidad en el control interno en el período de 3 años antes de la visita, rendiciones fuera de plazo, incumplimiento del convenio de transferencia de recursos, modificaciones del proyecto que sirvió de base a la licitación, partidas pagadas y no ejecutadas al momento de la visita inspectiva.

Mediante Oficio N°19754 de 14 de noviembre de 2017, Contraloría Regional formuló observaciones, las que fueron respondidas por Municipalidad de Laja, a través de Oficio N°1160 de 01 de diciembre de 2017, de acuerdo al tenor de lo solicitado.

Finalmente, con fecha 26 de diciembre de 2017, Contraloría Regional emite Informe Final 712/2017, acogiendo parcialmente las observaciones formuladas, especialmente dando por superada la observación respecto a control interno.



F 2. CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2017

Generalidades.

La Municipalidad de Laja procedió durante el año 2017 a la contratación de una Auditoría Externa con la consultora IMG Consultores y Auditores Limitada, para efectuar una auditoría sobre los estados de ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Laja, respecto de sus áreas central y departamentos de educación y salud, correspondientes desde los años 2013 al 2016, inclusive.

Conclusiones.

- 1.- La I. Municipalidad de Laja presenta un ordenamiento organizativo en el que se observa una excesiva autonomía administrativa-contable-financiera de sus departamentos de educación y salud. Dichos departamentos asumen en la práctica facultades que, de acuerdo, con las disposiciones de la Ley 18.695, son propias de otras direcciones municipales.
- 2.- Las cifras contenidas en los estados financieros – presupuestarios de la municipalidad presentan razonablemente su situación financiera.
- 3.- El examen de las cuentas de ingresos y gastos de la institución permite concluir que las mismas se ajustan en general a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se encuentran debidamente autorizadas, cuentan con los respaldos documentales adecuados y figuran correcta y oportunamente registradas según normas y principios contables públicos.
- 4.- Las pruebas de auditoría desarrolladas han demostrado que la gestión contable del servicio es oportuna y se efectúa atendiendo a las disposiciones vigentes, en particular la normativa instruida por la Contraloría General de la República.
- 5.- La Municipalidad de Laja en los procesos de adquisición de bienes y servicios se ajusta en general a las disposiciones de la ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento. Lo anterior, es sin perjuicio de algunas excepciones establecidas en la gestión del departamento de educación.
- 6.- La gestión de programas y proyectos especiales gestionados por los departamentos de servicios traspasados de educación y salud se realiza atendiendo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y presenta rendiciones de fondos al día y saldos que están acreditados en sus respectivas cuentas corrientes bancarias.
- 7.- En el Departamento de Educación se observan algunas deficiencias relacionadas con la gestión de personal, caracterizadas entre otras por una sobredotación de personal asistente de la educación, el funcionamiento de cursos sin autorización, la contratación de conductores, etc.
- 8.-La gestión de rentas del municipio, especialmente en lo atinente a los ingresos por patentes, presenta algunas debilidades que es necesario superar.
- 9.-La gestión de bienes físicos inventariables presenta deficiencias, especialmente en relación con el funcionamiento de un sistema integrado. No obstante, la entidad realiza esfuerzos por normalizar la gestión de sus inventarios de bienes muebles.



10.- La Municipalidad no ha dado cumplimiento a la normativa vigente en materia de registro contable de cuentas por cobrar por subsidios de licencias médicas y registra extracontablemente derechos por percibir por una suma cercana a los \$80.000.000.-

Otras observaciones de la Auditoría

1.- Funcionamiento de cementerio municipal

Respecto a su funcionamiento no merecen observaciones.

En relación a Decreto Municipal N°5.546, de 2015, se ha cumplido con la normativa y las directivas sobre la organización y operación. Sin embargo, no consta en él, la Resolución de la Dirección del Servicio de Salud que autoriza su creación, como tampoco constan otras normas sobre su funcionamiento, como son: el Código Sanitario, Libro VIII y el Decreto Supremo Reglamentario N°357, de 1970.-

La dependencia de este establecimiento está radicada en la Unidad de Medio Ambiente, sin embargo, la consultora aconseja que sería más apropiada la dependencia del Departamento de Salud.

2.- Vertedero de residuos en terreno de propiedad de la Municipalidad de Laja

De acuerdo a análisis de la consultora, es una situación irregular de gravedad, dado que no se pudo determinar al interior del Municipio la existencia de autorizaciones o permisos para que se haya depositado residuos peligrosos en un terreno municipal.

Se recomienda hacer las denuncias a los organismos competentes y mayor fiscalización de los vertederos ilegales de basura y escombros.

3.- Farmacia comunitaria

Conforme a la Constitución Política y Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios pueden administrar farmacias comunitarias, pudiendo expender medicamentos, cuando se haga a través de las farmacias pertenecientes a los establecimientos de atención primaria de salud y con fines de salud pública.

Por lo tanto, no se advierte inconveniente jurídico para que con fondos municipales se financie la compra de medicamentos y contratación de personal para el funcionamiento de la farmacia comunitaria.

Con todo, esta consultora estima que por la naturaleza de sus funciones, la citada farmacia municipal, debiera depender del Departamento de Salud.



F 2. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2017 se dedujo un Amparo y un Reclamo en contra la Municipalidad de Laja. Las resoluciones del Consejo para la Transparencia se presentan en el siguiente cuadro resumen.

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Reclamante	Materia del Amparo o Reclamo	Decisión del Consejo para la Transparencia
C488-17	Reclamo	12.02.2017	Marjorette Vidal Toledo	Deduce reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, fundado en la falta de publicación de las Actas del Concejo Municipal.	Decisión de inadmisibilidad. No existe una infracción a los artículos 7º de la Ley de Transparencia y 51 de su Reglamento, pues en el listado de información que dichas normas obligan a mantener en los sitios electrónicos, no se encuentran las Actas de los Concejos Municipales.
C405-17	Amparo	02.02.2017	Marjorette Vidal Toledo	Solicitó copia de informe jurídico asociado a Decreto N° 10.567.	Desistimiento. La solicitante requirió el envío de información por correo postal. Respuesta se remitió en plazo y forma que estipula la Ley, por correo certificado. Atrasándose la entrega en la empresa de Correos. La requirente se desistió del Amparo.



F 3. JUICIOS EN QUE FUE PARTE LA MUNICIPALIDAD LAJA DURANTE 2017 Y ACTUALIDAD

TRIBUNAL	ROL-RIT	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
Juzgado de Laja	C - 233 – 2015	Inmobiliaria Las Carmelitas Ltda. con Municipalidad de Laja	Civil	Llamado a audiencia de conciliación
Juzgado de Laja	C - 326 – 2016	Los Robles Construcciones con Municipalidad de Laja	Civil	Sentencia Definitiva, pendiente recurso de apelación
Juzgado de Laja	C - 343 – 2016	Los Robles Construcciones con Municipalidad de Laja	Civil	Sentencia Definitiva, pendiente recurso de apelación
Juzgado de Laja	C - 248 – 2016	Valdebenito con Municipalidad de Laja	Civil	Archivada
Juzgado de Laja	C - 308 – 2016	K y P Servicios Ltda. con Municipalidad de Laja	Civil	Citación a audiencia de conciliación
Juzgado de Laja	C - 55 – 2017	Reveco con Municipalidad de Laja	Civil	Archivada
Juzgado de Laja	C - 79 – 2017	Díaz con Municipalidad de Laja	Civil	Archivada
Juzgado de Laja	C - 275 – 2017	Distribuidora Vergio S.A. con Municipalidad de Laja	Civil	Contestada demanda
Juzgado de Laja	C-240-2014	Montoya con Municipalidad de Laja	Civil	Terminada
Juzgado de Laja	C-155-2015	Daza con Municipalidad de Laja	Civil	Terminada
Juzgado de Laja	C - 39 – 2018	Los Robles Construcciones con Municipalidad de Laja	Civil	Citación a audiencia de conciliación
Juzgado de Laja	T – 1 - 2017	Luengo y otro con Municipalidad de Laja	Laboral	Archivada
Juzgado de Laja	O – 9 - 2017	Maureira y otros con Municipalidad de Laja	Laboral	Audiencia de juicio
Juzgado de Laja	T – 3 - 2017	Montoya con Municipalidad de Laja	Laboral	Sentencia definitiva. Pendiente recurso de nulidad



Juzgado del Trabajo de Concepción	O – 1098 - 2017	Castillo con Ing. y Contruc. Rucan y Municipalidad de Laja	Laboral	Audiencia de Juicio
Corte de Apelaciones de Concepción	21.223 – 2016 Recursos civiles	Ecopsa S.A. con Municipalidad de Laja	Protección	Terminada
Corte de Apelaciones de Concepción	3.675 – 2017 Recursos civiles	Gallardo con Municipalidad de Laja	Protección	Terminada
Corte de Apelaciones de Concepción	8120 – 2017 Recursos civiles	Vidal con Municipalidad de Laja	Protección	Pendiente
Corte de Apelaciones de Concepción	73 – 2018 Laboral cobranza	Montoya con Municipalidad de Laja	Recurso de nulidad	En tabla
Corte de Apelaciones de Concepción	365 – 2018 Civil	Los Robles Construcciones con Municipalidad de Laja	Recurso de apelación	En relación
Corte Suprema	45.086 – 2018	Gallardo con Municipalidad de Laja	Recurso de apelación	Terminada
Corte Suprema	3.027-2018	Vidal con Municipalidad de Laja	Recurso de Apelación	En acuerdo
Tribunal de Contratación Publica	239-2016	Bitumix con Municipalidad de Laja	Reclamación	Desistimiento



G. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES;

1. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS

– Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Proyecto "Escuela Abierta de Verano 2017", monto \$2.019.500.- (D.A. Nº01 del 03.01.2017)
– Convenio con Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Segundo Complemento de Colaboración Técnica y Financiera para Implementación Programa "SENDA Previene en la Comunidad", monto \$9.930.134.- (D.A. Nº02 del 03.01.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, "Programa Habitabilidad año 2016", monto \$38.225.000.- (D.A. Nº97 del 06.01.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, monto \$7.764.237.- (D.A. Nº290 del 12.01.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, "1° año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad" Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - Componente Acompañamiento, monto \$6.748.099.- (D.A. Nº291 del 12.01.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región de Biobío, "1° año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad" Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - Componente Diagnóstico, monto \$994.000.- (D.A. Nº292 del 12.01.2017)
– Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género región del Biobío, Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH), monto \$13.900.000.- (D.A. Nº415 del 19.01.2017)
– Prórroga y Modificación de Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas región del Biobío (JUNAEB), Programa "Salud Oral", (D.A. Nº416 del 19.01.2017)
– Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Biobío, "Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2017", (D.A. Nº442 del 20.01.2017)
– Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), "Programa de Fortalecimiento OMIL 2017", monto \$12.368.000.- (D.A. Nº543 del 25.01.2017)
– Convenio Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Marta Elia, monto \$600.000.- (D.A. Nº574 del 26.01.2017)
– Modificación de Convenio con Empresa Sociedad de Servicios de Seguridad Villablanca Limitada por "Servicio de vigilancia Dependencias Municipales", monto mensual \$2.180.381.- (D.A. Nº661 del 31.01.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para ejecución Modalidad "Acompañamiento Sociolaboral" del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, monto \$23.115.560.- (D.A. Nº692 del 01.02.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para ejecución Modalidad "Acompañamiento Psicolaboral" del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, monto \$23.786.760.- (D.A. Nº693 del 01.02.2017)



– Modificación de Convenio con Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío (CAJ), monto \$8.400.000.- (D.A. Nº720 del 02.02.2017)
– Modificación de Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Salud región del Biobío, “Programa Promoción de Salud” (D.A. Nº751 del 02.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo en Nivel Primario de Atención año 2017”, monto \$356.289.- (D.A. Nº769 del 03.02.2017)
– Modificación de Convenio con empresa PRESERVI S.A. "Servicio de Auxiliares y Aseo de Edificios y Dependencias Municipales", monto mensual \$623.869.- (D.A. Nº906 del 13.02.2017)
– Modificación de Convenio con empresa PRESERVI S.A. "Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias", monto mensual \$2.976.398.- (D.A. Nº907 del 13.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud”, monto \$13.215.175.- (D.A. Nº939 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa GES Odontológico", monto \$6.714.085.- (D.A. Nº940 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica", monto \$15.534.720.- (D.A. Nº941 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa Odontológico Integral", monto \$17.239.470.- (D.A. Nº942 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS", monto \$6.790.183.- (D.A. Nº943 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Resolutividad en APS", monto \$85.893.655.- (D.A. Nº944 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud", monto \$27.991.104.- (D.A. Nº945 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles - IRA Mixta", monto \$12.945.385.- (D.A. Nº946 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural", monto \$37.981.857.- (D.A. Nº947 del 15.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales", monto \$5.345.700.- (D.A. Nº948 del 15.02.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, monto \$7.100.000.- (D.A. Nº1128 del 27.02.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, monto \$400.000.- (D.A. Nº1129 del 27.02.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles”, monto \$20.927.820.- (D.A. Nº1305 del 03.03.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Prestación de Servicios por Exámenes de Laboratorio, monto \$497.790.- (D.A. Nº1452 del 08.03.2017)
– Carta Anexa con Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para Reasignación Anual de Recursos al Programa PRODESAL y otras modificaciones al Convenio para ejecución del Programa de Desarrollo Local “PRODESAL 2016-2019” Temporada 2017, monto \$64.972.087.- (D.A. Nº1543 del 10.03.2017)
– Modificación Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Condiciones Generales de Ejecución, en el marco del Segundo Concurso, modalidad cerrada, dirigido a los



establecimientos de Educación Media Técnicos Profesionales del Programa Más Capaz, año 2015 (D.A. Nº1724 del 16.03.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2017”, monto \$720.918.- (D.A. Nº1858 del 20.03.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal”, monto \$7.471.950.- (D.A. Nº1863 del 20.03.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas”, monto \$3.370.219.- (D.A. Nº1864 del 20.03.2017)
– Prórroga Convenio con Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" por exámenes de Endoscopías Altas, (D.A. Nº2672 del 11.04.2017)
– Convenio con Ministerio de Educación, "Mis Talentos", monto \$1.000.000.- (D.A. Nº2692 del 12.04.2017)
– Convenio Marco de Cooperación con el Consejo para la Transparencia - Modelo de Gestión en Transparencia Municipal (MGTM) (D.A. Nº2949 del 21.04.2017)
– Convenio Ad Referéndum con Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) región del Biobío, Proyecto Pavimentación Participativa Repavimentación Participativa Calle Los Guindos entre Las Guías y Pasaje Oregón (D.A. Nº 3083 del 26.04.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos, monto \$6.800.000.- (D.A. Nº3170 del 27.04.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con el Consejo de Desarrollo Hospitalario, monto \$300.000.- (D.A. Nº3177 del 28.04.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con la Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja, monto \$3.200.000.- (D.A. Nº3178 del 28.04.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con Asociación de Fútbol de Laja, monto \$1.200.000.- (D.A. Nº3179 del 28.04.2017)
– Convenio con Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI), “Programa de Extensión 2017”, monto \$450.000.- (D.A. Nº3193 del 28.04.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Asociación de Municipios Bio Bío Centro, monto \$7.000.000.- (D.A. Nº3258 del 03.05.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal”, monto \$2.119.438.- (D.A. Nº3262 del 03.05.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con Junta de Vecinos Villa Laja, monto \$750.000.- (D.A. Nº3719 del 15.05.2017)
– Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo con Fundación CMPC, "Capacitación Docente y Directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar de la comuna de Laja", monto \$412.302.023.- (D.A. Nº3930 del 22.05.2017)
– Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo con Fundación CMPC, "Proyecto de Fortalecimiento de la relación familia-escuela y el trabajo con madres de niños preescolares y equipos educativos, para salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos, años 2017-2018", monto \$60.822.841.- (D.A. Nº3931 del 22.05.2017)
– Convenio con Secretaría Regional Ministerial de Educación región del Biobío, por Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios para Educación Básica y Media para Adultos. (D.A. Nº4037 del 24.05.2017)
– Modificación de Convenio con el Servicio de Salud Biobío “Programa Espacios Amigables para Adolescentes” en atención Primaria Municipal. (D.A. Nº4081 del 24.05.2017)



- Convenio con Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", "Programa de Resolutividad de Otorrinolaringología", monto \$6.939.184.- (D.A. Nº4094 del 25.05.2017)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Plan de Invierno 2017", monto \$1.731.273.- (D.A. Nº4193 del 26.05.2017)
- Convenio con el Servicio de Salud de Biobío, "Apoyo Diagnóstico Radiológico en el nivel primario de Atención para la resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal", monto \$1.052.804.- (D.A. Nº4218 del 29.05.2017)
- Convenio de Desempeño 2017 - 2021 de Director Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" Jorge Lizama Díaz. (D.A. Nº4314 del 31.05.2017)
- Convenio de Desempeño 2017 - 2021 de Director Escuela E-980 "Nivequetén" Paola Rossi Chamorro (D.A. Nº4315 del 31.05.2017)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, Contratación de Profesionales de la Salud-Médica en etapa de Destinación y Formación. (D.A. Nº4381 del 01.06.2017)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Biobío Programa "Habilidades para la Vida I", años 2017-2018, monto \$34.792.000.- (D.A. Nº4388 del 01.06.2017)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal", monto \$2.000.000.- (D.A. Nº4458 del 05.06.2017)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Prestación de Servicios Radiografías de Caderas, monto unitario \$9.154. (D.A. Nº4517 del 06.06.2017)
- Convenios de Subvención Municipal con Agrupación de Tradiciones Ecuestres Carlos Gottschalk Villegas \$300.000.-; Club Deportivo Adolfo Wilckens "La Palma" \$300.000.-; Unión Comunal de Clubes Rurales La Estrella \$3.500.000.-; Agrupación Folclórica Allipén \$800.000.-; Grupo Folclórico Nivequetén \$2.500.000.-; Club Deportivo Maestranza CMPC \$350.000.-; Club Deportes Laja \$350.000.-; Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja \$1.700.000.-; Coordinadora de Desarrollo Local - Unidad Vecinal Nº6 \$2.240.000.-; Club Deportivo MIL \$350.000.-; Club Deportivo Ríos del Sur \$350.000.-; Club Deportivo Manuel Rodríguez \$350.000.-; Club Deportivo Los Amigos de Quinquihue \$300.000.-; Taller Laboral Manos Maravillosas \$300.000.- (D.A. Nº4611 del 08.06.2017)
- Convenio Transferencia de Recursos con Dirección de Bibliotecas, Archivos y Muesos (DIBAM), Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas - Equipamiento, monto \$10.726.098.- (D.A. Nº4715 del 12.06.2017)
- Convenio Traspaso de Fondos, enviados por la SUBDERE, con empresa DEMARCO S.A., Ley Nº20.981, monto \$19.299.330.- (D.A. Nº4969 del 16.06.2017)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Proyecto (FNDR), "Construcción Pavimento Acceso/Estacionamiento Nuevo Cementerio, Laja", monto M\$270.783.- (D.A. Nº4975 del 16.06.2017)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Proyecto (FNDR), "Construcción APR Las Ciénagas, Laja", monto M\$579.056.- (D.A. Nº4976 del 16.06.2017)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Subvención Deportiva FNDR 2016 "5ª Copa Nacional de Canotaje en Laja", monto \$5.908.000.- (D.A. Nº 5064 del 20.06.2017)
- Prórroga automática Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío año 2015, para ejecución "Programa Fortalecimiento Municipal año 2017", monto \$6.500.000.- (D.A. Nº5341 del 29.06.2017)



– Prórroga automática Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío año 2015, ejecución Programa “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2017”, monto \$5.000.000 (D.A. Nº5428 del 30.06.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal”, monto \$10.000.000.- (D.A. Nº5611 del 06.07.2017)
– Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, Asistencia Técnica para acceder al “Sistema Estadístico y Gestión del Registro Social de Hogares”, (D.A. Nº5835 del 12.07.2017)
– Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal”, monto \$12.000.000.- (D.A. Nº5851 del 13.07.2017)
– Convenio con Ministerio de Educación, “Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal año 2017”, monto \$662.100.818.- (D.A. Nº5859 del 13.07.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Producción, monto \$350.000.- (D.A. Nº5896 del 14.07.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Subvención Deportiva FNDR 2016, proyecto "Escolares Lajinos compiten por su comuna en las disciplinas de básquetbol y vóleibol", monto \$5.898.110.- (D.A. Nº5963 del 17.07.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza Población Polcura", monto M\$45.000.- (D.A. Nº5982 del 18.07.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Construcción Cancha y Multicancha Sector Capponi, Laja", monto M\$59.999.- (D.A. Nº5983 del 18.07.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Construcción Acceso - Juegos Infantiles calle Costanera Norte, Laja", monto M\$51.822.- (D.A. Nº5984 del 18.07.2017)
– Convenio de Cooperación Mutua con Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco, Práctica intermedia (Pasantía) de alumna. (D.A. Nº6051 del 19.07.2017)
– Convenios de Subvención Municipal con Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja \$2.200.000.-; Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja \$5.000.000.-; Club Deportivo Rucahue Sur \$300.000.-; Comité de Agua Potable Rural Violeta Parra \$350.000.-; Comité de Agua Potable Rural Cachapoal \$350.000.-; Taller Laboral Las Maravillas de Laja \$350.000.- y Comité de Agua Potable Rural Santa Ana \$400.000.- (D.A. Nº6151 del 25.07.2017)
– Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, “Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2017”, monto \$10.400.000.- (D.A. Nº6278 del 31.07.2017)
– Convenio Mandato con el Gobierno Regional de la región del Biobío, Proyecto FNDR "Conservación Camino Vecinal Piña Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja-PIRDT", monto \$1.211.756.- (D.A. Nº6283 del 01.08.2017)
– Modificación de Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Programa “Salud Oral” (D.A. Nº6339 del 02.08.2017)
– Convenio con Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Tercer Complemento de Colaboración Técnica y Financiera para Implementación Programa "SENDA Previene en la Comunidad", monto \$8.650.134.- (D.A. Nº6385 del 03.08.2017)
– Convenio de Subvención Municipal con Club Cyclones de Laja, monto \$1.020.000.- (D.A. Nº7012 del 14.08.2017)
– Convenio con Universidad de La República, “Docente Asistencial y Prácticas Profesionales” (D.A. Nº7171 del 18.08.2017)



- Convenio con Servicio de Salud - Hospital de Laja, por Prestación de Servicios Radiografías de Tórax. (D.A. Nº7509 del 28.08.2017)
- Convenio de Subvención Municipal con Cuerpo de Bomberos de Laja, monto \$2.000.000.- (D.A. Nº7582 del 29.08.2017)
- Modificación de Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa de Resolutividad en APS" (D.A. Nº7798 del 04.09.2017)
- Convenio con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", monto M\$1.516.355.- (D.A. Nº7818 del 05.09.2017)
- Convenio con Ministerio de Educación, "Transporte Escolar Rural-Laja", monto \$14.000.000.- (D.A. Nº8071 del 12.09.2017)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Huasos de Laja, monto \$3.000.000.- (D.A. Nº8139 del 14.09.2017)
- Resciliación de Convenio con el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", "Programa de Resolutividad de Otorrinolaringología de la comuna de Laja año 2017" (D.A. Nº8494 del 26.09.2017)
- Ampliación de Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) región del Biobío, "Condiciones Generales de Ejecución de cursos en el marco del Programa Más Capaz, Primer Concurso, dirigido a los Establecimientos de Educación Media Técnico Profesionales 2016" (D.A. Nº8772 del 03/10/17)
- Convenio Mandato con Servicio de Salud Biobío, "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria 2017", monto \$3.550.000.- (D.A. Nº8862 del 05.10.2017)
- Convenio con Servicio de Salud - Hospital de Laja, por Prestación de Servicios, Exámenes de Laboratorio, monto \$5.000.000.- (D.A. Nº8864 del 05.10.2017)
- Convenio de Colaboración con el Consejo para la Transparencia, para Implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) y de Notificación Electrónica. (D.A. Nº8893 del 10.10.2017)
- Convenio con Universidad de Concepción, "Docente Asistencial". (D.A. Nº9388 del 19.10.2017)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Las Toscas \$300.000.-; Club Deportivo Técnica \$350.000.-; Agrupación Hermanas de la Caridad Cristo Rey \$250.000.-; Club Deportivo Santa Elena \$300.000.-; Junta de Vecinos Diuquín \$200.000.-; Club Deportivo Pueblo Nuevo de Laja \$350.000.-; Club Tercera Edad Gabriela Mistral \$600.000.-; Club de la Tercera Edad Avenida Los Ríos \$600.000.-; Junta de Vecinos Santa Elena \$450.000.- y Club de Adulto Mayor Lazos de Amor de Laja \$600.000.- (D.A. Nº9525 del 24.10.2017)
- Convenio con Instituto Nacional de Deportes de Chile, ejecución Proyecto Fondepote 2017 - Concurso Público - "Taller de Actividad Física para Adultos de la comuna de Laja", monto \$1.295.000.- (D.A. Nº9553 del 25.10.2017)
- Modificación de Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Biobío, Programa "Habilidades para la Vida I", años 2017-2018, monto año 2017 \$19.696.000.- (D.A. Nº9695 del 30.10.2017)
- Modificación de Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa Campaña de Invierno" (D.A. Nº9711 del 30.10.2017)
- Convenios Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Renacer de Las Playas \$600.000.-; Club de la Tercera Edad Los Placeres \$600.000.-; Club del Adulto Mayor Padre Félix Eicher de Laja \$600.000.-; Club Adulto Mayor Unión Altos del Laja \$600.000.-; Club de Adulto Mayor Hospital de Laja \$600.000.-; Agrupación Guatita Delantal Laja \$500.000.-; Junta de Vecinos de Futaleufú de Laja \$174.401.- y Cuerpo de Bomberos de Laja \$3.500.000.- (D.A. Nº10093 del 09.11.2017)



- Prórroga Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2017”. (D.A. Nº10378 del 14.11.2017)
- Modificación de Convenio con Servicio de Salud Biobío “Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo en enfermedades no transmisibles”, (D.A. Nº10484 del 15.11.2017)
- Addendum y Modificación Convenio de Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) región del Biobío, para Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias. (D.A. Nº10694 del 21.11.2017)
- Addendum y Modificación Convenio de Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) región del Biobío, para Ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias. (D.A. Nº10695 del 21.11.2017)
- Modificación Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género región del Biobío, “Programa Mujeres Jefas de Hogar” (MJH), (D.A. Nº11065 del 30.11.2017)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, por Prestación de Servicios “Exámenes de Laboratorio”, monto \$330.000.- (D.A. Nº11167 del 01.12.2017)
- Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, de “Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social del Ministerio de Desarrollo Social” (D.A. Nº11244 del 04.12.2017)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Particular Villa Laja, monto \$350.000.- (D.A. Nº11362 del 06.12.2017)
- Convenio de Cooperación Mutua con Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco, para realización de práctica profesional de alumna (D.A. Nº11460 del 11.12.2017)
- Convenio con Chilerecicla E-Waste, “Campaña de Reciclaje Eléctrico y Electrónico” (D.A. Nº11469 del 11.12.2017)
- Modificación de Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Biobío, “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”. (D.A. Nº11659 del 14.12.2017)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Salud Municipal”, monto \$4.117.356.- (D.A. Nº12062 del 22.12.2017)
- Modificación Convenio de Transferencia de Recursos con Asociación de Municipios Bio Bío Centro, monto \$8.000.000.- (D.A. Nº12479 del 29.12.2017)



H. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Variación Consolidado del Patrimonio contable de la Municipalidad y Servicios de Educación y Salud

(De acuerdo a Informes elaborados por los Jefes de Finanzas de los respectivos Departamentos enviados a Contraloría)

PATRIMONIO AL 31/12/2017 **M\$7.311. 815.-**

PATRIMONIO AL 31/12/2016 **M\$7.039.470.-**

VARIACIÓN PATRIMONIO CONSOLIDADO	M\$ 272.345.-
---	----------------------



I. INDICADORES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD Y OTROS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE ESTOS SEVICIOS

I 1.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Misión: Ser un sistema eficiente, que asegure la calidad de la educación, que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en nuestras aulas alcanzar su pleno desarrollo personal, profesional, laboral y social.

Visión: Apoyar desde la educación el crecimiento económico, social, político y cultural de nuestra comuna, potenciando una gestión administrativa eficiente y participativa que asegure la formación de ciudadanos comprometidos con su proyecto de vida y con el desarrollo local.

Establecimientos Educativos.

El año 2017 administró 11 unidades educativas.

Establecimientos	Matrícula
Andrés Alcázar	939
José Abelardo Núñez	329
Nivequetén	897
La Colonia	82
Puente Perales	149
Francisco Zattera Guelfi	135
Las Ciénagas	92
Diego José Benavente Bustamante	7
Amanda Labarca	42
CEIA. Instituto Rubén Campos López	103
Liceo Politécnico "Héroes de La Concepción"	1229
Total	4004

Jardines infantiles y salas cuna JUNJI - VTF

Nuestros Jardines infantiles y Salas cunas funcionan con fondos traspasados de la JUNJI, para atender a niños y niñas de alta vulnerabilidad social.

Establecimiento	Matrícula
Sala cuna y Jardín Infantil "Arcoíris"	36
Sala cuna y Jardín Infantil "Manitos Pintadas"	30
Sala cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"	68
Jardín Infantil "Rayito de Sol"	36
Sala cuna "Santa Lucía"	57
Total	227

**Resultados SIMCE 2016**

La prueba Simce 2017, se rindió en el mes de octubre y los resultados aún no han sido publicados.

Unidades Educativas	4° EB		6° E. Básica			2° E. Media		
	L	M	L	M	Cs. Soc	L	M	Cs. N
Andrés Alcázar	273	262	245	278	233	-	-	-
José Abelardo Núñez	268	269	268	267	250	-	-	-
Nivequetén	280	272	264	263	264	-	-	-
Francisco Zattera Guelfi	223	214	218	219	250	-	-	-
La Colonia	277	290	271	299	-	-	-	-
Las Ciénagas	244	249	283	265	-	-	-	-
Puente Perales	258	276	237	241	233	-	-	-
Liceo Politécnico "Héroes de la Concepción"	-	-	-	-	-	240	265	233

Prueba de Selección Universitaria (PSU) año 2017

Liceo A – 66	Lenguaje	Matemáticas	Historia	Ciencias	Promedio Leng-Mat
Científico Humanista	479,9	512	455,6	485,3	495,9
Téc. Profesional Industrial	360,4	438	376,3	398,6	399,2
Téc. Profesional Comercial	342,7	445,8	365	385,3	394,2
Promedio	463,3	502,8	443,9	463,9	482,9

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA**Objetivo:**

Brindar apoyo técnico pedagógico a los actores de las comunidades de aprendizaje del sistema comunal e implementar los distintos programas con que cuenta el Dpto. de Educación.

Acciones:

- ❖ Aplicación y retroalimentación ensayo SIMCE, en los establecimientos educacionales.
- ❖ Capacitación en Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Neurociencias, Módulo 3 a docentes.
- ❖ Taller " Manejo del stress" a asistentes de la educación
- ❖ Apoyo Red comunal de Inglés
- ❖ Entrega nuevo uniforme para Banda de Guerra instrumental.

Fortalecimiento del funcionamiento de los CRA comunales mediante apoyo en reuniones. Realización de la primera muestra comunal y destacada participación a nivel provincial.

La importancia del desarrollo profesional docente para la presente administración, se ve reflejada en un incremento de inversión en capacitaciones del 81%, respecto del año anterior.



Durante el año 2017 se hizo entrega a unidades educativas de un set de material didáctico para apoyar el trabajo pedagógico de la asignatura de matemáticas.

Con aportes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017 (FAEP), se adquirió implementación deportiva (mesas de ping-pong, taca – taca, juegos de salón, balones para las diferentes disciplinas), equipos y accesorios computacionales (Tablet, datos, impresoras, notebook) entregados a diferentes establecimientos educacionales.

Alajamiento auditorio Liceo A – 66 (cortinaje) y casa de botes (cortinaje, adquisición mesas, sillas).

Con el fin de apoyar el plan de Afectividad, sexualidad y género, que los establecimientos deben desarrollar, el Departamento de Educación municipal contrató a una enfermera para impartir charlas, en las distintas unidades educativas.

Coordinación Educación Parvularia

Objetivo: Ejecutar talleres de reflexión y análisis de las Políticas, normativas y/o temas de interés Técnico Pedagógico a los integrantes de la Red Comunal.

Acciones:

- ❖ Transferencia de prácticas de gestión escolar contextualizadas entre pares
- ❖ Coordinación de actividad Día del Párvulo comunal.



Coordinación Técnico Pedagógica Básica - Media

Objetivo: Apoyar y monitorear el fortalecimiento de las competencias técnico pedagógicas, asegurando con ello el logro de aprendizajes esperados

Acciones:

- ❖ Apoyo en la elaboración e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo y el área UTP de los establecimientos.
- ❖ Charlas motivacionales profesores asignaturas del área humanista y área científica, del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.

Coordinación Técnico Pedagógica PIE

Objetivo: Apoyar a los establecimientos en los procesos de implementación y desarrollo del Programas de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la normativa

**Acciones:**

- ❖ Realización de capacitación DUA a Educación Diferencial
- ❖ Talleres para apoderados de niños con Necesidades Educativas Especiales

Programas**Programa Articulación Pedagógica (ARPED)**

Objetivo: Estimular el desarrollo neuropsicológico del alumno, con el fin de asegurar un logro óptimo del umbral lecto-escritor y de cálculo que permita la estructuración eficaz de los aprendizajes iniciales del primer nivel básico.

Acciones:

- ❖ Intervención Psicopedagógica a estudiantes con mayor dificultad en la estructuración de aprendizajes iniciales en lecto-escritura y de cálculo.
- ❖ Capacitación especializada a grupos de padres de niños que comparten sintomatología.

Programa Habilidades para la vida (HPV)

Objetivo: Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas elevando el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud

Coberturas Por Unidad Del Programa

Unidad	Alumnos		Docentes		Apoderados	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial	1510	1521	62	72	1205	1216
Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo	-	-	31	34	743	694
Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo	58	72	10	11	58	72
Derivación a atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental o psicosociales	3	15	10	11	3	15

Durante el año 2017 se registró un incremento significativo en la prevención y derivación de niños con problemas psicosociales y conductas de riesgo. Lo que tributará en una mejora en la convivencia en el aula, favoreciendo, de esta manera, los procesos pedagógicos.

Programa Apoyo Socio- escolar

Objetivo: Brindar apoyo a nivel individual, familiar y comunitario, que afecte de alguna manera el proceso educativo de los estudiantes.

Acciones:

- ❖ El programa Pro- retención benefició a 633 estudiantes con vestuario escolar (uniforme, zapatos) con un monto invertido de \$ 98.224.918
- ❖ Programa de Becas de Mantención JUNAEB

	2016	2017	% incremento
Beca indígena	10	21	110%
Beca Presidente de la República	57	62	9%

Las becas entregadas por el estado, constituyen un apoyo a la familia, considerando que es un aporte económico que les permite cubrir necesidades que facilitan, al estudiante su desempeño escolar. Durante el año 2017, se registró un incremento en los dos tipos de becas entregadas a estudiantes de escuelas municipalidades.

Programa Vida y Alimentación Saludable

Objetivo: Fomentar, crear hábitos y ambientes saludables en la población escolar de los establecimientos educacionales, mejorando la calidad de vida y a su vez contribuir a disminuir los niveles de mal nutrición a nivel comunal.

Acciones:

- ❖ Muestra alimentación saludable realizada por alumnos de Educación Parvularia
- ❖ Coordinación de minuta saludable con apoderados de Pre-Básica.



Programa comunal de Educación Ambiental y Explora

Objetivo: Desarrollar competencias en los estudiantes, para asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, sensibilizando para potenciar la gestión ambiental de la comuna.

- ❖ Ejecución de Programas “Foresta cuento” y “Tus competencias en ciencias”. de CONAF.

	2016	2017
Campaña reciclaje plástico	518 K	1.100 k
Certificación ambiental (establecimientos)	12	14

El considerable incremento en la cantidad de desechos plásticos recolectados, manifiestas una mayor sensibilización y compromiso en los integrantes de nuestras comunidades educativas, con esta problemática medioambiental mundial.

Durante el año 2017, todos los establecimientos educacionales municipalizados obtuvieron la Certificación Ambiental. Ésta contempla acciones orientadas a promover el cuidado y protección del medio ambiente por parte de la comunidad educativa.

Área: Coordinación Extraescolar

Objetivo:

Coordinar, planificar, programar, ejecutar y evaluar las actividades deportivas, recreativas, artísticas culturales, y actos cívicos de índole comunal, intercomunal, provincial y regional.

Programa Recreativas

Objetivo: Ofrecer a los alumnos espacios para la recreación y el esparcimiento en tiempo de vacaciones de verano.

Año	2016	2017
Participantes	120	135

La “Escuela de Verano” ofrece la oportunidad de vivenciar actividades deportivas y artístico-culturales, a estudiantes vulnerables y tiene por objetivo otorgar instancias formativas y recreativas que favorecen el buen uso del tiempo libre. Durante el año 2017 se registró gran interés por participar de ésta, reflejada en una asistencia diaria cercana al 100% del cupo asignado por la Junta Nacional Escolar y Beca (JUNAEB).



Programa Salud Escolar y Modulo Dental

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de nuestros educandos a través de atenciones clínicas y preventivas en visión, audición, columna y atención dental contribuyendo de esta manera a su permanencia en el sistema escolar.

Modulo Dental	2016	2017
Alumnos atendidos	390	437

Este programa contribuye a otorgar una mejor calidad de vida de los estudiantes, a través de atención médica y dental.

Los estudiantes beneficiados, por estos programas, en el año 2017 aumentaron de manera significativa, permitiendo disminuir condiciones de riesgo al proceso de aprendizaje y posible deserción escolar.

Screening	2016	2017
Oftalmología	180	183
Otorrino	73	73
Columna	48	49
Lentes	243	320
Audífonos	1	2

La entrega de lentes registró un incremento de un 32%, entregando no sólo una herramienta facilitadora del aprendizaje al estudiante, sino que además un apoyo económico indirecto a la familia.

Casa de botes

Objetivos: Crear los espacios necesarios para la práctica deportiva en sus diversas disciplinas, considerando de manera esencial el desarrollo físico-biológico, social y educativo de los estudiantes.

Orquesta Clásica infantil

Año	2016	2017
Participantes	40	55



Este proyecto educativo-recreativo generó gran interés entre los estudiantes, que se tradujo en un aumento en el número de participantes, lo que motiva a seguir fortaleciéndola en las distintas actividades que desarrolla.

- ❖ Expresión del Biobío (Artistas del Acero). Participación en Master Class y concierto cierre en julio, septiembre y diciembre (Concepción, Los Ángeles)

- ❖ Becas: Adjudicadas a Brayan Cabezas alumno del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- Proyecto Foji y Expresión Biobío. Noviembre, Guanajuato, México y Master class maestros de sinfónica de Chile.

Escuela de deportes

Año	2016	2017
Participantes	690	712

A partir del año 2017 se contrata a un Preparador físico y un kinesiólogo para fortalecer el trabajo en las distintas disciplinas que se imparten en la Escuela de Deportes.

Para fortalecer el trabajo de los monitores y profesionales se realizaron capacitaciones como: fisiología del ejercicio, rol del deporte en el aprendizaje escolar, lesiones en el deporte, entre otros.

Con el fin de dar identidad y uniformidad, durante las competencias comunales, provinciales y regionales, se hace entrega de vestuario deportivo a estudiantes y monitores.

- ❖ Sudamericano de Canotaje, Colombia. Medalla de bronce.
- ❖ Sudamericano Canotaje, Uruguay. 4 medallas oro, 4 de plata, y 3 de bronce.
- ❖ Copa Atletismo zona sur, Valdivia. Record Nacional, categoría Infantil en lanzamiento de la pelotita.



OBRAS

Objetivos: Responder a las necesidades de reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

Con recursos FAEP 2017, se llevaron a cabo diversos proyectos en pro de mejoras en infraestructura en distintos establecimientos:

Escuela	Iniciativas	Monto
E- 980. Nivequetén	Mejoras en : <ul style="list-style-type: none"> - Patio pre-básica (piso caucho). - Acceso pre-básica - Nivelación patio principal, cambio de piso de adocreto y pintado cancha techada - Nivelación patio MENOKO - Instalación protecciones. 	\$ 51.887.569
F- 984 Francisco Zattera Guelfi	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación y mejoramiento multicancha. - Cierre perimetral cancha de futbol 	\$46.468.389
G- 984 Puente Perales	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de cielos en salas de clase - Mejoramiento revestimiento de pisos de sala de clases - Mejoramiento instalación eléctrica de salas de clases 	\$ 37.538.634



	- Cambio de lavamanos de baños estudiantes	
D- 975 José A. Núñez	- Mejoramiento cierre perimetral y entrada del establecimiento. - Radier y cubierta para la salida de los estudiantes	\$ 33.999.453
F- 976 La Colonia	- Remodelación de baños y duchas - Mejoramiento de fosas y drenes - Mejoramiento instalación eléctrica, agua potable y alcantarillado - Instalación calefont	\$ 25.999.780



La infraestructura de las unidades educativas constituye un aspecto que afecta la convivencia escolar y el aprendizaje de los estudiantes, al generar un ambiente acogedor y estimulante del trabajo pedagógico. Esto fundamenta la inversión que la administración municipal ha realizado en los establecimientos educacionales urbanos y rurales de nuestra comuna.

**AREA FINANZAS**

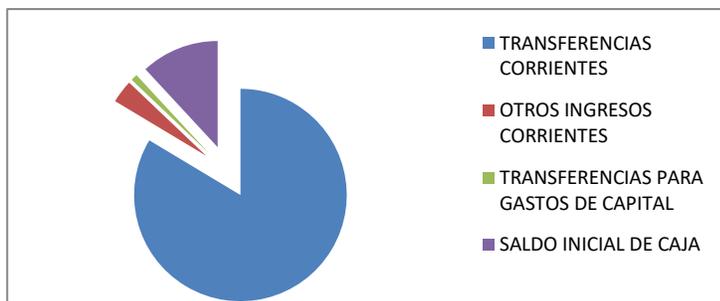
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

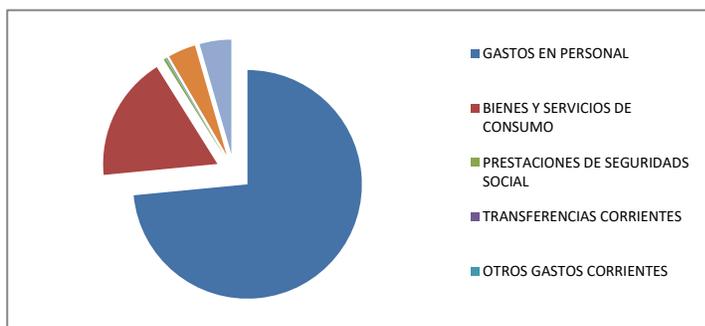
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LAJA

INGRESOS AÑO 2017

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.925.959
OTROS INGRESOS CORRIENTES	372.963
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	107.950
SALDO INICIAL DE CAJA	1.268.822
	10.675.694

**GASTOS AÑO 2017**

GASTOS EN PERSONAL	6.685.838
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.603.646
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31.631
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.622
OTROS GASTOS CORRIENTES	12.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	356.861
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	407.480
	9.100.078





I 2.- DEPARTAMENTO SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA

El Departamento Salud de la Municipalidad de Laja tiene bajo la administración tres postas de salud rural ubicadas en los sectores de Puente Perales, Santa Elena y la Colonia; 5 Estaciones médico rurales ubicadas en Diuquín, Rucachue, Las Ciénagas, Chorrillos y Quiebrafrenos. Además cuenta con una Consulta Municipal de Atención en Salud en nuestra comuna ubicada en calle Fritz 101 a cargo del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y Unidad de Atención Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO).

INFRAESTRUCTURA	SECTOR DE COBERTURA	Nº DE INSCRITOS
POSTA PUENTE PERALES Estaciones Médico Rurales (Quiebrafrenos)	Puente Perales, Los Ciénagos, Cancha Rayada, QuiebraFrenos, La Tuna, Quilales, El Manzano, Cachapoal	1.249
POSTA SANTA ELENA Estaciones Médico Rurales (Las Ciénagas)	Santa Elena, San Rafael, Las Ciénagas, Los Lavaderos, El Arenal, La Aguada, Santiago Chico, Villa San Francisco, Villa Santa Amelia, Apelahue, Chillancito, El Bosque, Marengo, Picul	1.256
POSTA LA COLONIA Estaciones Médico Rurales (Diuquin, Chorillos y Rucache) y D.S.M. Laja	Chorrillos, Coyanco, La Colonia, Cerrillos, Pantanillos, Rucachue, Diuquín, Los Kilómetros, Las Toscas Curaco, Santa Ana, Quelén-Quelén, Otro Lado del Rio, Quinquehue.	2.173

TOTAL INSCRITOS 4.678

Observación 1: al término de año 2016 el total de inscritos alcanzaba a la cantidad de 4.566 usuarios, lo que significa que en el año 2017 se produjo un aumento de 112 nuevos inscritos.

Observación 2: El monto en aporte mensual (percápita) vigente por cada inscrito es de \$7.570.-



El Departamento de Salud Municipal de Laja, tiene como misión conformar un equipo integral con enfoque de salud familiar y comunitaria, entregando una atención en salud continua, accesible, cálida y afectiva, con énfasis promocional y preventivo, utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz y de esta manera aportar a una mejor calidad de vida a nuestra comunidad rural.

Se incorpora durante el 2017 un **proyecto de Ozonoterapia**, el cual se hizo posible tras la adjudicación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y que tiene como principal objetivo el que nuestros usuarios rurales tengan acceso a una medicina Alternativa a la cartera de servicios con los cuales cuenta el Departamento de Salud.

En cuanto a los **medios de movilización** para los funcionarios de salud, el Departamento de Salud Municipal (DSM) cuenta, actualmente con tres furgones, de los cuales dos son marca Toyota año 2015 y 1 de marca Mercedes Benz año 2013. **Además se incorpora una camioneta Mazda año 2018, adquirida gracias a los recursos gestionados ante el Servicio Salud Biobío.**

De acuerdo a lo anterior, es que se logra planificar cada una de las rondas correspondientes, a las postas como en las estaciones rurales.

CALENDARIO RONDAS

Rondas Postas

DÍA	SECTOR
LUNES	Puente Perales - Santa Elena
MARTES	Puente Perales – Laja
MIÉRCOLES	La Colonia – EMR
JUEVES	Santa Elena - Puente Perales
VIERNES	Laja- Santa Elena - EMR

Rondas Estaciones

DÍA	SECTOR
PRIMER MIÉRCOLES Y TERCER VIERNES	Las Ciénagas
SEGUNDO MIÉRCOLES	Rucahue
TERCER MIÉRCOLES	Diuquín
CUARTO MIERCOLES	Quebrafrenos
SEGUNDO VIERNES	Chorrillos



FAMILIAS INSCRITAS EN NUESTROS DSM

Nuestro Departamento de Salud de Laja tiene inscrito 1371 familias en total, la cual nos permite poder trabajar con ellos con un Modelo de Salud Familiar donde el equipo de salud trabaja en conjunto con ellos en sus necesidades que pueden presentar.

FAMILIAS INSCRITAS POR SECTOR

Total Familias inscritas: 1371

Puente Perales: 340 (Incluida EMR Quiebrafrenos).

Santa Elena: 446 (Incluida EMR Ciénagas).

La Colonia: 585 (incluidas EMR chorrillos, Rucahue Diuquín, Colonia y Laja con los sectores rurales de alrededor)

FACTORES CONDICIONANTES EN LA SALUD RURAL

Los factores condicionantes, que influyen en la situación de salud de nuestro territorio, son definidos de acuerdo a la categorización en riesgo de nuestra población:

Riesgo
JEFE DE HOGAR SIN APOYO DE ADULTO
EDUCACION MATERNA MENOR A ENSEÑANZA BASICA COMPLETA
EDUCACION PATERNA MENOR A ENSEÑANZA MEDIA
MADRE ADOLESCENTE
EXISTENCIA DE PATOLOGIAS CRONICAS
HACINAMIENTO
AI SLAMI ENTO SOCIAL
POBREZA DE LA VIVIENDA
PERTENECE A MODALIDAD DE SALUD FAMILIAR
MAS DE UN FACTOR DE RIESGO

Fuente: Percapita Inscrito III



ENTORNO EPIDEMIOLÓGICO EN SALUD RURAL 2017

Al conocer nuestro entorno epidemiológico, saber la relación de salud de nuestros usuarios rurales con las enfermedades que más les aqueja a ellos, es que nos permite como Equipo de Salud poder establecer estrategias de trabajo que nos facilite poder cubrir las necesidades que nuestra comunidad rural.

Una de las estrategias es poder priorizar cuáles son los problemas prioritarios que a ellos les afecta, con la finalidad que el equipo multidisciplinario pueda realizar acciones en que ayuden a nuestros usuarios en poder solucionar a él y a su familia alguna necesidad insatisfecha que presenten.

a) Principales causas de morbilidad rural año 2017

N°	DESCRIPCIÓN
1	Respiratoria
2	Osteomuscular
3	Gastritis

Fuente: Pagina web Rem 2017

b) Problemas priorizados población rural Laja 2017

- ✓ Salud mental (violencia, maltrato negligencia, abuso consumo alcohol y drogas).
- ✓ Alta prevalencia y severidad de patologías bucales
- ✓ Problema priorizado: malnutrición por exceso en todo el ciclo vital
- ✓ Problema priorizado: alta prevalencia de enfermedades respiratorias agudas y exacerbaciones de patologías crónicas.



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS AL AÑO 2017

Durante el año 2017, la gestión del Departamento de Salud Municipal, según las directrices entregadas por la actual administración del municipio, logró importantes avances que, sin duda, se relacionan con el lograr el mejoramiento del servicio que se entrega a nuestra gente rural.

Nivel Logístico

1. Incorporación de Camioneta 4x4 por recursos gestionados a través del Servicio de Salud Biobío:

En Diciembre del 2017 se incorpora una camioneta 4 x 4 al Departamento de Salud Municipal, con la finalidad de poder aumentar nuestras visitas domiciliarias a usuarios adultos mayores, dependencia severa y aquellos de extrema ruralidad, permitiendo al equipo una mayor cercanía a nuestra comunidad rural.

2. Reparación y Mejoramiento de vehículos para traslado de funcionarios:

En Agosto del 2017 se realizó la reparación mecánica de los 3 furgones pertenecientes al Departamento de Salud. El monto total de inversión en su reparación fue de 6.000.000 millones de pesos.

El principal objetivo de realizar estas reparaciones, fue el dejar operativos los tres furgones que permiten el mejoramiento tanto del traslado de los funcionarios como también optimizar acciones logísticas que requieren de su uso.

3. Centralización de Cartera de Servicio del Departamento de Salud Municipal:

En Enero del 2017 el equipo administrativo y clínico se traslada a la infraestructura del ExConsultorio del HFC Laja, centralizando atenciones a nuestros usuarios rurales, tales como atenciones por parte de nuestros profesionales; entrega de medicamentos, funcionamiento del Programa de alimentación; toma de exámenes; Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO); Atención de Adolescente por convenio de Espacio Amigable, Atención de Convenio de Vida Sana a través de su mini gimnasio; todo esto para favorecer el tiempo del usuario y disminución de gasto en traslado de un edificio a otro.

Nivel Tecnológico

1. Software de Farmacia del Departamento de Salud Municipal:

En el año 2017, se gestionó la contratación de 11 horas de un Ingeniero Informático, el cual tuvo como principal objetivo mejorar los procesos administrativos relacionados con el funcionamiento de la Farmacia perteneciente al DSM.

Bajo este objetivo es que se optimizó el Control de Entrada y Salida de la Bodega de Medicamentos, y su entrega a los usuarios, permitiendo, además, el funcionamiento en Red con cada una de las postas, facilitando el seguimiento pertinente de los insumos entregados a dichos recintos, permitiendo disminuir los costos de pérdida y optimizar su uso eficiente.



2. Implementación de Internet en las Postas de Salud Rural:

Una de las falencias que iba en contra de lograr una mejor gestión de nuestro DSM, tenía relación con la inexistencia de conectividad en red desde las Postas de Salud Rural. Es así que, desde junio del 2017 cada una de las postas rurales de nuestro sistema municipal cuenta con conexión a Internet, lo cual ha permitido que nuestros profesionales trabajen en conjunto con otras instituciones optimizando notoriamente el servicio en pro de los usuarios.

3. Conectividad a través de Celulares en Postas de Salud Rural, Estaciones Médicos Rurales y Conductores de vehículos del DSM:

En el mes de junio se incorporaron Celulares para nuestras TENS de Postas, Equipo a cargo de Estaciones Médico Rurales y Conductores de nuestro establecimiento con el objetivo de mantener la continuidad en trabajo de equipo independiente de la ubicación geográfica que se encuentren.

4. Implementación de Página web del Departamento Salud Municipal:

En octubre del 2017 se implementó una página web para el Departamento de Salud Municipal permitiendo entregar información a nuestros usuarios en temas educativos, difusión de actividades que se realizaran con la comunidad o intervenciones que se realizan con nuestros usuarios.

Nivel de Equipamiento e Infraestructura

1. Mejoramiento de infraestructura y Calefacción de Postas Rurales y Establecimiento de Laja urbano:

Dentro del 2017 se realizaron incorporaciones de aire acondicionado en el establecimiento de Laja urbano, mientras que en nuestras Postas Rurales se incorporó estufas no contaminantes a Pellet, con la finalidad de otorgar un espacio a nuestros usuarios y funcionarios en condiciones óptimas en las atenciones que se realizan, siempre manteniendo lineamientos que cuiden nuestro medio ambiente.

2. Habilitación de Edificio de salud en Laja Urbano:

En Enero del 2017 se implementa edificio ubicado en calle Fritz 101, incorporando mobiliarios y equipamiento para todos los box, oficinas y sala de reuniones, con la finalidad de otorgar a los funcionarios un espacio más amplio, cómodo y completo a todas sus necesidades.

Nivel Clínico

1. Apoyo de 22 horas de Tecnólogo Médico al HFC Laja:

El DSM mantiene diversas líneas de acción que resultan estratégicas para lograr un óptimo servicio a nuestros usuarios. Es así que, el HFC de Laja, apoya nuestro quehacer con el análisis de exámenes de nuestros usuarios rurales.



En pro de mantener este esencial apoyo, es que en el año 2017 se presentó la necesidad de apoyar con 22 horas de Tecnólogo médico al HFC de Laja. A través de recursos que se gestionaron con el Servicio de Salud Biobío se cumplió lo solicitado por parte del HFC y se logró mantener los cupos de exámenes.

2. Apoyo de contratación de enfermera y adquisición de medicamentos:

Gracias a recursos que se gestionaron con el Servicio de Salud Biobío es que se mantuvo la continuidad contractual por 6 meses de una enfermera por 44 horas semanales, además de la adquisición de medicamentos para nuestros usuarios que no se encuentran en convenios con el Servicio de Salud.

3. Incorporación de Podóloga al Departamento de Salud:

Con recursos que se obtuvieron a través de Apoyo a la Gestión Local proporcionados por el Servicio de Salud Biobío, es que se incorporó a nuestro establecimiento el servicio de un podólogo, entregando a nuestros usuarios rurales, por primera vez este tipo de atención de salud.

4. Postulación y Aprobación de Financiamiento para el año 2018 en Tratamiento Alternativo de Ozonoterapia:

En el año 2017 se postuló y se aprobó el proyecto de Ozonoterapia a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el cual nos permitirá este año 2018 ejecutar esta iniciativa y entregar cobertura a nuestros usuarios rurales con una terapia alternativa y novedosa.

5. Incorporación de odontólogo y asistente dental a la comunidad de Laja:

Durante un par de meses la comuna de Laja, sector rural, contó con la disposición de una Clínica Dental Móvil, la cual se trasladó por diversos sectores beneficiando a una gran cantidad de personas. Es así que, los profesionales responsables del servicio lograron apoyar a la gran cobertura de pacientes de nuestro DSM.

Con el fin de mantener este significativo beneficio para nuestros usuarios, es que al término del convenio que disponía de la Clínica Dental Móvil en Laja, el Alcalde Vladimir Fica Toledo, logró gestionar la mantención de los dos profesionales, odontólogo y asistente dental, quienes hoy prestan sus servicios en el edificio de Salud municipal, cubriendo las necesidades de nuestros usuarios tanto urbanos como rurales.

Nivel Social

1. Inicio de Taller de los cuidadores

En el mes de agosto del año 2017 se inicia la Certificación de los Cuidadores. Esto consiste en entregar herramientas y dar un espacio a nuestros cuidadores que tienen a cargo algún familiar con dependencia severa.

De dicha instancia es que participó un equipo de profesionales del Departamento de Salud entregando herramientas a nuestros cuidadores para ellos y en el cuidado de sus familiares.



2. Ferias de Salud:

Dentro del año 2017 se realizaron diferentes Feria de Salud a nuestra comunidad Rural tales como: Feria de la infancia en Las Ciénagas, Jornada Cardiovascular en Santa Elena, Feria de Promoción y Prevención en Puentes Perales, Corrida Adolescente, Talleres de Lactancia Materna, Talleres de Nadie es Perfecto, etc. Instancias que tuvieron por finalidad llevar nuestro servicio a la comunidad y que sean partícipes en sus cuidados de salud.

3. Educaciones en Sala:

Dentro del 2017 el Equipo de Salud empezó a realizar talleres en la Sala de Esperas de nuestro establecimiento de Laja urbano y en Postas Rurales, con la finalidad de entregar información y herramientas a nuestra comunidad rural en temas de cuidado y prevención en salud.

4. Talleres de Promoción de salud en las agrupaciones de Adulto Mayor de Puentes Perales y Santa Elena:

Un plan de trabajo se realizó con las agrupaciones durante todo el año con diferentes temáticas educativas, con la finalidad de entregar herramientas que puedan ocupar en su diario de vivir.

5. Concurso por Decoración en las Postas Rurales en Fiestas Patrias:

En el mes de Septiembre del 2017 se realiza a la comunidad un concurso de Decoración en las Postas con temática de Fiestas Patrias, con la finalidad de acercar a la comunidad a las Postas y que ha parte de entregar salud a ellos, sea un espacio de compartir entre equipo y comunidad.

6. Nueva Monitoras de Salud en Quiebrafrenos:

Se forma un nuevo grupo de Monitoras de Salud en el Sector de Quiebrafrenos, este taller está a cargo del estamento de Matrona donde otorgan un espacio a las mujeres de ese sector con temáticas educativas para ellas.

7. Participación en Taller de Equinoterapia:

El equipo del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) perteneciente al Departamento de Salud Municipal, se incorporó en el mes Agosto del 2017 a la Agrupación de Rehabilitación y Equinoterapia Las Toscas, con la finalidad de apoyar en esta actividad de Rehabilitación para personas con Discapacidad promoviendo la interacción con la naturaleza, deporte y cultura.

8. Lanzamiento de Presupuesto Participativo:

Es la instancia donde se reunieron las 14 Comunas de la Provincia del Biobío para presentar sus proyectos participativos. En el caso de nuestro Departamento de Salud el proyecto está orientado en Medicina Complementaria que se ejecuta por nuestras Monitoras de Salud del sector Santa Elena.

9. Diagnóstico Participativo 2017:

Esta actividad se realizó de forma sectorizada en conjunto con el HFC Laja. El objetivo de esta actividad es detectar las necesidades de la población; donde se diseñan estrategias para abordar con y para la comunidad, además se realiza con los dirigentes de cada sector, donde mencionan sus necesidades de salud que presentan.

10. Encuentro Consejos de Desarrollo Unidad Estratégica Laja – San Rosendo

En esta actividad se reunieron integrantes de dirigentes del CESFAM de San Rosendo, HFC Laja y DSM Laja, en conjunto con integrantes del Servicio de Salud Biobío como la Dra. Marta Caro y Jefe de



Atención Primaria de Salud Sr. Marcelo Quezada. En este encuentro evaluamos los compromisos adquiridos en el año 2017, como también en el compromiso de nuevas tareas a desarrollar en el 2018.

PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD A TRAVÉS DE CONVENIOS 2017

Nº	Convenios	Monto 2017
1	Apoyo a la Gestión Local	\$ 10.000.000
2	Apoyo a la Gestión-Rec. Reasignados	\$ 18.236.794
3	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial	\$ 5.345.700
4	Apoyo Diagnostico Radiológico	\$ 1.052.804
5	Apoyo la Gestión-Refuerzo SAPU	\$ 2.000.000
6	Capacitación Funcionaria	\$ 720.918
7	Espacios Amigables	\$ 7.471.950
8	Fondo de Farmacia	\$ 13.215.175
9	GES Odontológico	\$ 6.714.085
10	Imágenes Diagnósticas	\$ 6.790.183
11	Inmunización de Influenza y Neumococo	\$ 356.289
12	IRA MIXTA	\$ 12.945.385
13	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$ 15.534.720
14	Mejoría de la Equidad	\$ 37.981.857
15	Odontológico Integral	\$ 17.239.470
16	Plan de invierno	\$ 1.731.270
17	Promoción de la Salud	\$ 13.270.458
18	Rehabilitación Integral	\$ 27.991.104
19	Resolutividad en APS	\$ 85.893.655
20	Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	\$ 3.370.219
21	Vida Sana ECNTs	\$ 20.927.820
22	Capacitación Diplomados	\$ 3.550.000
TOTAL		\$ 312.339.856

Mencionar que el Departamento de Salud mantuvo 22 convenios con el Servicio de Salud Biobío por un monto en total de \$ 312.339.856, el cual proporcionó un abanico de servicios a nuestros usuarios rurales, permitiendo la cercanía de esta cartera de servicio a ellos.

Como Departamento de Salud se implementaron estrategias durante el 2017 como reuniones trimestrales con los equipos a cargo de estos distintos convenios, las compras de insumos y equipamiento programado, con la finalidad de poder cumplir y utilizar estos recursos eficiente y eficazmente acorde a las necesidades que presenta nuestra comunidad rural.



CUMPLIMIENTO META IAAPS (ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD)

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2017		FIJACION IAAPS AÑO 2017		EVALUACIÓN IAAPS 2017 ENERO - DICIEMBRE (100%)					
N°	INDICADORES	META NACIONAL 2017	META LOCAL 2017	INDICADOR		CUMPLIMIENTO	BRECHA	Meta Local	MiniGráficos por corte
1	Ambito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente	Aumentar o mantener si ya logró el 100%	33,33%	1	1	100,00%	66,67%	33,33%	
2	Ambito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	15,0%	15,03%	538	1384	38,87%	23,84%	15,03%	
		97,0%	100,00%	4	4	100,00%	0,00%	100,00%	
3	Gestión de reclamos en APS	Al menos 1 reunión por Establecimiento de salud en cada corte					No Aplica	0,00%	
4	Ambito RISS Organización y Gestion: Continuidad de la atención.	100,0%	100,00%				No Aplica	100,00%	
		100,0%	100,00%				No Aplica	100,00%	
5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1	1,45	6.336	4.566	1,39	-0,06	1,45	
6	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	10,0%	10,00%	162	6.336	2,56%	-7,44%	10,00%	
7	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,22	0,23	368	1384	0,27	0,04	0,23	
8	Cobertura EMP hombres de 20 a 64 años	20,0%	15,54%	211	1337	15,78%	0,00	15,54%	
	Cobertura EMP mujeres de 45 a 64 años.	25,0%	27,48%	72	225	32,00%	0,05	27,48%	
	Cobertura EMP adulto de 65 y más años .	55,0%	56,83%	359	586	61,26%	0,04	56,83%	
9	Cobertura ev. desarrollo psicomotor niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	94,0%	100,00%	42	35	120,00%	0,20	100,00%	
10	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 14 años	15,0%	18,27%	97	312	31,09%	0,13	18,27%	
11	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	24,0%	24,06%	284	1143	24,85%	0,01	24,06%	
12	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17,0%	17,05%	164	962	17,05%	0,00	17,05%	
13	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	22,0%	22,10%	138	620	22,26%	0,00	22,10%	
14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	90,0%	90,00%	5	5	100,00%	0,10	90,00%	
15	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100,0%	100,00%				No Aplica	100,00%	
16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80,0%	82,00%	1184	1095	108,13%	26,13%	82,00%	
17	Ingreso precoz a control de embarazo	90,0%	88,89%	34	37	91,89%	3,00%	88,89%	
18	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	19,0%	19,15%	169	376	44,95%	0,26	19,15%	
19	Cobertura de atención de DM II en personas de 15 y más años	29,0%	24,15%	159	468	33,97%	9,82%	24,15%	
20	Cobertura de atención de HTA en personas de 15 y más años.	54,0%	54,03%	483	881	54,82%	0,79%	54,03%	
21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	Establecer línea basal		17	106	16,04%	0,16	0,00%	

Cumplimiento General 5º Corte 99,73%



El cumplimiento de las Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de atención proporcionada a los usuarios de atención primaria de salud para el año 2017 deja establecido **99.73 % de cumplimiento**, mayor que el año 2016 que fue 98.84%.

Mencionar que las metas en el año 2017 aumentaron a 19 en total v/s en el 2016 que eran solo 13 metas.

Este porcentaje de cumplimiento le permitió al Equipo de Salud Rural de Laja estar dentro de las 3 mejores comunas con mejor cumplimiento de las IAAPS de las 14 que posee la Provincia del Biobío.



METAS SANITARIAS 2017

Las **Metas Sanitarias** en el año 2017 se logró en un 100%, quedando dentro de las mejores Comuna con el mayor porcentaje de cumplimiento de las 14 que compone la Providencia del Biobío.

ID	179
SERVICIO DE SALUD	BIO BIO
COMUNA	LAJA
UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna o Establecimiento)	COMUNA LAJA

META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	META 1 AÑO 2017	100%
		N° de niños y niñas de 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2017	0%
		N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2017	0%
		% COBERTURA META 1	100%
		VALOR PROPORC. META 1	12,50
META 2	Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad	META 2: AÑO 2017	66,36%
		N° logrado de mujeres de 25 a 64 años de edad, inscritas validadas y con PAP vigente a diciembre 2017	806
		N° de mujeres de entre 25 a 64 años de edad, inscritas validadas	1.121
		% COBERTURA META 2	72%
		VALOR PROPORC. META 2	12,50
META 3	META 3A: Cobertura de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	META 3A AÑO 2017	78,20%
		N° altas odontológicas totales de enero a diciembre del 2017 en adolescentes de 12 años	44
		N° total inscrito validado adolescentes 12 años	55
		% COBERTURA ODONTOLÓGICA 3A	80,00%
	META 3B: Cobertura de altas odontológicas en embarazadas	META 3B AÑO 2017	78,00%
		N° de altas odontológicas totales de enero a diciembre del 2017 en embarazadas	32
		N° total de embarazadas ingresadas a control prenatal de enero a diciembre 2017	37
		% COBERTURA ODONTOLÓGICA 3B	86,49%
	META 3C: Cobertura alta odontológicas en niños/as de 6 años	META 3C AÑO 2017	84,80%
		7N° de altas odontológicas totales de enero a diciembre del 2017 en niños/as de 6 años	41
		N° total inscrito validado niños/as de 6 años	46
		% COBERTURA ODONTOLÓGICA 3C	89,13%
		VALOR PROPORC. META 3C	4,17
Total Cumplimiento	Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica	12,50	
META 4A	Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	META 4A: AÑO 2017	23,29%
		N° de personas con DM2 de entre 15 a 79 años con hemoglobina glicosilada bajo 7% más el N° de personas con DM2 de 80 años y más con hemoglobina glicosilada bajo 8% según último control vigente en los últimos 12 meses	159
		N° total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia	468
		% COBERTURA EFECTIVA META 4A	33,97%
		VALOR PROPORC. META 4A	12,50
META 4B	Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	META 4B AÑO 2017	96,41%
		N° de personas de 15 y mas años con DM2 bajo control con evaluación de pie vigente en los últimos 12 meses	265
		N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control	269
		% EVALUACIÓN ANUAL PIE DIABETICO	98,51%
		VALOR PROPORC. META 4B	12,50
META 5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	META 5 AÑO 2017	49,72%
		N° personas hipertensas de entre 15 a 79 años de edad con presión arterial <140/90 mmHg más N° de personas hipertensas de 80 años y más con presión arterial <150/90 mmHg según último control vigente en los últimos 12 meses	483
		Total de personas de 15 años y más hipertensas estimadas según prevalencia	881
		% COBERTURA EFECTIVA META 5	54,82%
		VALOR PROPORC. META 5	12,50
META 6	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	META 6 AÑO 2017	78,00%
		N° de niños/as que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el período de enero a diciembre 2017	23
		N° de niños/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2017	25
		% COBERTURA META 6	92,00%
		VALOR PROPORC. META 6	12,50
META 7	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	META 7 AÑO 2017	100%
		Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	si
		% CUMPLIMIENTO META 7	100%
		VALOR PROPORC. META 7	12,50
		Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento	N° TOTAL DE METAS NO COMPROMETIDAS
SUMA % CUMPLIM. METAS			100
TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIG. ESTÍMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO			Tramo 1: 100% C. Variable



J. ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

J 2.- POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

La política de recursos humanos de la Municipalidad se centró en dar cumplimiento a la Normativa referida a Remuneraciones y derechos de las personas que conforman el equipo municipal, como también priorizar el rol fundamental de las personas en la Gestión Municipal. En este ámbito, se potencian las instancias de encuentro para generar lazos de confianza que permitan avanzar hacia el trabajo en equipo, privilegiando la Comunicación Interna como medio para mejorar la coordinación y gestión municipal, para ello se establecieron reuniones permanentes tanto de las Direcciones con sus equipos de trabajo, como el Sr. Alcalde con el equipo Directivo.

Otro de los aspectos significativos es la Capacitación como eje estratégico de formación de conocimiento. Durante el año 2017 se conforma la Comisión de Capacitación mediante Decreto Alcaldicio N° 3.717 de fecha 15.05.2017 y mediante Decreto Alcaldicio N° 6.435 de fecha 07.08.2017, se aprueba el Plan de Capacitación 2017. En virtud de lo establecido en el Plan, en noviembre se realizó Capacitación sobre leyes; específicamente: N° 20.880, 20.730, 19.880 y N° 20.285, actividad que se realizó en el Centro Recreacional Las Mellizas y fue dictada por la Universidad de Concepción, a través del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad de Concepción

En diciembre se realizó charla de Difusión de la Ley N° 16.744, Accidentes y enfermedades Profesionales, como una forma de incentivar el autocuidado y seguridad en el trabajo y socializar los procedimientos en relación a la ocurrencia de accidente laboral. También se realizó un Taller en Técnicas de Relajación Antiestrés que incluyó a todos los funcionarios municipales y de los Departamentos de Educación y Salud.

Respecto a los Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales, se realizó la contratación de dos abogados, Profesional Ingeniero como Coordinador de la Asociación Bío Bío Centro, dos Prevencionistas de Riesgos, (con jornadas parciales), Bibliotecaria, Profesor de Arte, Diseñador Gráfico, Bióloga en Recursos Naturales, Profesor Educación Física; entre otros.

Las funciones de Administrador de Mercado que estaban incorporadas en esta modalidad fueron cumplidas por un funcionario de planta.

Se contó con una funcionaria regulada por el Código del Trabajo, médico del Gabinete Psicotécnico y su respectivo reemplazante.

El Servicio Bienestar Municipal funcionó como lo ha hecho históricamente, es decir la Municipalidad otorga el máximo de recursos que permite la Ley, es decir 4UTM por cada socio; monto que es aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Este servicio es concebido como un ente articulador para entregar beneficios adicionales a las personas que lo conforman y considera además el aporte de 1% sobre el total imponible de cada uno de los socios.

Uno de los hitos importantes gestionado por el Comité de Bienestar, fue la celebración de Navidad para todos los hijos de funcionarios que son parte del municipio, en el Estadio Ernesto Alvear.

Las actividades internas establecidas en el Plan de Acción fueron realizadas en su gran mayoría, destacando el sentido de camaradería y alta participación de los funcionarios.



J 3.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2017

ANTECEDENTES

Los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos presentados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017, fueron aprobados por el Concejo Municipal en acuerdo N°185, adoptado en sesión ordinaria N°32 del 08 de noviembre de 2016, junto al presupuesto municipal.

El trabajo se desarrolló considerando la información entregada por las unidades municipales responsables, al 30 de noviembre de 2017, obteniéndose lo siguiente:

OBJETIVOS INSTITUCIONAL 1.-**1.- MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO.****a) Objetivo de Gestión 1: GENERAR PRODUCTOS DE INFORMACIÓN QUE RESPALDEN LAS NECESIDADES DE TOMA DE DECISIONES DE LA GERENCIA MUNICIPAL.**

Actividad: Medir la ejecución de Programas, Ingresos Directos al Municipio y Procedimientos, según corresponda; con informes cuantitativos, gráficos y estadísticas, enviados al Administrador Municipal, en abril, julio y octubre.

Ejecución: El indicador de medición de este objetivo fue la cantidad de informes remitidos al Administrador, en el período de evaluación que correspondió un informe al 15 de abril, 15 de julio y al 15 de octubre.

Logro: 100 puntos.

b) Objetivo de Gestión 2: OPTIMIZAR PROCEDIMIENTO DE PAGO.

Actividad: Priorizar el pago – en el menor tiempo posible – de proyectos de obras civiles, con recursos externos.

Ejecución: El indicador de medición de este objetivo es informar a la Dirección de Control cotejando orden de ingreso con factura visada por el DOM para su pago v/s entrega o depósito del cheque o correo electrónico informando su pago, informe al 15 de abril, 15 de julio y al 15 de octubre. En el período de evaluación se entregaron 3 informes con fecha de pago inferior a 10 días hábiles, (abril, julio y octubre).

Logro: 100 puntos.

c) Objetivo de Gestión 3: REUNIÓN DE COORDINACIÓN ADQUISICIÓN Y/O SERVICIOS.

Realizar coordinación entre las Direcciones con ocasión de procedimiento de adquisiciones con la Unidad de Adquisiciones.

El indicador de medición es informe trimestral de unidades involucradas a la Dirección de Control. En el período de evaluación se entregaron 5 informes (enero a octubre)

Logro: 100 puntos



OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: GESTIÓN DOCUMENTAL (CLASIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ARCHIVOS)

a) Objetivo de Gestión 1: CLASIFICAR Y SELECCIONAR INFORMACIÓN EXISTENTE EN ARCHIVOS MUNICIPALES.

La actividad es realizar clasificación y selección de los documentos existentes, de acuerdo al tipo de información.

El indicador de medición es informe de cada dirección a la Dirección de Control durante el primer cuatrimestre, el cual fue enviado el 15 de mayo.

Logro: 100 puntos.

b) Objetivo de Gestión 2: DECRETAR LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SUPEREN EL RANGO DE FECHA QUE DEBEN OBSERVARSE Y OTRA INFORMACIÓN NO NECESARIA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La actividad es confeccionar decretos alcaldicios de eliminación de documentos.

El indicador de medición es informe de cada dirección a la Dirección de Control, con copias decretos alcaldicios durante el segundo cuatrimestre, el cual fue enviado por todas las unidades al 15 de septiembre.

Logro: 100 puntos.

c) Objetivo de Gestión 3: CREAR ARCHIVOS FINALES CON LA DOCUMENTACIÓN SELECCIONADA Y ELIMINAR MEDIANTE TRITURACIÓN U OTROS QUE FAVOREZCAN EL MEDIO AMBIENTE.

La actividad es confeccionar archivos finales con la documentación seleccionada, procediendo a su empaste, según corresponda y destruir la información que supere la antigüedad o no preste utilidad a la gestión municipal.

El indicador de medición es informe digital de cada dirección a la Unidad de Control y en el período en evaluación todas las unidades enviaron informes al 15 de noviembre.

Logro: 100 puntos.

**OBJETIVOS COLECTIVOS****ADMINISTRACIÓN Y ALCALDÍA**

Meta 1.- Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta Ponderación : (70%)

Meta 2.-

Reunión Administrador con Directora de Finanzas Municipalidad, Jefe de Finanzas de Educación, Salud y Directora de Control, en abril, julio y octubre. Se elaborará acta de reunión.

Rango de fecha: Enero - octubre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

3 actas = 100 puntos

2 actas = 75 puntos

1 acta = 50 puntos

0 acta = 0 puntos

Prioridad: Media Ponderación: (20%)

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: Enero - noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más = 100 puntos

9 - 10 actas = 75 puntos

8 - 7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja Ponderación : (10%)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Meta 1.- Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta **Ponderación :**(70%)

Meta 2.-

Seguimiento Proceso Facturación Proveedores (Revisión Órdenes de Compra emitidas en el período, para verificar la correlación Orden de Compra emitida y Orden de Compra facturada, cuidando los plazos convenidos y el respectivo seguimiento del documento, para generar su pago, en el menor tiempo posible.

Rango de fecha: Enero – noviembre

Indicador: Informe enviado a Dirección de Control.

Puntaje

Al menos 4 Informes = 100 puntos

2 a 3 Informes = 50 puntos

1 Informe = 0 puntos

Prioridad: Media Ponderación: (20%)

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: enero - noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más = 100 puntos

9 - 10 actas = 75 puntos

8 - 7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja Ponderación :(10%)



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Meta 1.-

Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta Ponderación :(70%)

Meta 2.-

Entregar al señor Alcalde Informe Mensual de Ayudas Sociales: (canastas de alimentos, materiales de construcción, insumos y medicamentos, exámenes médicos; entre otros) otorgadas a usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Rango de fecha: Enero- noviembre

Indicador: Compilado de Informes mensuales enviado a Dirección de Control 11 informes.

Puntaje (informes enviados al Sr. Alcalde)

20 a 22 informes = 100 puntos

17 a 19 informes = 75

14 a 16 informes= 50 puntos

< a 14 informes= 0 puntos

Prioridad: Media Ponderación: (20%)

Meta 3:

Reunión Mensual

Rango de fecha: Enero - noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 Actas o más = 100 puntos

9- 10 actas = 75 puntos

8-7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja Ponderación: (10%)

**JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**

Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta **Ponderación :**(70%)

Meta 2.-

Disminuir el tiempo en dictar sentencia a cuatro días. (Lo reglamentado es hasta 15 días)

Rango de Fecha: Enero a noviembre

Indicador: El Juez Titular o Subrogante elaborará informes en los meses de abril, agosto y noviembre, donde se establezca el porcentaje de sentencias dictadas dentro de los cuatro días. Los 3 informes deben ser remitidos a la Dirección de Control en formato digital.

Puntaje

Informe con porcentaje de causas sentenciadas dentro de los 4 días.

Entre 100 a 80%	= 100 puntos
< 80 a 75 %	= 75 puntos.
< 75 a 50 %	= 50 puntos
< 50 %	= 0 puntos

Prioridad: Media **Ponderación:** 20 %

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: Enero - noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más	= 100 puntos
9 - 10 actas	= 75 puntos
8 - 7 actas	= 50 puntos
6 actas o menos	= 0 puntos

Prioridad: Baja **Ponderación :**(10%)

**SECRETARÍA MUNICIPAL****Meta 1.-**

Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta **Ponderación :**(70%)

Meta 2.-

Actualizar carpetas de propiedades municipales y de los servicios incorporados a la gestión municipal, desde el año 2015 y 2016

Rango de fecha: Enero – noviembre 2016

Indicador

Julio de 2016 actualizado lo del año 2015

A noviembre 2016 actualizado lo del año 2016.

02 Informes (Julio / noviembre) enviado a Dirección de Control.

Puntaje

Información actualizada 2015 a 2016 = 100 puntos

Información actualizada sólo año 2015 = 75 puntos

Información actualizada sólo 2016 = 50 puntos

Cero actualización = 0 puntos

Prioridad: Media **Ponderación :**(20%)

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: Enero - noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más = 100 puntos

9 - 10 actas = 75 puntos

8 - 7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja **Ponderación :**(10%)



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Meta 1.-

Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta **Ponderación :**(70%)

Meta 2.-

Propuesta de Ordenanza de tenencia responsable de mascotas

Rango de fecha: enero – noviembre

Indicador: Informe enviado a Dirección de Control con entrega al Sr. Alcalde, del documento de la ordenanza propuesta.

Puntaje:

Propuesta de ordenanza entregada = 100 puntos

No se hace la entrega = 0 puntos

Prioridad: Media **Ponderación: (20%)**

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: enero – noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más = 100 puntos

9 - 10 actas = 75 puntos

8 - 7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja **Ponderación: (10%)**

**DIRECCIÓN DE OBRAS****Meta 1.-**

Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta **Ponderación:** (70%)

Meta 2.-

Conformar Base de Datos de propiedades que contenga: número municipal, rol de avalúo, permiso de edificación, recepción definitiva, si corresponde, y destino, que permita entregar una atención más rápida a la comunidad que consulte

Rango de fecha: enero – noviembre

Indicador: Informe mensual con diez propiedades, enviado a Dirección de Control.

Puntaje

110 propiedades informadas = 100 puntos

80 propiedades informadas = 75 puntos

70 propiedades informadas = 50 puntos

< 70 propiedades informadas = 0 puntos

Prioridad: Media **Ponderación:** (20%)

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: enero – noviembre

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más = 100 puntos

9 - 10 actas = 75 puntos

8 - 7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja **Ponderación:** (10%)

**SECPLAN****Meta 1.-**

Realizar reunión para conformar Equipos y comenzar el trabajo en Gestión Documental (archivos).

Rango de fecha: enero 2017

Los Directores se reunirán en enero de 2017 para conformar los equipos de trabajo, de cuyo resultado se reflejará en un Acta firmada por todos.

Los equipos deben estar conformados por dos o más direcciones y por personal de cada área y de distintos estamentos.

Indicador: Acta digital enviada a Dirección de Control.

Se envía: 100 puntos

No se envía: 0 puntos

Prioridad: Alta **Ponderación :**(70%)

Meta 2.-

Envío de al menos 3 cápsulas informativas anuales de proyectos, por medio de correo electrónico a las direcciones de correo institucionales existentes

Rango de fecha: Cuatrimestral

Indicador: Copia de envío del correo masivo y cápsula informativa impresa

Puntaje

03 Cápsulas = 100 puntos

02 Cápsulas = 70 puntos.

01 Cápsula = 50 puntos

0 Cápsulas = 0 puntos

Prioridad: Media Ponderación: (20%)

Meta 3:

Reunión mensual.

Rango de fecha: enero – noviembre 2016

Indicador: Actas de Reunión digital enviadas a Dirección de Control.

Puntaje

11 actas o más = 100 puntos

9 - 10 actas = 75 puntos

8 - 7 actas = 50 puntos

6 actas o menos = 0 puntos

Prioridad: Baja: Ponderación: (10%)



CUMPLIMIENTO GLOBAL

El cumplimiento global del objetivo institucional, tuvo el siguiente resultado:

OBJETIVO INSTITUCIONAL	% CUMPLIMIENTO
Mejorar los procesos administrativos institucionales que permitan entregar un mejor servicio.	100%
Gestión Documental (Clasificación y Actualización Archivos)	100%

El cumplimiento global de los objetivos colectivos, tuvo el siguiente resultado:

OBJETIVOS COLECTIVOS	% CUMPLIMIENTO
1.- Administración y alcaldía	100%
2.- Administración y Finanzas	100%
3.- Desarrollo Comunitario	100%
4.- Juzgado de Policía Local	97,5%
5.- Secretaría Municipal	100%
6.- Dirección de Obras	100%
7.- Secplan	100%
8.- Medio Ambiente, Aseo y Ornato	100%

OBJETIVO COLECTIVO POR DIRECCIÓN

Cada unidad de trabajo tuvo el siguiente comportamiento de cumplimiento:

DIRECCIÓN	META 1 (pts.)	META 2 (pts.)	META 3 (pts.)	% PONDERADO
Administración y Alcaldía	100	100	100	100%
Adm. y Finanzas	100	100	100	100%
Desarrollo Comunitario	100	100	100	100%
Juzgado Policía Local	100	100	75	97.5%
Secretaría Municipal	100	100	100	100%
Dirección Obras	100	100	100	100%
Secplan	100	100	100	100%
Medio Ambiente, Aseo y Ornato	100	100	100	100%



K. OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2017

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, creada en marzo del año 2016, es a su vez la responsable de la Administración de Cementerios, en tal sentido encargada de los servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Disposición Final al Relleno Sanitario, el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y el Servicio de Mantenimiento de Cementerios, ha tenido grandes logros entre lo que se destaca la obtención de la Certificación Ambiental SCAM, Nivel Excelencia.

FUNCIONES:

I.- LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y LAS FUNCIONES.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 25 describe las funciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Deberá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura;
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, cuenta con un profesional que se encarga de atender denuncias y resolver temas en que se solicite la inspección técnica de este Departamento en ámbitos medio ambientales. Además, es este profesional el encargado de postular, desarrollar y velar por la correcta ejecución de proyectos de tenencia responsable y Educación Medio Ambiental a la comunidad.

CONVENIOS MEDIO AMBIENTALES 2017

1. Convenio con Empresa Green Walk

Este convenio consiste en la segregación de Botellas Plásticas PET 1 en las 07 Jaulas instaladas en diferentes sectores urbanos de la comuna, producto reciclado que es recepcionado en la planta recuperadora de Green Walk durante todo el año, cuya empresa se encarga de certificar al Municipio la cantidad de material reciclado (Pet1) lo que es debidamente informado en la plataforma RETC, logrando segregar el año 2017 la cantidad de 1.673,4 Kgs.

Periodo de Ejecución del Proyecto: enero a diciembre.



2. Tenencia Responsable

Uno de los proyectos emblemáticos de esta Dirección ha sido sin lugar a dudas el de Tenencia Responsable de Mascotas, el que se ha llevado a cabo gracias a los recursos obtenidos de la SUBDERE (Secretaría de Desarrollo Regional) dando término este 2017 al Proyecto de Esterilización e Instalación de Microchips 2016 de 550 mascotas felinos y caninos, con y sin dueño en sectores urbanos y rurales, además se realizó un Proyecto de Instalación de Microchips a 1550 mascotas de este tipo, con la finalidad de registrar a aquellas que habían sido esterilizadas en operativos anteriores o de manera particular por sus dueños.

En diciembre de 2017 se postuló a un nuevo proyecto de Esterilización e Instalación de Microchips a 500 mascotas, ejecutado en los meses de enero a marzo de 2018.

Para el desarrollo de estos Proyectos se han contratado los servicios de Maurelia y Salinas, y Sociedad Protectora de Animales y al Medio Ambiente Trawa Kalen realizando con éxito cada uno de estos operativos.

Monto Total del Proyecto: \$23.500.000.-

Periodo de Ejecución del Proyecto: enero a diciembre de 2017.

3. Sistema de Certificación Ambiental Comunal

Dentro de la iniciativa está el trabajo con el CAC y el CAM, con el objeto de sensibilizar y concientizar en Temáticas Ambientales relacionadas a la segregación de residuos (reciclaje) y hábitos de consumo eficiente y responsable (luz, agua y papel), se propone capacitar a los funcionarios municipales y CAC, capacitación que fue impartida por profesional de Fundación El Árbol, dando así cumplimiento al convenio de Certificación Ambiental Nivel Excelencia.

Contempló la adquisición de material de Difusión y promoción para la concientización de la comunidad respecto temas Medio Ambientales, para este proyecto se adquirieron 1000 Lápices y 500 imanes los que serán distribuidos en diferentes actividades de esta Dirección y comité Ambiental.

Además dentro de la iniciativa ambiental municipal y el cumplimiento SCAM, en Temáticas de ahorro energético se desarrolló un Programa de adquisición de 19 Thermos para el ahorro de energía los que fueron dispuestos en diferentes departamentos municipales.

Después de un proceso de duración de 11 meses, de acuerdo a Res. Ex N°1254 de fecha 16 de Noviembre de 2016 que aprueba el convenio de colaboración entre el Municipio y el Ministerio de Medio Ambiente, nuestro municipio obtuvo **Certificación Ambiental de Nivel Excelencia** SCAM.

Monto Total del Proyecto: \$1.500.000.-

Periodo de Ejecución del Proyecto: noviembre 2016 a octubre de 2017.



II.- HECHOS RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:

- Instalación de Microchips a caninos y felinos con y sin dueño, sectores rurales y urbanos (1550 intervenciones).
- Obtención de Certificación Ambiental Nivel Excelencia.
- Trabajo en Conjunto con el encargado de Educación Ambiental del DAEM (PADEM), realización de la 2da Feria del Trueque.
- Jornadas de limpieza de la Laguna Señoraza y espacios públicos en conjunto con Club de Leones y Organizaciones Comunitarias del Sector.
- Atención de Denuncias Medio Ambientales. (Problemas de Ruidos Molestos, Pastizales, Micro Basurales, Etc.)
- Elaboración de Proyecto de Arborización de la Comuna con la recepción de 1150 plantas de Quillay que fueron entregadas a diferentes Organizaciones.
- Reposición de Especies arbóreas en Costanera Norte y otros sectores.
- 1° Feria de Reciclaje Electrónico Comunal.

III.- OTRAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

a) ADMINISTRACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Esta dirección tiene a cargo la Administración de los Cementerios Municipales, coordinando las sepultaciones, exhumaciones, traslados y otorgando permisos de edificación de bóvedas, nichos, etc. Durante el año 2017 se gestionaron:

Derechos de Cementerio:

Números de Permisos	312
Ingresos por derechos de Construcción, Exhumación y otros	\$12.245.299
Ingresos por Arriendo de Nichos	\$581.488
Ingresos por Venta de Derechos Terrenos Cementerios	\$28.657.406

b) CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Entre las funciones de la Municipalidad establecidas en la Ley 18.695 título I, párrafo 2°, artículo 3°, letra f) debe cumplir con *El aseo y ornato de la comuna*.

Funciones que son de plena competencia de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para poder cumplir algunas de estas funciones, este Depto. tiene bajo su supervisión los siguientes contratos de servicios.

1. Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles.

Este servicio genera trabajo a un promedio de 18 personas, contrato que contempla la extracción de los residuos sólidos domiciliarios y barridos de calles de la comuna, y la disposición al vertedero de los desechos.

La extracción de residuos domiciliarios contempla una frecuencia de tres veces por semana en el sector urbano, con dos recorridos distintos, uno Lunes, Miércoles y Viernes y el otro Martes, Jueves y Sábado.



Además se recolectan los servicios en aproximadamente un 90% de los sectores rurales 2 veces a la semana.

Continuamente se realizan operativos de microbasurales y 2 veces al mes se dispone de un camión para retirar residuos voluminosos, como son colchones, lavadoras, cocinas en mal estado, etc.

Monto Mensual del Servicio: \$28.904.326.-

Periodo de Ejecución del Contrato: 8 años desde el 2017- 2022.

2. Servicio Mantenimiento Cementerio.

Este contrato tiene como principal objetivo la mantención de los tres cementerios, uno Urbano y dos ubicados en los sectores rurales, El Desagüe y Cruz de Piedra, ubicado en Km. 5,5 de la ruta Q-90. Además, dentro de las otras actividades que este servicio presta están: realizar sepultaciones, traslado de cadáveres, exhumaciones, etc. La cantidad de trabajadores contratados para este servicio es de 8 personas.

Monto Mensual del Servicio: \$5.879.984.-

Periodo de Ejecución del Contrato: 01.04.2016 a 31.03.2018.-

3. Mantención de Áreas Verdes.

Este servicio genera empleo a aproximadamente 9 personas. Con este contrato se ejecutan los trabajos de mantención de las áreas verdes de la comuna, en especial Plaza Cívica, Población Pablo Neruda, Centro Deportivo Nivequetén Polcura, Manuel Rodríguez con Félix Eicher, Manuel Rodríguez frente a laguna La Señoraza, Población Nivequetén, Población Río Polcura, Costanera Sur y Norte de la Laguna La Señoraza, Población Nuevo Amanecer, sector Altos del Laja, Villa Celulosa, entre otros sectores.

Monto Mensual del Servicio: \$10.256.322.-

Periodo de Ejecución del Contrato: 20 meses (hasta el julio de 2018)



ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO







L. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a lo indicado en el art. 67 de la ley 18695, esta Dirección de Obras Municipales informa de su accionar durante el año 2017, como se indica:

1.- MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO:

Situación y movimiento de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público que se refiere la Ley General de urbanismo y Construcción:

Durante el año 2017 no se efectuaron aportes, así también no se han recibido informes de la Seremi Regional acerca de alguna tramitación o ingreso en su sistema electrónico de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

2.- FUNCIONES:

LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y LAS FUNCIONES .

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su art. 24 describe las funciones de la Dirección de Obras.

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - 1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;
 - 2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que estos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - 3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
 - 4) Recepción de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras.
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva;
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal o a través de terceros, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.



II.- OTRAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

a) ENCARGADO DE PAÑOL Y CORRALONES MUNICIPALES

A través del Pañol Municipal se lleva el control de herramientas, equipo y materiales con que cuenta el Municipio para ejecutar labores menores y entrega de ayuda social a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. A los corralones ingresan vehículos retenidos por orden judicial o los que hayan sido sorprendidos infringiendo las disposiciones del tránsito. Además, ingresan los animales sorprendidos en la vía pública.

Por este concepto, se otorgaron las siguientes resoluciones

Total vehículos en corralón municipal	
Vehículos ingresados a corralón	16
Vehículos retirados de corralón	31
Ingresos por este concepto	\$ 907.407

b) CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias

Servicio que en el año 2017, entregó trabajo permanente a un promedio de 21 personas y que tiene como objetivo principal servir de apoyo al municipio en las distintas labores que esta entidad realiza, como son la limpieza de los sistemas colectores de aguas lluvia, poda de árboles, instalación de soluciones habitacionales de emergencias, gestión en la preparación de infraestructura de los eventos culturales y recreativos, reparación de puentes, mantención de caminos rurales no enrolados, operativos de evacuaciones de casos de emergencias por inundaciones, incendios u otros problemas climáticos, en general este servicio es de vital importancia en la gestión municipal y en especial apoyo en las actividades que van en directo beneficio de la comunidad.

Esta cuadrilla se coordina con el personal municipal, con los choferes que conducen camiones, retroexcavadora, camiones aljibes, rodillo. Este Servicio durante el año 2017 tuvo un costo de \$173.726.827.





Servicio Mantenimiento Alumbrado Público

Este contrato tiene como finalidad mantener la totalidad del sistema de alumbrado público de la comuna (urbano y rural) La cantidad total de luminarias que conforman el sistema de alumbrado público alcanza aproximadamente A 2500, la gran mayoría de estos puntos lumínicos está compuesto por el sistema LED y con Sodio de alta eficiencia, lo que ha generado una baja en el consumo de energía eléctrica. La empresa



encargada del servicio debe considerar tanto la intervención en reparar las fallas que se presenten en equipos, accesorios y cada elemento que conforme la red de alumbrado público, como la reparación necesaria para el correcto funcionamiento del sistema incluyendo las acciones provocadas por distintas causas, como por ejemplo; vandalismo, robos, etc. Así también las acciones o medidas preventivas y correctivas para realizar una adecuada mantención a las condiciones de la red de alumbrado público, por tanto, toda intervención en las instalaciones de alumbrado público y asegurar su normal funcionamiento y en forma continua. Este servicio significó un gasto anual de \$24.144.451.-

Servicio de Vigilancia



Este contrato tiene por objeto proteger los edificios de propiedad municipal de mayor envergadura, entre los que está incluido el Edificio Consistorial, Centro Cívico, Mercado, Casa de La Cultura, Polideportivo, Consultorio, además para cumplir con el objetivo de prevenir situaciones de peligro y vigilar los entornos de estos edificios se apoyan en su labor con cámaras de vigilancia de

propiedad municipal. La cantidad de mano de obra contratada en este servicio es de un promedio de 23 personas. El año 2017 este servicio tuvo un costo de \$133.010.485.

**FUNCIONES VINCULADAS A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y SU ORDENANZA**

Función que se realiza a través de Revisión de expedientes de Obras Nuevas, Obras Menores, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Permisos de viviendas sociales, Ley de Microempresas, Ocupaciones de Bienes Nacionales de Uso Público, Cambio de Destino, Demoliciones, Instalaciones de Faenas, etc.

Permisos de Edificación

Por el concepto de permisos de edificación en el año 2017 se otorgaron:

Cantidad	279
Superficie total	36.709,65 m ²
Superficie Obra Nueva	19.103,09 m ²
Superficie Regularización Ley 20.898	13.506,83 m ²
Ingresos por edificaciones	\$40.826.753.-

Recepciones

Por el concepto de permisos de edificación en el año 2017 se otorgaron :

Cantidad	49
Superficie	3.810,58 m ²
Ingresos por Recepciones	\$ 72.030.-

Regularizaciones acogidas a la Ley 20.772

En este año se mantuvo vigente la Ley N°20.772, que permitió regularizar ampliaciones cuya superficie total de la vivienda no superara los 90 metros cuadrados, además quienes se acogieron a esta normativa fueron favorecidos con la exención de derechos municipales, como lo indica la siguiente tabla:

Cantidad	05
Superficie	183,45 m ²
Ingreso por edificaciones	Exento

Subdivisiones, fusiones o loteos

Por este concepto, se otorgaron las siguientes resoluciones

Cantidad	11
Superficie total	87809,55 m ²
Ingresos por este concepto	\$ 4.677.623.-



Derechos varios.

Cobro por concepto de emisión de diferentes certificados (informes previos, número, utilidad pública, vivienda social, otros) y desarchivo, como se indica:

Certificados, CIP, otros	840
Ingresos por este concepto	\$ 1.316.412.-

Inspección en terreno

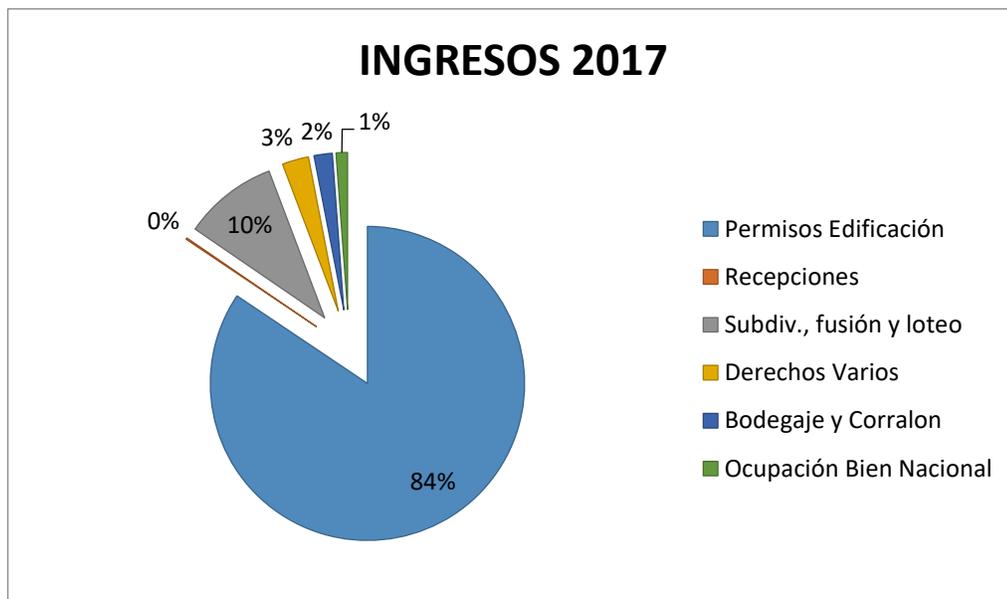
El objetivo de las inspecciones es hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Plano Regulador y la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza. El año 2017 se cursaron:

Notificaciones	85
Citación a Juez de Policía Local	10

Ocupación Bien Nacional de Uso Público

El objetivo es fiscalizar el uso de los bienes públicos, donde se autoriza su ocupación previo pago, como se indica a continuación:

Ingresos por este concepto	\$ 564.552.-
----------------------------	--------------

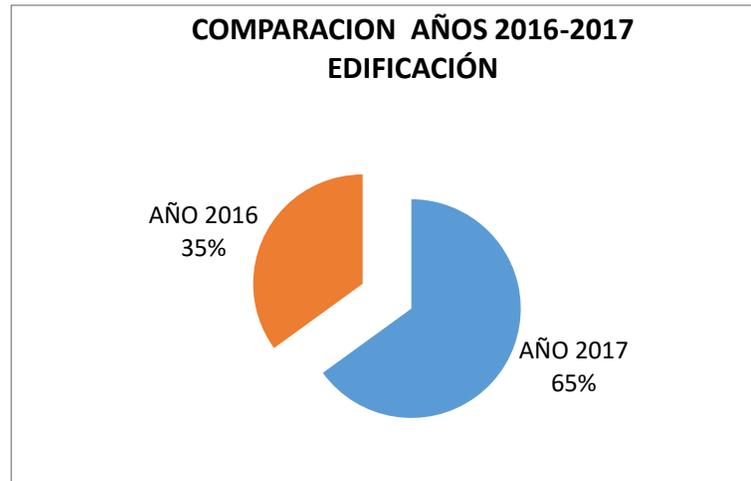




DERECHOS EDIFICACIÓN

COMPARACIÓN AÑO 2016-2017

2017	2016
\$ 40.826.753	\$ 21.956.014



TOTAL INGRESOS D.O.M AÑO 2017: \$ 48.364.777.-

www.munilaja.cl

Balmaceda N° 292 - LAJA - Contacto: 43 2 524600



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA

